

Jessy Carina León Sis

**Elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI- y
Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela Nacional de
Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Profesor Oscar
James Duque” del Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.**

**Asesor:
M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar**



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular**

Guatemala, Noviembre de 2014.

Este trabajo fue elaborado por la autora como Informe del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS– previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Planificación Curricular.

Guatemala, Noviembre de 2014.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO	
1.1. Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	1
1.1.7 Objetivos	2
1.1.7.1 Generales	2
1.1.7.2 Específicos	2
1.1.8 Metas	3
1.1.9 Estructura organizacional	4
1.1.10 Recursos	5
Humanos	5
Materiales	5
Financieros	5
Usuarios	5
1.2. Técnica utilizada para efectuar el Diagnóstico	5
1.3. Lista de carencia	6
1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas	6
1.5. Datos de la institución o comunidad beneficiada	8
1.5.1 Nombre de la institución/comunidad	8
1.5.2 Tipo de Institución	8
1.5.3 Ubicación geográfica	9
1.5.4 Visión	10
1.5.5 Misión	10
1.5.6 Políticas	10
1.5.7 Objetivos	10
1.5.8 Metas	11
1.5.9 Estructura organizacional	12
1.5.10 Recursos	13
1.5.10.1 Humanos	13
1.5.10.2 Materiales	13
1.5.10.2.1 Plano terreno de la Escuela “Prof. Oscar James Duque”	14
1.5.10.2.1 Plano Escuela Nacional de CC “Prof. Oscar James Duque”	15
1.5.10.3 Financieros	16

1.6. Lista de Carencias	16
1.7. Cuadro de Análisis	17
1.8. Priorización del Problema	19
1.8.1. Análisis de Viabilidad y Factibilidad	20
Opción 1	20
Opción 2	20
Opción 3	20
Lista de Cotejo para la solución del problema	20
Problema Seleccionado	22
Solución propuesta como viable y factible	22

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos generales	23
2.1.1. Nombre del proyecto	23
2.1.2. Problema	23
2.1.3. Localización	23
2.1.4. Unidad ejecutora	23
2.1.5 Tipo de proyecto	23
2.2. Descripción del Proyecto	23
2.3. Justificación	24
2.4. Objetivos	24
2.4.1 Generales	24
2.4.2. Específicos	24
2.5. Metas	24
2.6. Beneficiarios	25
2.6.1. Directos	25
2.6.2. Indirectos	25
2.7. Fuentes de financiamiento y presupuesto	26
Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	27
2.9. Recursos	29
2.9.1 Humanos	29
2.9.2 Materiales	29
2.9.4 Financiamiento	29

CAPÍTULO III PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actividades y Resultados	30
3.2. Productos y logros	32
Proyecto Educativo Institucional – PEI – y Reglamento Interno de Convivencia	34

CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico	113
4.2 Evaluación del perfil	113
4.3 Evaluación de la ejecución	113
4.4 Evaluación final	114

CONCLUSIONES	115
RECOMENDACIONES	116
BIBLIOGRAFÍA	117
E-GRAFÍA	118

APÉNDICE

Fotografías del Proyecto	120
Instrumento de Evaluación del Diagnóstico	123
Instrumento de Evaluación del Perfil	125
Instrumento de Evaluación de la Ejecución	127
Instrumento de Evaluación Final	130
Cronograma Etapa de Diagnóstico	131
Cronograma del Perfil del Proyecto	132
Cronograma de Ejecución del Proyecto	133
Cronograma de Evaluación e Informe Final	134
Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado	135
Análisis Contextual e Institucional de la Supervisión Educativa Distrito Escolar Región III-93 Los Amates, Izabal	141

ANEXOS

Carta de solicitud de examen privado	166
Carta aprobación de revisores	167
Carta de autorización de revisores	168
Carta de entrega de PEI	169
Carta solicitud de realización de PEI	170
Carta solicitud de EPS Supervisión Educativa	171
Carta de solicitud de asesor	172
Documentos Aprobación de Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Prof. Oscar James Duque	173

INTRODUCCIÓN

Como parte de los requisitos para culminar la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, el estudiante debe realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en el que el estudiante debe ser un observador activo en el proceso administrativo y educativo de una institución social, educativa o cultural, para realizar un análisis contextual e institucional y poder determinar carencias existentes y poder plantear a través de una planificación sistemática y concreta posibles soluciones y realizar acciones para solucionar o minimizar dicho problema.

El ejercicio profesional supervisado se ejecutó en la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. “Oscar James Duque” la cual está ubicada en Colonia Santa Marta, Bo. El Pozón, Los Amates Izabal.

El informe se encuentra dividido en capítulos, tanto como lo requiere el EPS.

CAPÍTULO I: Diagnóstico en el cual se realizó una investigación para tener una recopilación de datos de la institución y se identifica las carencias existentes y se plantea el problema relacionado, se realiza un análisis de viabilidad y factibilidad entre las diferentes opciones que se plantean como posible solución al problema seleccionado.

CAPÍTULO II: El Perfil del Proyecto. Describe el nombre del proyecto, el lugar donde será ejecutado, quienes son los responsables y a quien va dirigido, como también el objetivo general de proyecto que será en este caso el de mejorar las acciones educativa de la institución beneficiada tomando en cuenta las herramientas y recursos que estén al alcance y puedan aplicarse y utilizarse en la etapa de ejecución.

CAPÍTULO III: Ejecución del Proyecto etapa clave para el estudiante en donde se lleva un proceso de las actividades realizadas y los resultados de las mismas; el estudiante debe familiarizarse con el diario quehacer de la institución educativa jugando un rol muy interesante e importante en muchas actividades que se llevan a cabo y que tenga un contacto directo con la problemática social y educativa. En este proyecto se elaboró un Reglamento Interno de Convivencia según Acuerdo Ministerial 1505-2013 y el Proyecto Educativo Institucional PEI para uso de soporte educativo dentro de la comunidad educativa.

CAPÍTULO IV: Proceso de Evaluación, se presenta diferentes tipos de evaluación para las etapas ya mencionada entre ellas podemos describir una lista de cotejo, grafica de Gantt, cada una con sus resultados.

Se han tomado en cuenta todas las técnicas y herramientas aprendidas durante el proceso estudiantil y la satisfacción como Epesista es la solución que se dio a esta problemática en donde se presenta un proyecto viable y factible.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1. Datos Generales de la Institución Patrocínate.

1.1.1. Nombre de la institución

Supervisión Educativa Sector 18-05-32 Los Amates, Izabal.

1.1.2. Tipo de Institución

Publica, de servicio Educativo.

1.1.3. Ubicación Geográfica

La Supervisión Educativa 18-05-32 encuentra ubicada en Bo. La Estación Los Almendros, frente a la línea férrea, colinda al sur con la calle La Estación, al norte con un terreno baldío, al este con la farmacia Santa Teresita y al Oeste con una infraestructura de la municipalidad.

1.1.4. Visión¹

Proporcionar un proceso educativo de calidad, que permita una formación integral, constructiva y las bases sustentables de una educación con equidad.

1.1.5. Misión²

Ser un distrito líder, evolutivo, organizado y orientado a maximizar la capacidad de las escuelas del sector para alcanzar estándares educativos.

1.1.6. Políticas³

- Ayudar a los maestros a adquirir mayor capacidad didáctica.
- Mejoramiento de la enseñanza, pero con aspectos específicamente didácticos.
- Fortalecer la educación bilingüe.
- Evaluar el rendimiento del personal docente y de los propios supervisores.
- Estimular el pensamiento crítico y la libre expresión de su equipo.
- La atención de las necesidades sociales en el ámbito de la educación.

¹ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar, Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

² Ibídem

³ Ibídem

- Mejoramiento de la calidad de la educación.

Incluir en el trabajo interno del Departamento conceptos como:

- Calidad, servicios al cliente, equidad de género, discapacidad, talento, uso de tecnología de la formación y trabajo en equipo.
- Facilidades y compromisos con la mejora de la comunidad.
- Relaciones humanas.

1.1.7. Objetivos⁴

1.1.7.1 General:

Coadyuvar a elevar la eficiencia interna y externa del sistema y del proceso educativo, con calidad y equidad.

Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades, locales y étnicas para una educación permanente y promoviendo la interacción y participación de individuos y grupos en el proceso educativo.

Contribuir a elevar la calidad de la educación, para que responda a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional.

La supervisión educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

1.1.7.2 Específicos:

- Propiciar la expansión cuantitativa y cualitativa de los servicios educativos, tales como: crecimiento vertical y horizontal de la matrícula.
- Creación y/o ampliación de centros y servicios educativos, escolares, extraescolares y culturales.
- Cobertura de la población dispersa y marginada de los servicios.
- Atención a indígenas monolingües.

⁴ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar, Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

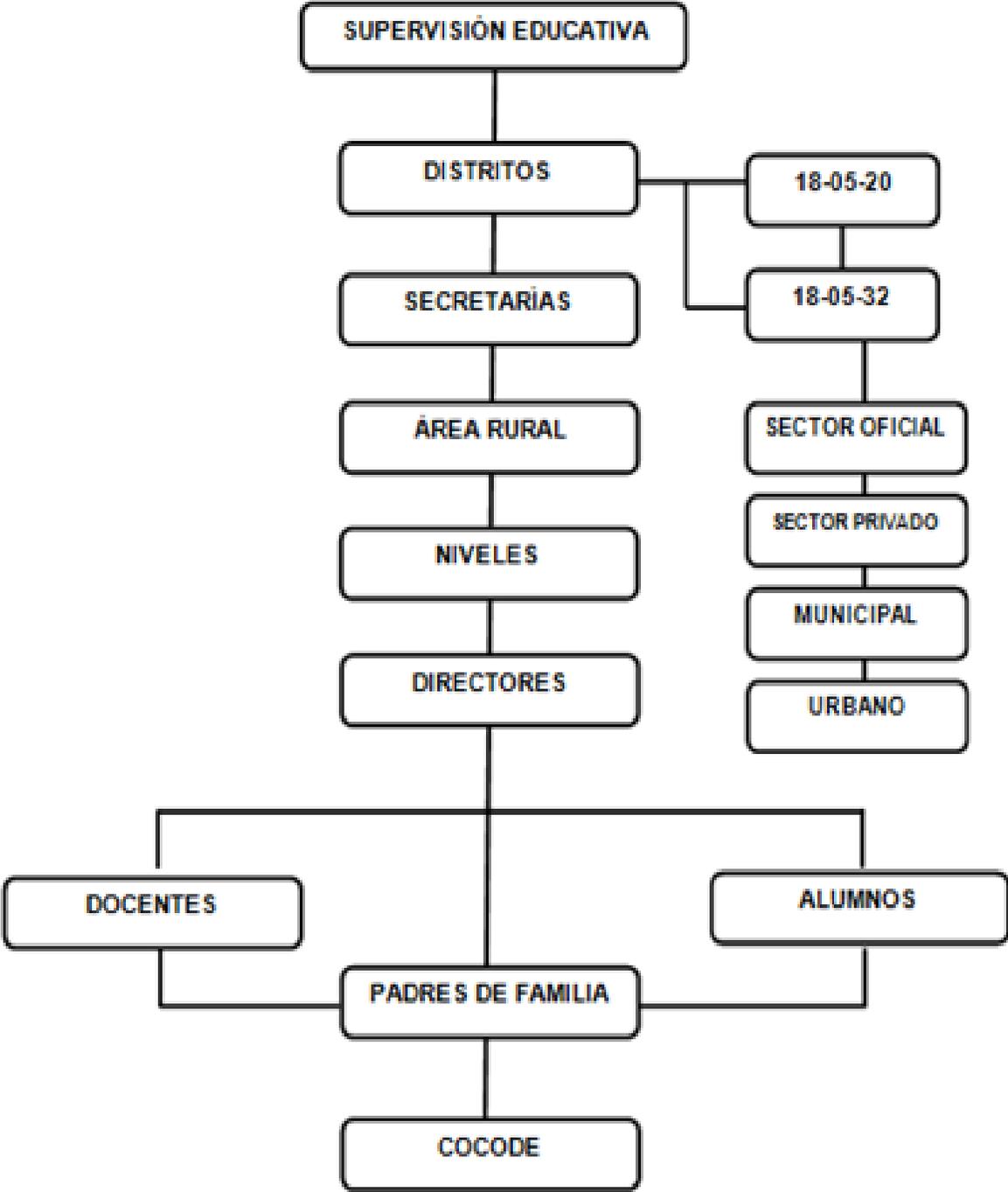
- Promover la creación de modalidades alternativas no tradicionales, destinadas a satisfacer necesidades de formación, cobertura de población y divulgación del conocimiento.
- Impulsar la realización cooperativa, integrada y coordinada de las acciones de investigación, ejecución y evaluación educativa de los aspectos técnico – pedagógicos en el ámbito local.
- Autonomía para adecuar el trabajo docente y administrativo a los requerimientos específicos del medio.
- Delegación de funciones, atribuciones y responsabilidades.
- Corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos educativos.
- Propiciar la permanente vinculación de la oferta educativa con el mercado de trabajo en los ámbitos regional y local.
- Promover la utilización racional de los recursos humanos, físicos y económicos en cada ámbito y nivel.

1.1.8. Metas⁵

- Participar en la investigación y evaluación aplicada de los aspectos económicos, sociales y culturales del municipio para establecer información que sirva de base para:
 - El diseño curricular de los subsistemas escolares y extraescolares.
 - Promover la investigación y evaluación del currículum su planificación y administración.
 - La formación integral del alumno.
 - Mejoramiento de resultados del proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Mejorar la calidad educativa.
 - Promover la equidad de género en la enseñanza.
 - Cumplir a cabalidad las metas establecidas por el Ministerio de Educación.
 - Verificar que todos los centros educativos del Municipio se trabajen de conformidad con el Currículum Nacional Base.

⁵ MONROY CHÁVEZ, Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

1.1.9. Estructura Organizacional⁶



⁶ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar, Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

1.1.10. Recursos

➤ Humanos

- Personal Administrativo:

- Supervisores Educativos

- César Amilcar Monroy Chávez 18-05-32
- Arnoldo Ávila Ardón 18-05-25

- Profesionales I

- Gloria Consuelo Aldana 18-05-21
- Rudy Armando Cetino Monroy 18-05-24
- Edwin Ardani Barrera Palma 18-05-24
- Plaza Vacante 18-05-26

En la Supervisión Educativa no cuenta con personal operativo.

➤ Materiales

- Equipo de cómputo
- Equipo de oficina
- Útiles de oficina

➤ Financieros

- No cuenta con un presupuesto propio.
- El presupuesto que existe lo manejan de la Departamental Educativa, pero se obtiene una ayuda con materiales pedagógicos y de oficina del Plan Educativa.

➤ Usuarios

- Se atiende a un promedio de 600 docentes entre las edades de 18 a 50 años de las regiones de Zacapa, Chiquimula, Progreso, Izabal.

1.2 Técnica utilizadas para efectuar el Diagnóstico

Para recopilar información que requiere la etapa del diagnóstico se utilizaron las siguientes técnicas: de observación, analítica, encuestas; utilizando los instrumentos como listas de cotejo y encuestas. Tomando como base, se aplicó la guía contextual o institucional, la cual brinda un amplio conocimiento de la institución. En ella se dieron los resultados de los cuales se encontraron las carencias existentes de la Supervisión Educativa de Los Amates Izabal.

1.3. Lista de Carencias

- ✓ Inexistencia de un Programa Técnico Administrativo para directores.
- ✓ Falta de programas de apoyo curriculares a establecimientos de nivel medio.
- ✓ Falta de registro de elaboración de Proyecto Educativo Institucional PEI.
- ✓ Falta de mantenimiento a equipo de computo existente.
- ✓ Carencia de archivos administrativos específicos.
- ✓ Inexistencia de un manual de contenidos técnicos para directores/as.
- ✓ Falta de personal especializado para capacitar docentes.
- ✓ Inconsistencia en el dominio de la legislación
- ✓ Falta de un lugar adecuado para colocar la basura.
- ✓ Falta de programa de higiene.
- ✓ Ausencia de guardiania.
- ✓ Salón inadecuado para reuniones para docentes.
- ✓ Gran cantidad de docentes sin actualizarse.
- ✓ Guías programáticas no actualizadas.
- ✓ Falta de partida presupuestaria de plaza para Técnico Administrativo a el Nivel de Telesecundaria.
- ✓ No existe convocatorias para otorgamiento de plaza del Nivel Medio.
- ✓ Ausencia de un reglamento de operaciones de la supervisión educativa.
- ✓ Falta de manual sobre funciones del personal administrativo de los establecimientos.

1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problema	Factores que lo producen	Soluciones
1. Administración deficiente.	1. Inexistencia de un Programa Técnico Administrativo para directores. 2. Falta de programas de apoyo curriculares a establecimientos de nivel medio. 3. Falta de registro de elaboración de Proyecto Educativo Institucional PEI.	1. Elaboración de un manual de contenidos técnicos para directores. 2. Creación de programas de apoyo. 3. Implementación de un plan de supervisión a los establecimientos.

2. Deterioro de archivos digitales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de mantenimiento a equipo de computo existente. 2. Carencia de archivos administrativos específicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar mantenimiento. 2. Resguardar Archivos.
3. Pobreza en Apoyo técnico a Directores/as	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de un manual de contenidos técnicos para directores/as. 2. Falta de personal especializado para capacitar docentes. 3. Inconsistencia en el dominio de la legislación educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un manual de contenidos técnicos. 2. Contratar personal especiaizado. 3. Capacitar sobre conocimientos de las leyes educativas.
4. Insalubridad Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un lugar adecuado para colocar la basura. 2. Falta de programa higiene. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir depositos de basura. 2. Iniciar campaña de higiene.
5. Inseguridad institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de guardian 2. Salón para reuniones en mal estado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contrar personal para seguridad. 2. Construcción de salón.
6. Desactualización docente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gran cantidad de docentes sin actualizarse. 2. Guías programáticas no actualizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización a docentes. 2. Actualizar guías programáticas.

7. Educación de mala calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de partida presupuestaria para Técnico Administrativo a el Nivel de Telesecundaria. 2. No existe convocatorias para otorgamiento de plazas del Nivel medio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar personal capacitado. 2. Que se establezcan convocatorias para el Nivel Medio.
8. Inconsistencia Institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de un reglamento de operaciones de la Supervisión educativa. 2. Falta de manual sobre funciones del personal administrativo de los establecimientos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar reglamento de operaciones de la Supervisión educativa . 2. Crear un manual sobre las funciones de cada personal y puesto que desempeña .

Enlace: En reunión con el Supervisor de Distrito 18-05-32 se le encomendó a la Epesista realizar un proyecto en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Especialización en Computación, “Prof. Oscar James Duque”.

1.5. Datos de la institución o comunidad beneficiada:

1.5.1. Nombre de la institución/comunidad.⁷

Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Especialización en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio El Pozón Los Amates, Izabal.

1.5.2. Tipo de Institución

Es una institución oficial que presta servicios educativos en el nivel medio, ciclo diversificado, en jornada matutina, imparte la carrera de Perito Contador con Orientación en Computación en jornada matutina en horario de lunes a viernes de 7:30 am. A 12:30 pm.

⁷ RUÍZ SOTO, Julio Osvaldo, Director Administrativo de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal.

1.5.3. Ubicación geográfica⁸

CROQUIS DE LOCALIZACION



⁸ .RUIZ SOTO, Julio Osvaldo, Director Administrativo de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal.

1.5.4. Visión⁹

Ser una institución del Estado, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del Municipio de Los Amates, mediante el proceso educativo, basada en principios: éticos, morales y profesionales, enmarcados dentro de los fines y leyes de educación nacional y del marco dictado por la Constitución Política de Guatemala.

1.5.5. Misión

Ser la institución líder en la formación profesional de Peritos Contadores con Orientación en Computación, que luego ocuparán cargos trascendentales en la banca, el comercio y la industria del Municipio de Los Amates.

1.5.6. Políticas¹⁰

- Formar los alumnos y alumnas efecto que puedan continuar sus estudios en los niveles superiores del sistema educativo o en los diversos tipos de educación.
- Promocionar el centro educativo dentro de otros centros institucionales a través de trifoliales y pre-inscripciones.
- Impulsar el desarrollo socio-cultural de la comunidad y aldeas circunvecinas.
- Desarrollar actitudes y capacidades innovadoras con metodologías participativas.
- Proponer soluciones a los problemas seleccionados con la cobertura de servicios que pueda prestar la Escuela.
- Ofrecer una educación inclusiva y pluricultural.

1.5.7. Objetivos¹¹

- Facilitar a la población el acceso a la educación.
- Contribuir al mejoramiento formativo e informativo de la población, proporcionándoles la educación de una forma gratuita.
- Formar personas capaces para enfrentar los modos de vida en que les toque desenvolverse, ciudadanos que contribuyan positivamente al desarrollo de la sociedad.

⁹ *Ibíd*em

¹⁰ RUIZ SOTO, Julio. Director Administrativo de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal.

¹¹ *Ibíd*em

- Brindar a los educandos una educación científica y humanística de acuerdo a la época que se vive para mejor desempeño de la profesión y como base para estudios superiores.
- Formar al educando democrático, crítico, participativo y activo.
- Orientar al educando:
 - a) En la forma de como estudiar y adquirir buenos Hábitos de estudios.
 - b) En la manera correcta de comportarse tanto dentro como fuera del establecimiento, para conducirse responsable y eficientemente en el desempeño de sus áreas.
 - c) En la forma de aprovechar el tiempo libre
 - d) A fomentar la honradez, puntualidad, trabajo, disciplina y respeto para consigo mismo y para sus semejantes, ayudando así a mantener los valores morales.

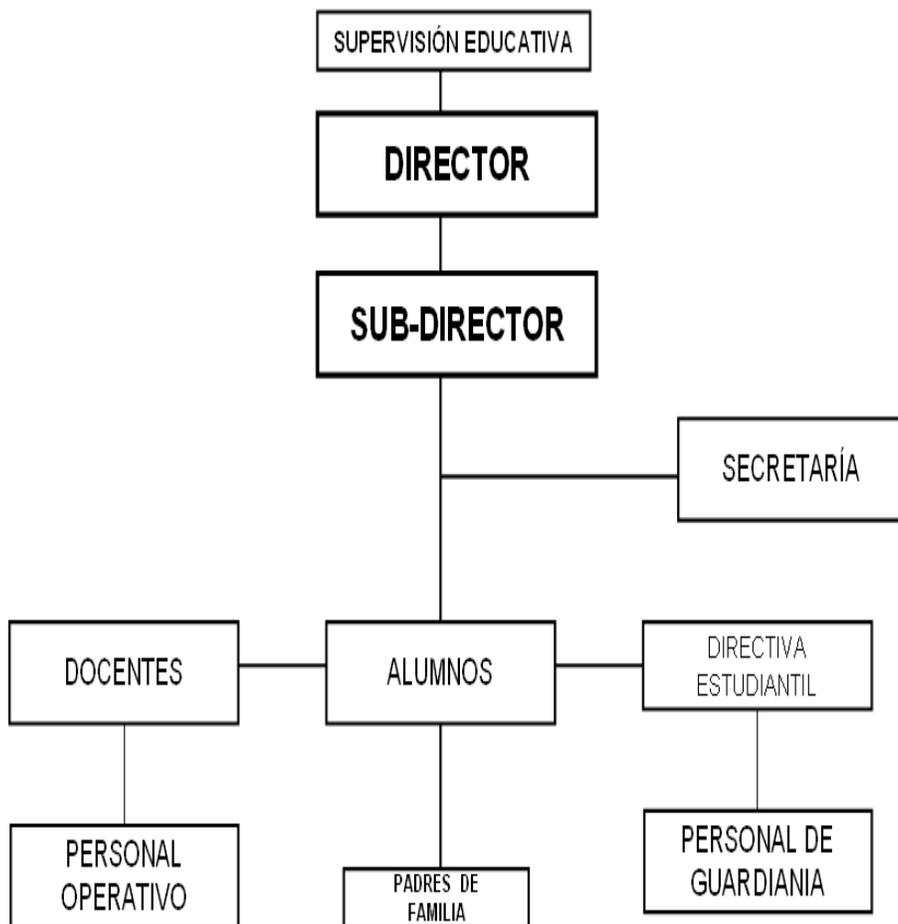
1.5.8. Metas¹²

Aumentar un 100% la calidad del servicio educativo que se le presta a la comunidad y aldeas circunvecinas, estimular en los educandos su propia superación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas.

¹² RUÍZ SOTO, Julio Osvaldo, Director Administrativo de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal.

1.5.9. Estructura organizacional¹³

Organigrama de la Escuela de Ciencias Comerciales con Especialización en Computación Prof. Oscar James Duque, Col. Santa Marta. Bo. El Pozón, Los Amates Izabal.



¹³RUIZ SOTO, Julio Osvaldo, Director Administrativo de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal.

1.5.10. Recursos

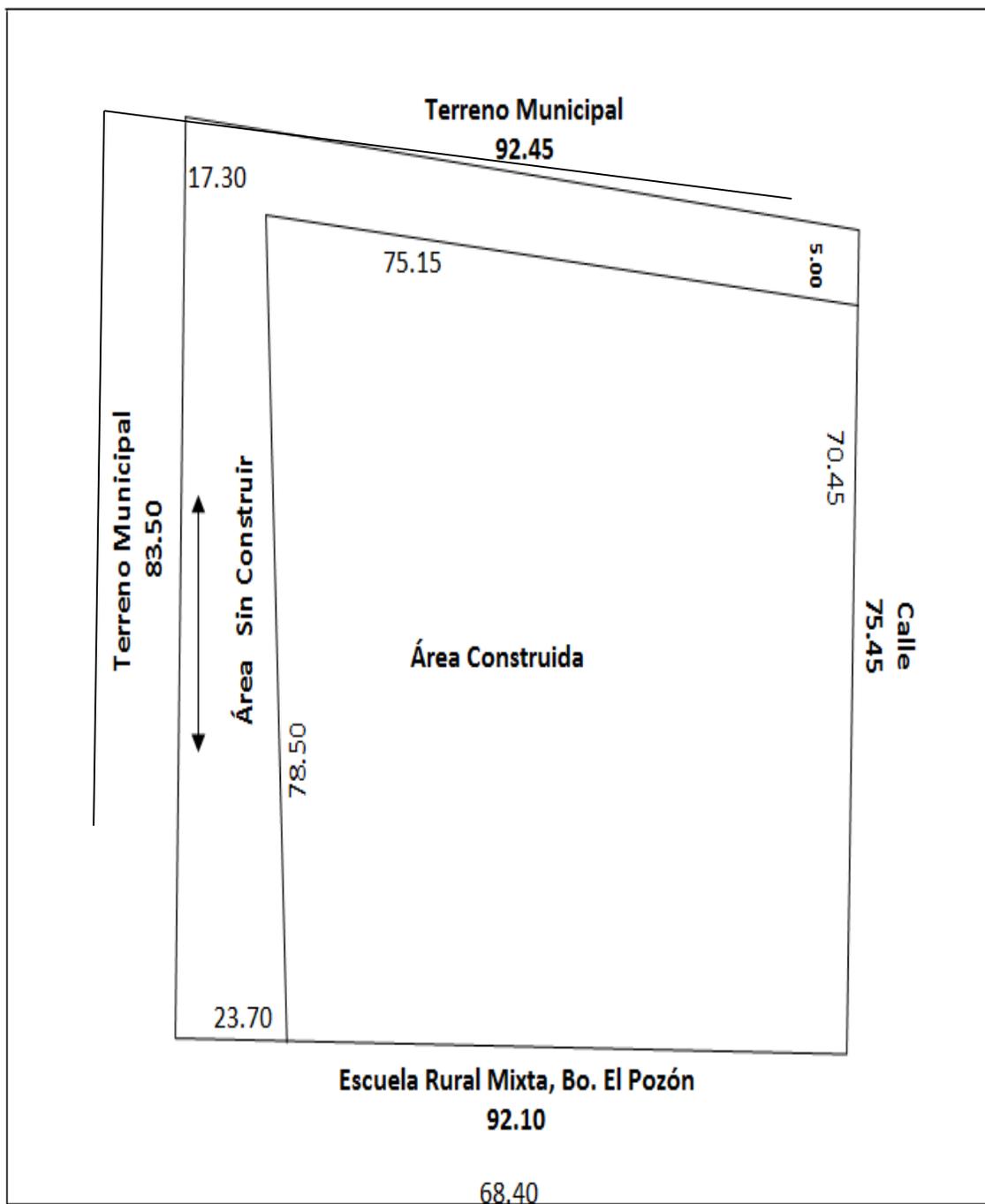
1.5.10.1 Humanos

El establecimiento cuenta con un total de trece laborantes (Personal Administrativo, Docente, Operativo), doce Presupuestados y un docente municipal

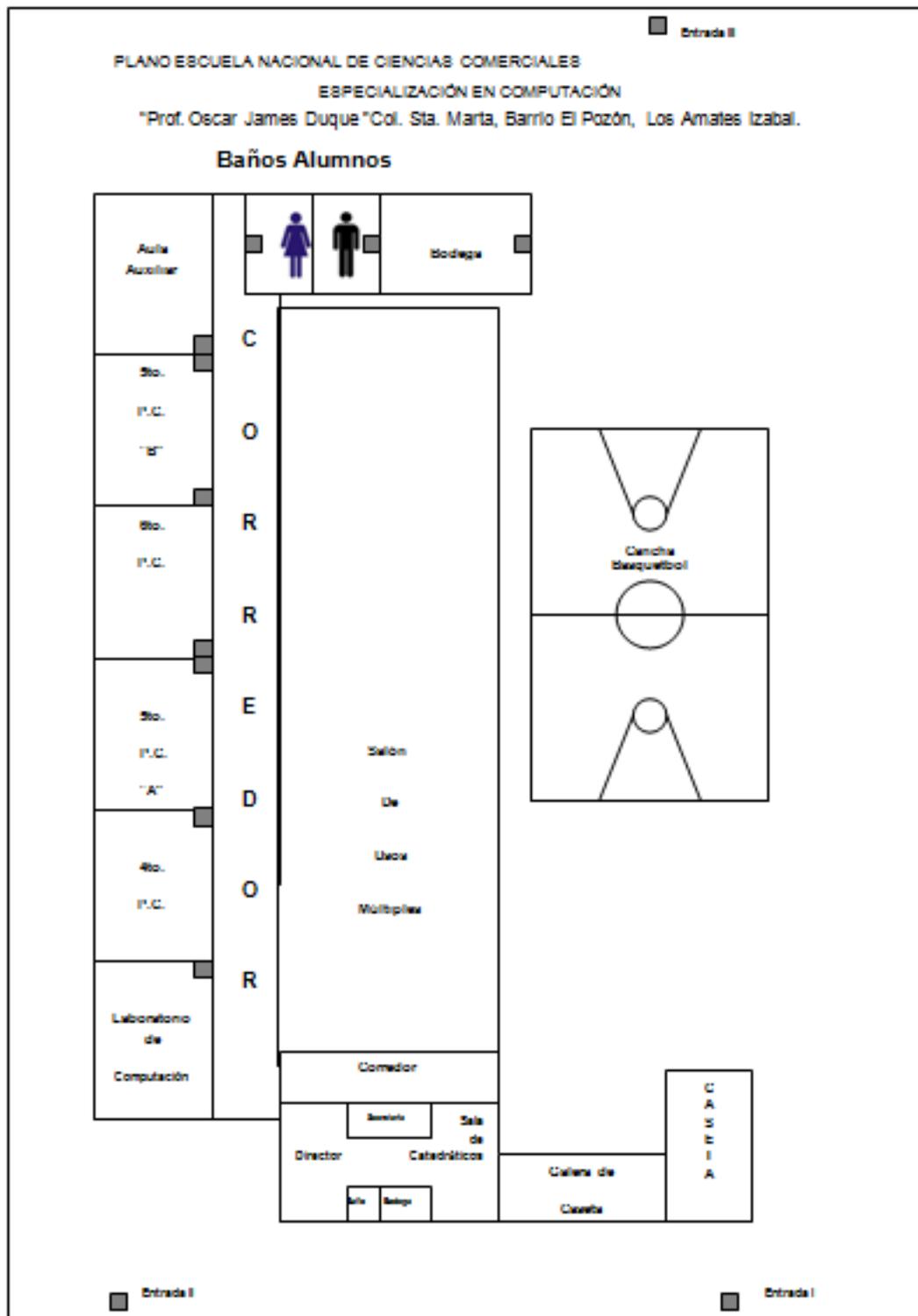
1.5.10.2 Materiales

La Escuela es del Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado, cuenta con instalaciones propias, tiene seis salones de clase incluyendo el de computación, servicios sanitarios para estudiantes y docentes, salón de usos múltiples, cancha de básquet-ball, oficinas para Director y secretaría, sala de catedráticos. Los locales disponibles son suficientes para el proceso de enseñanza aprendizaje.

1.5.10.2.1 Plano del Terreno Escuela de Ciencias Comerciales con Especialización en Computación. “Prof. Oscar James Duque”. Colonia Santa Marta, Barrio El pozón, Los Amates Izabal. ¹⁴



¹⁴MORALES PINTO, Ana María, Secretaria de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, Los Amates Izabal.



¹⁵ Elaborado por Epesista Jessy Carina León Sis

1.5.10.3 Financieros¹⁶

Del Fondo del Presupuesto de la Nación, este es dividido en dos partes, una para el pago de los salarios del personal de administrativo, personal de oficina y personal de servicio, el otro es derivado fondo de gratuidad el cual cubre los gastos de: equipo de oficina, útiles de oficina, útiles de limpieza, remozamiento menores de la estructura (chapas de puertas, balcones). El establecimiento cuenta con una tienda escolar.

1.6. Lista de Carencias

- Desimplementación de Reglamento Interno de Convivencia.
- Desconocimiento de derechos y obligaciones del alumnado
- Escasez de agua.
- Carencia de depósito para almacenar agua para servicios sanitarios.
- Falta de servicios de drenajes.
- Carencia de fichas de registro para personal docente, administrativo, operativo.
- Falta de datos personales por no contar con fichas para registro.
- No existe control de asistencia y horario de entrada y salida de personal.
- Mala coordinación administrativa y de docentes para la creación del Proyecto Educativo Institucional PEI.
- Falta de actualización de Reglamento Interno de Convivencia.
- Carencia de mobiliario.
- Deterioro de mobiliario.
- Falta de presupuesto para proyección de necesidades en el establecimiento.
- Ausencia de biblioteca por falta de presupuesto.
- Falta de equipo de cómputo para cada estudiante.
- Desinterés por parte de personal docente en la elaboración de dosificación de contenidos.
- Ausencia de una dosificación de contenidos para los cursos de la carrera de perito contador.
- Inexistencia del Proyecto Educativo Institucional PEI.
- Falta de malla curricular de la carrera de Perito Contador.
- No aplicación del CNB de Perito Contador.

¹⁶ MORALES PINTO, Ana María, Secretaria de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, Los Amates Izabal.

1.7. Cuadro de Análisis

Problema	Factores que lo producen	Soluciones
1. Roces y conflictos entre la comunidad educativa.	1. Desimplementación de Reglamento Interno de Convivencia. 2. Desconocimiento de Derechos y Obligaciones del alumnado.	1. Implementar un reglamento interno en la institución según Acuerdo Ministerial 1505-2013. 2. Proporcionar información sobre sus derechos que posee sobre educación y sus obligaciones que deben de cumplir en su rendimiento académico.
2 Insalubridad Institucional.	1. Escasez de agua. 2. Carencia deposito para almacenar agua para servicios sanitarios. 3. Falta de servicios de drenajes.	1. Construir pozo mecanico para abastecimiento del vital liquido. 2. Compra o construcción de depósitos de agua (tinacos) o tanques para almacenar agua. 3. Hacer drenajes y evitar contaminación en la institucón o alrededor de la misma.

<p>3 Administración deficiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de fichas de registro para personal Docente, Administrativo, Operativo. 2. Falta de datos personales por no contar con fichas para registro. 3. No existe control de asistencia y horario de entrada y salida de personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar fichas para un apropiado registro de personal. 2. Crear una base de datos personales para archivos para la institución. 3. Elaborar fichas físicas y electronicas para control de asistencia de personal. 4.
<p>4 Educación de mala calidad e incompatible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mala coordinación administrativa y de docentes para la creación del Proyecto Educativo Institucional PEI. 2. Falta de actualización de Reglamento Interno de Convivencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizarse para realizar el Proyecto Educativo Institucional PEI. 2. Actualización de reglamento interno de convivencia.
<p>5 Hacinamiento estudiantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de mobiliario. 2. Deterioro de mobiliario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compra de mobiliario. 2. Reparación de mobiliario.
<p>6. Inconsistencia institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de presupuesto para proyección de necesidades en el establecimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un fondo para necesidades del establecimiento.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Ausencia de biblioteca por falta de presupuesto. 3. Falta de equipo de computo para cada estudiante. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Creación de una biblioteca para trabajos de investigación del estudiantado. 3. Compra de equipo de computo.
7. Inexistencia de dosificación para los tres grados de perito contador.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desinterés por parte de personal docente en la dosificación de contenidos. 2. Ausencia de una dosificación de contenidos para los cursos de la carrera de perito contador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar módulo educativo para la dosificación de contenidos de diferentes clases. 2. Elaborar dosificación de contenidos para los tres grados de perito contador.
8. Dificultad en el soporte educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia del Proyecto Educativo Institucional PEI. 2. Falta de malla curricular de la carrera de Perito Contador. 3. No aplicación del CNB de Perito Contador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del Proyecto Educativo Institucional PEI. 2. Creación de malla curricular para la carrera de Perito Contador. 3. Aplicación del CNB de Perito Contador.

1.8 Priorización: En reunión con el Director del establecimiento se priorizó dar solución al problema No. 8 Dificultad en el Soporte Educativo debido a las carencias siguientes:

- a. Inexistencia del Proyecto Educativo Institucional PEI.
- b. Falta de mallas curriculares de la carrera de Perito Contador.
- c. No aplicación del CNB de Perito Contador.

1.8.1 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

OPCION 1 Elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI .

OPCION 2: Crear mallas curriculares de la carrera de Perito Contador.

OPCION 3: Capacitación de personal para aplicar el CNB de Perito Contador.

Lista de cotejos para la selección del problema.

No	INDICADORES	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Financiero						
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X		X			X
3	¿Se cuenta con el apoyo de la institución?	X		X		X	
4	¿Beneficia el proyecto a la institución?	X		X		X	
5	¿Favorece el proyecto a la población?	X		X		X	
	Administrativo legal						
6	¿Se enmarca dentro de las políticas del Ministerio de Educación?	X		X		X	
7	¿Favorece el proyecto el desarrollo técnico y administrativo del Distrito Escolar?	X		X		X	
8	¿Se tiene la autorización de la institución para realizar el proyecto?	X		X		X	
9	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X		X	
10	¿Existe apoyo técnico para el proyecto?	X		X		X	
	Técnico						
11	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X		X	
12	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X		X	
13	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X		X	

14	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X		X	
15	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
16	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
17	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
18	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
	Currículo						
19	¿El diseño curricular, es un proyecto que preside y guía las actividades educativas escolares explicitando las intenciones que están en su origen y proporcionado un plan para llevarlas a un término?	X			X	X	
20	¿Se cumple con los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños en el Currículum Nacional Base?				X	X	
21	¿El nuevo Currículum Nacional Base, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado?	X					
22	¿Se cumple con el desarrollo del Currículum Nacional Base?	X			X	X	
23	¿Define el proyecto los principios educativos institucionales y procedimientos pedagógicos?	X		X			X
	Mercado						
24	¿El proyecto satisface las necesidades de la institución?	X		X		X	
25	¿El proyecto tiene aceptación en el Distrito Escolar?	X		X		X	
26	¿El proyecto satisface necesidades administrativas?	X		X		X	
27	¿Puede el proyecto ser accesible a la población en general?	X		X		X	
28	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X		X		X	
29	¿El proyecto es accesible a todos los docentes del Distrito Escolar?	X		X		X	
30	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X		X	

	Político						
31	¿La institución será responsable del proyecto?	X		X		X	
32	¿Se mantendrá la ejecución del proyecto si hay cambio de autoridades?	X		X		X	
33	¿Las y los beneficiarios aceptan el proyecto?	X		X		X	
34	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
	Cultural						
35	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X		X		X	
36	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X		X	
37	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
	Social						
38	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
39	¿El proyecto beneficia a todos los docentes y alumnos del Distrito Escolar?	X		X		X	
40	¿El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico?	X		X		X	X
TOTALES		40	0	36	4	35	5

La opción 1 es la más viable y factible en consideración a que se carece del Proyecto Educativo Institucional PEI en este establecimiento.

➤ **Problema seleccionado**

Dificultad en el soporte educativo.

➤ **Solución propuesta como viable y factible**

- Elaboración de Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Profesor Oscar James Duque” del municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.

CAPITULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1. Nombre del proyecto

Elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela Ciencias Comerciales con Especialización en Computación Profesor Oscar James Duque, Colonia Santa Marta Barrio El Pozón, del Municipio de Los Amates Departamento de Izabal.

2.1.2. Problema

Dificultad en el soporte educativo.

2.1.3. Localización

Colonia Santa Marta, Barrio El Pozón, Los Amates Izabal.

2.1.4. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Epesista: Jessy Carina León Sis.

2.1.4. Tipo de Proyecto

Productos Pedagógicos.

2.2. Descripción del proyecto

El proyecto está concentrado en desarrollar el Instrumento de Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela de Ciencias Comerciales con Especialización en Computación Profesor Oscar James Duque, de Colonia Santa Marta Barrio el Pozón, Los Amates Izabal. Por los nuevos paradigmas educativos que demandan cambios en la Institución Educativa. Además el Proyecto Educativo PEI será un proceso creativo, participativo de los miembros de la comunidad Educativa. A la elaboración y desarrollo del PEI y el Reglamento Interno involucra a los padres y alumnos, así facilitando las medidas correctivas y oportunas y de retroalimentación de las acciones conforme a los propósitos de la educación. Así también responder a las necesidades de aprendizaje promover y sostener el compromiso de los docentes y la colaboración de los padres de familia y comunidad.

Con la realización de este proyecto se pretende que tanto el personal Docente, Administrativo, Operativo y alumnado cuente con estos instrumentos, en el alumnado

tendrá que sujetarse al nuevo Acuerdo Ministerial 1505-2013 Normativo Disciplinario para una cultura de paz en los centro educativos.

2.3 Justificación

Toda institución educativa dedicada al proceso de enseñanza aprendizaje, sin importar su nivel, debe contar con su Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento Interno de Convivencia, con miras al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de los procesos educativos, para lo cual, naturalmente debe recurrir al uso y manejo adecuado de la tecnología, tanto para el marco administrativo como para la preparación intelectual del estudiantado, la solución de los diversos problemas propios de la institución y el desarrollo de una vida social armónica, pacífica y comprensiva dentro del establecimiento. Entendemos que el PEI y el Reglamento, como un compromiso de todos y cada uno de los miembros que integran la comunidad educativa, mediante la aplicación de un proceso democrático y de participación activa, para el mejoramiento del bienestar institucional.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1. Objetivo General

Mejorar la calidad Educativa y Administrativa de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Prof. Oscar James Duque” mediante la creación del Proyecto Educativo Institucional PEI y un Reglamento Interno de Convivencia del establecimiento.

2.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Mejoramiento de la calidad docente.
- ✓ Actualización curricular del Establecimiento.
- ✓ Innovación en el Proceso Educativo

2.5 Metas del Proyecto

1. Finalizar la elaboración Proyecto Educativo Institucional PEI para que tome vigencia.
2. Finalizar y aplicar la elaboración del Reglamento interno de Convivencia y llevarlo a práctica.
3. Que el personal administrativo y docente conozca el contenido del Proyecto Educativo Institucional PEI.
4. Crear una comisión que tenga a su cargo la elaboración de la planificación que se desarrollará durante el ciclo escolar.
5. Aplicación estricta del calendario escolar.
6. Desarrollar las competencias de acuerdo con el contenido de CNB.
7. Que el personal administrativo y docente mejore sus conocimientos en forma autodidáctico.

8. Que el personal técnico y administrativo conozca e manual del director.
9. Elaboración del Plan de actividades que se llevará a cabo en el establecimiento durante el ciclo escolar.

2.6 Beneficiarios:

2.6.1. Directos

- Docentes
- Director
- Escuela de ciencias comerciales con especialización en computación
Prof. Oscar James Duque.

2.6.2 Indirectos

- Alumnado
- Padres de familia
- Supervisión
- Departamental.

2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto:

CLASIFICACIÓN O RUBRO	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
ÚTILES DE OFICINA	5000 Hojas de papel bond.	Q. 0.10	Q. 500.00
	35 Pastas	Q. 25.00	Q. 875.00
	90 Fotocopias	Q. 0.30	Q. 27.00
	3 Cartuchos de tinta de color.	Q. 210.00	Q. 630.00
	3 Cartuchos de tinta de Negra	Q. 190.00	Q. 570.00
	2 Pegamento		
	1 Engrapadora	Q. 15.00	Q. 30.00
	1500 fotocopias	Q. 25.00	Q. 35.00
	1 CD's	Q. 0.25	Q. 375.00
	Transporte	Q. 25.00	Q. 75.00
	Alimentación		Q. 300.00
	TOTAL		Q.3,667.00

d. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	Actividades	Mes	Junio				Julio					Agosto				Septiembre				Octubre					
		Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
1	Gestión ante el Supervisor	P	■	■																					
		E																							
2	Entrevista al Director (a)	P			■	■																			
		E																							
3	Entrevista al personal docente	P					■	■																	
		E																							
4	Entrevista a la junta Directiva de la escuela.	P							■	■															
		E																							
5	Seleccionar y ordenar Información	P									■	■	■												
		E																							
6	Elaboración del PEI y el Reglamento Interno de Convivencia	P													■	■	■	■	■						
		E																							
7	Diagramación de contenidos	P																							
		E																							
8	Impresión y encuadernación del Proyecto Educativo Institucional PEI	P																							
		E																							
9	Reunión con la comunidad educativa	P																							
		E																							
10	Reunión con personal Administrativo y Docente	P																							
		E																							

2.9 Recursos

2.9.1 Humanos

- Director
- Maestros
- Alumnos
- Epesita

2.9.2 Materiales

- Textos
- Computadora
- Fotocopiadora
- Internet
- Útiles de oficina

2.9.3 Financieros

- Autogestión

CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y Resultados

No.	Actividades	Resultados
1.	Gestión ante el Supervisor Educativo.	Se obtuvo el apoyo de la autoridad educativa para las gestiones necesarias.
2.	Entrevista al Director (a).	La información recopilada fue proporcionada por el Director de la Institución.
3.	Entrevista al personal docente	Se entrevistó al personal docente, tomándose en cuenta a experiencia de cada uno.
4.	Entrevista a la Junta Directiva de la Escuela	Entrevista a los integrantes del Patronato de Padres de Familia, considerando algunos aspectos importantes.
5.	Seleccionar y ordenar la información	Se ordenó y clasifíco la información para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento Interno de Convivencia.

6.	Elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento Interno de Convivencia.	Se elaboró el Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento que contiene los derechos, obligaciones sanciones de la comunidad educativa.
7.	Diagramación de contenidos.	Se realizó la diagramación de acuerdo al orden correspondiente para la elaboración del Proyecto PEI y Reglamento Interno de Convivencia.
8.	Impresión y encuadernación del Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento Interno de Convivencia.	Se realizó las impresiones del Proyecto con CD'S elaborado.
9.	Reunión con la comunidad educativa.	Se convocó a una reunión a la comunidad educativa para darles a conocer el proyecto.
10.	Reunión con personal Administrativo y docente para hacer entrega del proyecto.	La institución cuenta con Proyecto Educativo Institucional PEI y un Reglamento Interno de Convivencia con las normas disciplinarias que servirá como herramienta de apoyo pedagógico en su desempeño laboral.
11.	Elaboración y entrega de informe y entrega del informe final del proyecto.	Se elaboró y se entregó el informe final de acuerdo a las especificaciones de EPS, a autoridades competentes.

3.2 Productos y logros

PRODUCTOS	LOGROS
<p align="center">Proyecto Educativo Institucional -PEI-</p>	<p>Diagnóstico de la Supervisión Educativa y La Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. “Oscar James Duque” Colonia Santa Mara Bo. El Pozón, Los Amates Izabal, en donde selecciono información para la etapa de diagnostico.</p> <p>Ordenamiento de la información recopilada por el ciclo escolar.</p> <p>Se fortaleció el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizajes en el centro de estudio.</p> <p>Personal administrativo, docentes y operativo sensibilizados para ajustarse al proyecto ejecutado.</p> <p>Reproducción y empastado de las hojas del proyecto. Al ser este proyecto aceptado en la institución.</p> <p>Presentación y entrega del Proyecto Educativo Institucional ante la Dirección de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque para que esta gestione a donde corresponda.</p>

<p style="text-align: center;">Reglamento Interno de Convivencia</p>	<p>Que la institución cuenta con el Reglamento Interno de Convivencia debidamente finalizado, con todos las normas disciplinarias requeridas para ponerlos en practica.</p> <p>Resultados remediabes para el cumplimiento del Reglamento Interno.</p> <p>Validación del Reglamento Interno de Convivencia, visto bueno por la dirección de la institución.</p> <p>Entrega del Reglamento Interno de Convivencia, a la institución para promover la disciplina en la comunidad educativa.</p>
---	--



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala



**“Educar Para un Mejor
 Mañana”**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI Y REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA

Todos los derechos reservados.
 Prohibida la reproducción parcial o total de la obra,
 Artículos de la Constitución Política de la República
 24,42 y 63; 33-98 22/01/98 y su reforma
 Decreto 56-2000 22/01/2000

Índice

Introducción	iv
A. Aspecto de la calidad educativa	1
1. Sistema De Gestión De Calidad	2
2. Estándares Educativos	2
3. Currículo	4
4. Sistemas De Evaluación	4
B. Aspecto de la realidad	7
1. Equipo De Gestión De Calidad (<i>Componente 1</i>)	7
2. Justificación (<i>Componente 2</i>)	9
3. Diagnóstico Foda (<i>Componente 3</i>)	9
4. Líneas De Acción (<i>Componente 4</i>)	14
C. Aspecto Filosófico	18
1. Visión (<i>Componente 5</i>)	18
2. Misión (<i>Componente 6</i>)	18
3. Objetivos Del Centro Educativo (<i>Componente 7</i>)	19
D. Aspecto Pedagógico	19
1. Proyecto Curricular (<i>Componente 8</i>)	19
2. Principios Educativos	21
a. Principios Educativos del Currículum	21
b. Principios Educativos del Establecimiento	22
3. Ejes del Currículum	22
4. Perfiles de los miembros de la Comunidad educativa	25
a. Perfil de Ingreso de los-as alumnos-as	25
b. Perfil del Egreso de los-as alumnos-as	25
c. Perfil de los-as Docentes	27
d. Perfil del Personal Administrativo	27
5. Desarrollo Curricular	28
5.1 Descripción de las Áreas:	30
5.2 Horarios de Clase	39
6. Valores	43
7. Manual de Convivencia	45
8. Reglamento de evaluación	47
E. Aspecto De La Organización Administrativa	53
1. Presentación Del Centro Educativo (<i>Componente 9</i>)	53
1.1 Datos generales:	53
a. Nombre o razón Social	53
b. Dirección Geográfica	53
c. Dirección Electrónica	53
d. Número de Teléfono Fijo	53
e. Nombre de la Comunidad Sociolingüística en la que se encuentra la Escuela	53
f. Código del Establecimiento	53
g. Área	53
h. Sector	53
i. Modalidad	53

j.	Datos Estadísticos	54
•	Cantidad de Grados que se atienden	54
•	Cantidad de Secciones por Grado:	54
•	Cantidad de Estudiantes por Edad y Grado:	55
•	Cantidad de Estudiantes por Género y Grado:	55
•	Cantidad de Docentes por Grado y Sección:	56
k.	Niveles y servicios educativos actuales	56
l.	Datos del Director Técnico y Administrativo	57
1.1.	Descripción del Centro Educativo	57
1.2.	Características de la Comunidad donde está ubicada la Escuela.	57
2.	Organización del Centro Educativo (Componente 10)	59
2.1.	Organigrama del Centro Educativo	59
2.2.	Manual de Funciones	60
2.3.	Perfil de cada Miembro de la Organización Administrativa	68
a.	Perfil de los-as Docentes	68
b.	Perfil del Personal Administrativo	69
3.	Agenda de la Presentación del PEI (<i>Componente 11</i>)	70

INTRODUCCIÓN

La misión de este proyecto es potenciar el desarrollo integral de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, teniendo como ejes la solidaridad, el reconocimiento mutuo, la comunicación comunitaria, el aprendizaje desde la diversidad de etnias, saberes, culturas y características propias de los jóvenes que concurren a la Escuela.

El PEI debe resultar de un trabajo coordinado y aprobado por directivos, docentes, padres de familia, comunidad estudiantil, ex alumnos, personal administrativo y otros sectores que hagan parte del sector productivo y el desarrollo de la región, los cuales a través de sus voceros conformarán un equipo representativo de toda la Institución.

En el PEI se considera inmerso el factor humano que consolide la misión, la visión y la filosofía de la Institución para determinar así el perfil del estudiante y por tanto, todos los integrantes de la comunidad educativa son responsables del cumplimiento y revisión permanente de este proyecto, de tal manera que se ajuste no solo a los cambios sociales y tecnológicos sino también a las necesidades del estudiante de cada época.

Es preciso tener en cuenta que ha de ser este un proyecto integral adaptado a la legislación que protege los derechos de los adolescentes que conformen la comunidad estudiantil y también a la legislación que determina los deberes y obligaciones de los adultos responsables que orientan su proceso educativo.

A. Aspecto de la calidad educativa.

Para la UNESCO, la calidad en la Educación se basa en: "Igualdad de acceso, permanencia y egreso de la población a los Sistemas Educativos en un marco de equidad social.¹⁷ La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. Se considera generalmente cinco dimensiones de la calidad:

Filosofía (relevancia)
 Pedagogía (eficacia)
 Cultura (pertinencia)
 Sociedad (equidad)
 Economía (eficiencia)

La educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si, al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla –y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma– se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida."¹⁸

La calidad en la educación asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta. Además señala que un sistema educativo de calidad se caracteriza por:

- Ser accesible a todos los ciudadanos.
- Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que todos puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal.
- Promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas (lo que se conseguirá, entre otros medios, posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado).
 Promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde todos se sientan respetados y valorados como personas.
 Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad.

¹⁷ UNESCO (1992)

¹⁸ MUÑOZ, Carlos. Educación y Desarrollo Socioeconómico en América Latina y el Caribe. Universidad Iberoamericana, A.C. 2003. Primera Edición.

Estimular, facilitar el desarrollo, el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

Para generar la calidad debemos promover los siguientes factores:

1. **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:**¹⁹ Un sistema de gestión de la calidad es una estructura operacional de trabajo, bien documentada e integrada a los procedimientos técnicos y gerenciales, para guiar las acciones de la fuerza de trabajo, la maquinaria o equipos, y la información de la organización de manera práctica y coordinada y que asegure la satisfacción del cliente y bajos costos para la calidad.

En otras palabras, un Sistema de Gestión de la Calidad es una serie de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos (Recursos, Procedimientos, Documentos, Estructura organizacional y Estrategias) para lograr la calidad de los productos o servicios que se ofrecen al cliente, es decir, planear, controlar y mejorar aquellos elementos de una organización que influyen en satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización.

Si bien el concepto de Sistema de Gestión de la Calidad nace en la industria de manufactura, estos pueden ser aplicados en cualquier sector tales como los de Servicios y Gubernamentales. Para lograr la gestión de calidad se debe tomar en cuenta:

- **Estrategias:** Definir políticas, objetivos y lineamientos para el logro de la calidad y satisfacción del cliente. Estas políticas y objetivos deben de estar alineados a los resultados que la organización desee obtener.
- **Procesos:** Se deben de determinar, analizar e implementar los procesos, actividades y procedimientos requeridos para la realización del producto o servicio, y a su vez, que se encuentren alineados al logro de los objetivos planteados. También se deben definir las actividades de seguimiento y control para la operación eficaz de los procesos.
- **Recursos:** Definir asignaciones claras del personal, Equipo y/o maquinarias necesarias para la producción o prestación del servicio, el ambiente de trabajo y el recurso financiero necesario para apoyar las actividades de la calidad.
- **Estructura Organizacional:** Definir y establecer una estructura de responsabilidades, autoridades y de flujo de la comunicación dentro de la organización.
- **Documentos:** Establecer los procedimientos documentos, formularios, registros y cualquier otra documentación para la operación eficaz y eficiente de los procesos y por ende de la organización²⁰

2. **ESTÁNDARES EDUCATIVOS:** En el ámbito de la educación podemos distinguir cuatro dimensiones. El primer par está compuesto por dimensiones sustantivas: la primera de ellas hace referencia a lo prescrito (los objetivos pedagógicos) que constituyen el elemento básico de los estándares; la otra hace referencia a lo deseable que alude a los elementos de excelencia en cuanto a lo que se espera de la educación. La tercera se refiere a lo observable, es decir, lo que efectivamente se logra y que se

¹⁹ MATEO C. Rafael J. Adm. De Proyectos Suprema Qualitas.

²⁰ Comisión del PEI.

aprecia en las medidas de dispersión (o de progreso en el caso que se efectúen medidas sucesivas)) y la cuarta, apunta hacia lo factible (las condiciones de su realización).

- **LO PREESCRITO:** Cuando se quiere generar estándares, es inevitable referirse a lo que espera que los alumnos aprendan y que los profesores enseñen. Es necesario establecer de forma clara y pública cuáles son las competencias conceptuales y prácticas que se espera que alcancen los alumnos, de manera que la comunidad, los profesores, los padres y los alumnos puedan entenderlos; saber qué es lo que se puede esperar de la institución escolar y determinar qué tipos de acciones pueden ser conducentes al logro de los objetivos. Podemos distinguir estándares de los objetivos curriculares en el nivel de generalidad de la formación. En las distintas formulaciones de estándares podemos observar que ellas son de carácter fundamental, pocas en número y se refieren a lo esencial de la disciplina en cuestión. Los objetivos curriculares definen logros específicos no terminales pero que pueden ser intermediarios en el logro de los estándares. En esta dimensión ubicamos a lo que llamamos estándares básicos, es decir, son los estándares que se requiere que todos alcancen.

- **LO DESEABLE:** Por otra parte, ante el rol crecientemente central que ha ocupado la educación en las estrategias de desarrollo actuales y en lo que se vislumbra del futuro, muchas personas piensan que es necesario cambiar de paradigma educativo y elevar las expectativas de lo que se espera de la educación. Por ello, muchas miradas se orientan a pensar que los estándares no sólo deben estar ligados a los objetivos pedagógicos establecidos, sino que también es necesario imaginar cuál es el perfil de contenidos nuevos que pueda adelantarse a los nuevos desafíos educativos y elevar los niveles de exigencia para ellos. En este sentido, por una parte, muchos tienden a ver en la corriente de los estándares la necesidad de incluir allí nuevos perfiles educativos, un nuevo modelo de educación. En esta dimensión ubicamos lo que se puede llamar estándares de excelencia. Estos son estándares ideales, alcanzables para algunos, pero no necesariamente para todos como en el caso de los estándares básicos. Son estándares hacia los cuales se debe tender.

- **LO OBSERVABLE:** Es importante notar que no basta que las formulaciones (básicas o de excelencia) sean claras en cuanto a las competencias que se desee alcanzar. Ellas también deben estar expresadas de manera que puedan ser observadas, medidas y evaluadas para que puedan cumplir con el requisito de asignación de responsabilidades y de rendición de cuentas. Formulaciones tales como “el acceso a los códigos de la modernidad” o “desarrollar una ciudadanía participativa” expresan intenciones de política deseable, pero no establecen competencias fáciles de medir. Los estándares deben ser mediables para poder situar el nivel de logro con relación a los estándares deben ser mediables para poder situar el nivel de logro con relación al estándar y determinar el grado de avance en la adquisición de la competencia. Un estándar, luego de ser generado y operacionalizado no tiene ni sentido ni utilidad en calidad de tal si no puede ser observado y, por lo tanto, ser medido y evaluado.

- **LO FACTIBLE:** Pero al mismo tiempo que se observa que en la región se proponen transformaciones en los objetivos de la educación, también es necesario reconocer que se ha alcanzado un cierto nivel de sofisticación en la formulación de la política educativa, en el sentido de que en la formulación de metas y estrategias también vienen acompañados de las maneras cómo lograrlos. Por ello, al establecer estándares deseables, también se tiende a desarrollar estándares relativos a los insumos, tanto materiales (tales como guías, textos, equipamiento, aulas) como de gestión (tales como definiciones administrativas, oportunidad de aprendizajes, recursos de tiempo) necesarios para el logro de los estándares

3. CURRÍCULO

3.1. FUNDAMENTOS CURRICULARES:²¹

3.1.1. SITUACIONAL. Abarca el ámbito internacional que afecta la educación en la que el currículo se desarrolla, el ámbito regional abarca el país completo, su población y las situaciones que interactúan para la implementación del currículo. (Acuerdos de paz y Reforma educativa).

3.1.2. POLÍTICO: Es aquél que abarca las leyes y normativas que enmarcan al currículo, las políticas constitucionales de la república, las ministeriales, las locales y las propias de la institución.

3.2. MARCO CONCEPTUAL: Es la base teórica y los lineamientos necesarios para que los sujetos curriculares se desenvuelvan de forma adecuada. Podemos citar los marcos: filosófico, pedagógico, psicológico, cultura, ambiental, epistemológico, antropológico, sociológico y tecnológico.

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes sigue la normativa del Ministerio de Educación que según el Reglamento de Evaluación, nos indica:

²¹guateduca.wordrepss.com/fundamentos-curriculares

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN Y FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES²²

Artículo 1. Definición de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas.

Artículo 2. Finalidad de la evaluación de los aprendizajes. La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, porque debe:

- a. Motivar y orientar el aprendizaje.
- b. Estimular en forma equitativa las potencialidades de las y los estudiantes y de la y el docente.
- c. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes, en forma cualitativa y cuantitativa y del desarrollo integral de la persona.
- d. Promover el análisis y la autorreflexión en los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo, sobre el nivel de logro alcanzado.
- e. Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO II

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 3. Funciones de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes cumple distintas funciones según el momento del proceso enseñanza y aprendizaje en el que se aplica; éstas son:

- a. Diagnóstica: conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de las y los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo.
- b. Formativa: proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante.
- c. Sumativa: análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de las y los estudiantes, al final del ciclo escolar.

²² Acuerdo Ministerial No. 1171-2010

- f. Determinar la promoción y certificación de las y los estudiantes en los diferentes grados y niveles.
- g. Facilitar y orientar la toma de decisiones en el proceso enseñanza y aprendizaje.
- h. Definir el rendimiento individual, institucional y del Sistema Educativo Nacional, para mejorar el nivel de calidad.
- i. Establecer la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos y el Sistema Educativo.

CAPÍTULO III

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 4. Características de la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes tiene las características siguientes:

- a. Holística: Determina el desempeño de las y los estudiantes en forma integral, en vinculación con su contexto.
- b. Participativa: Involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, por medio de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- c. Flexible: Toma en cuenta diversos factores como las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de las y los estudiantes, condiciones del centro educativo y otros, que afectan el proceso educativo.
- d. Sistemática: Se realiza en forma periódica, ordenada y con una intencionalidad expresa, durante todo el proceso educativo.
- e. Interpretativa: Explica el significado de los procesos y los productos de las y los estudiantes en el contexto de la práctica educativa.
- f. Técnica: Emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños esperados y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.
- g. Científica: se fundamenta en las investigaciones y avances en el conocimiento del aprendizaje humano.

5. **FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES:** Los criterios de ingreso de personal están regidos por la Ley de Servicio Civil, en donde se establecen las calidades de los docentes a ser contratados por el Ministerio de Educación, como requisitos mínimo el docente deberá ser Profesor de Enseñanza Media o Perito en la materia que imparte con experiencia como docente y profesional.

6. **MODALIDAD DE ENTREGA:** Son las opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos. Para su funcionamiento el establecimiento se ampara en el Acuerdo No. 298 del 12 de septiembre junio de 1998,

estableciendo su jornada vespertina y siendo la entrega educativa de manera presencial en el nivel medio, ciclo diversificado. Impartiendo la carrera de Perito Contador con Orientación en Computación.

B. Aspecto de la realidad:

La realidad consiste en todos los aspectos que rodean a una entidad en un momento determinado y partiendo de allí se establecen los parámetros para construir el o los cambios necesarios de esa realidad particular, para la construcción de nuestro Proyecto Educativo Estudiantil - PEI -, se enfocan los siguientes componentes:

1. EQUIPO DE GESTIÓN DE CALIDAD (Componente 1)²³

El equipo de Gestión de Calidad, es el responsable de elaborar, implementar, evaluar y mejorar el PEI, para alcanzar la calidad en la educación, está formado por representantes de cada uno de los sectores de la comunidad educativa: Director, docentes, administrativos, estudiantes, padre y madres de familia y líderes comunitarios. Entre otras debe realizar las siguientes actividades:

- Plantear metas claras y alcanzables
- Elaborar cronograma de actividades
- Formar comisiones de trabajo detectadas en el FODA
- Establecer horario y lugar de trabajo
- Elaborar el Proyecto Educativo Institucional
- Gestionar los procesos de acreditación y certificación

a. Equipo De Gestión De Calidad

No.	Nombre del integrante	Cargo/Representación
01	Julio Osvaldo Ruíz Soto	Director
02	Alejandro Melvin Berganza	Docente
03	José Alberto Acevedo	Docente
04	Adrián García Ortiz	Padre de Familia
05	Karen Yadira Ramírez Portillo	Estudiante
06	Santos Quizar García	Estudiante
07	Gladys Marivel Ochoa de González	COCODE

²³ Comisión del PEI.

08	Jessy Carina León Sis	Epesista
----	-----------------------	----------

8

b. Cronograma De Trabajo PEI

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA	
Conformación del Equipo de Gestión de Calidad	Director: Julio Osvaldo Ruíz Soto	P	22/04/2013
		E	22/04/2013
		R	
Organización de las comisiones de trabajo	Docentes: José Alberto Acevedo Melvin Alejandro Berganza	P	22/04/2013
		E	22/04/2013
		R	
Comisión A Aspectos de Calidad	Docentes: Aida Oliva José Alberto Acevedo	P	06/05/2013
		E	06/05/2013
		R	
Comisión B Aspectos de la Realidad	Docentes: José Cisneros María Castillo	P	20/05/2013
		E	20/05/2013
		R	
Comisión C Aspectos Filosóficos	Docentes: Marco Antonio Cordón María Eugenia Castillo	P	08/07/2013
		E	08/07/2013
		R	
Comisión D Aspectos Pedagógicos	Docentes: Melvin Alejandro Berganza Oscar Ruiz	P	05/08/2013
		E	05/08/2013
		R	
Comisión E Aspectos de Organización Administrativa	Director: Julio Osvaldo Ruíz Soto	P	02/09/2013
		E	02/09/2013
		R	
Comisión F Redacción Final	Secretarias: Ana María Kezly Cifuentes	P	30/08/2013
		E	
		R	10/09/2013
Implementación de las líneas de acción	Director Docentes Equipo PEI Epesista Jessy Carina León Sis	P	01/10/2013
		E	
		R	

2. JUSTIFICACIÓN *(Componente 2)*

Ante los desafíos actuales que la educación presenta, para alcanzar logros intelectuales, emocionales y morales en los educandos, mediante un sistema eficaz, de aseguramiento de la calidad educativa y de aprendizajes esperados. Se hace necesario contar con un Proyecto Educativo Institucional, el cual permite concebir la realidad presente de la Institución, para buscar soluciones a los problemas actuales, que coadyuven en un futuro a brindar un servicio educativo de calidad, el cual busca el Ministerio de Educación, a través de la Transformación Curricular, como área importante de la Reforma Educativa.

El Proyecto Educativo Institucional, se hace necesario con la participación de la Comunidad Educativa, porque ello permite alcanzar con facilidad las líneas de acción, las cuales son importantes llevar a cabo para mejorar en parte el proceso Enseñanza-aprendizaje y así formar a los educandos con una actitud crítica, creativa del conocimiento de la tecnología, reflexiva, analítica y participativa, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, para que éstos a su vez tengan un excelente perfil de ingreso hacia niveles educativos superiores y así conseguir un buen producto que mejore su propia calidad de vida y mejoramiento de la Sociedad guatemalteca.

3. DIAGNÓSTICO FODA *(Componente 3)*²⁴

El Diagnostico FODA, es una técnica que nos permitirá conocer los factores que afectan positiva o negativamente las actividades y procesos que se llevan a cabo en nuestro centro educativo, para su realización debemos enfocar lo siguiente:

- Promover la reflexión y participación de la comunidad educativa
 - Priorizar necesidades a atender
 - Corregir acciones que limitan el aprendizaje del estudiante
 - Definir líneas de acción a corto, mediano y largo plazo}
- Para la elaboración del FODA, debemos definir cuáles serán los ámbitos a desarrollar por las líneas de acción dentro del contexto institucional se tomaran en cuenta: Ámbito Pedagógico, Centro Educativo y Proyección comunitaria.

²⁴ Comisión del PEI.

FODA

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones propias, construidas con materiales de block, cemento; piso de granito, el techo de lámina. - Iluminación adecuada. - Ubicación apropiada. - Docentes preparados - Estudiantes participativos y con espíritu de superación. - Educación gratuita y algunos estudiantes, tienen becas. - Directiva estudiantil - Apoyo municipal a través de la contratación de docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a docentes por parte de ONG'S. - Especialización para docentes en asignaturas por parte de la universidad Galileo. - Donación de material educativo, recursos materiales, tecnológicos, por parte de Instituciones sociales que velan por la calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de materiales y recursos educativos, para impartir las clases. - Inexistencia de distintas metodologías por parte de los docentes al impartir su asignatura. - Falta de aplicación de Metodología activa a la acción docente. - Desinterés en algunas asignaturas para aprender, por parte de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis económicas en estudiantes. - Enfermedades epidémicas. - Que la municipalidad suspenda los contratos a docentes cubiertos con fondos municipales - Desastres naturales.

Aspectos	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Centro Educativo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edificio propio, con suficientes aulas. ➤ Accesibilidad ➤ Mobiliario adecuado para estudiantes en la cátedra de contabilidad. ➤ Laboratorio completo de computación. ➤ Construcción adecuada del edificio, con orientación ecológica ➤ Área deportiva en perfectas condiciones. ➤ Sala reunión para catedráticos. ➤ Salón de usos múltiples ➤ Pozo Mecánico y recipiente de captación de agua. (Rotoplast). ➤ Organización de padres y madres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Terreno disponible para ampliar construcción de edificio por parte de MINEDUC u otras instituciones. ➤ Espacio suficiente para construir bibliotecas por organización de padres de familia. ➤ Único Establecimiento nacional del Nivel Medio, Ciclo Diversificado en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de personal Docente, administrativo y servicio; contratado por el MINEDUC. ➤ Falta de capacitaciones y supervisión en la Institución por parte del MINEDUC. ➤ Carencia de archivos para cada docente. ➤ Carencia de computadoras para uso exclusivo de los Docentes. ➤ Falta de biblioteca general. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desinterés por parte del MINEDUC, para dotar de plazas 011, a docentes especializados en determinada área. ➤ Falta de interés por padres de familias para organizarse en asociaciones que beneficien al Centro educativo en general. ➤ Desastres naturales de las instalaciones. ➤ Destrucción total o parcial de las instalaciones por desastres naturales.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Proyección a la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Escuela De Ciencias Comerciales, se encuentra ubicada, en un lugar accesible del municipio para los-as estudiantes, padres de familia y comunidad educativa que visite la misma. ➤ El producto que egresa de las instalaciones de la Escuela de Ciencias Comerciales, responde a las demandas social-económica de nuestro municipio y sociedad en general ➤ Contar con Proyecto Educativo Institucional. ➤ Participación de la Comunidad Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los y las estudiantes de las áreas rurales, pueden continuar sus estudios del nivel medio diversificado en un centro nacional, pues la situación geográfica lo permite. ➤ Los profesionales egresados tienen la oportunidad de ser contratados para trabajar en empresas que se encuentran en el medio (departamento), ONG'S o bien a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La diversidad de climas en nuestro medio, permite que afecte la concentración de los estudiantes en el momento del proceso educativo, pues el clima es muy cálido, otras veces lluvioso y en algunas oportunidades frío. ➤ La crisis económica de algunos padres de familia, para apoyar estudios de sus hijos (estudiantes). ➤ Desconocimiento para la atención de Estudiantes con capacidades diferentes, asociadas a una discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La falla del río Motagua, que hace a la región alta mente vulnerable y severamente afectado. ➤ Tormentas tropicales y huracanes lo que provoca ausentismo y deserción de estudiantes. ➤ Inexistencia de un Plan de Conservación del Medio Ambiente ➤ Desempleo de padres de familia que ayudan a los estudiantes. ➤ Crisis económica mundial, nacional, departamental, que afecta en los hogares de los estudiantes.

Aspecto	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Político	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con el Proyecto Educativo Institucional, en el cual se tiene muy claro la Visión y Misión, por lo cual está adaptado con los fines, políticas y fundamentos educativos. ➤ Auto gestionar proyectos con instituciones municipales actuales, para mejorar el proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y coordinación de estudiantes en Directivas estudiantiles, para solicitar programas educativos a diversas instituciones que apoyan la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deficiencia en la práctica de valores morales, cívicos, culturales, espirituales de los estudiantes, limita que las políticas y fines educativos, se cumplan a cabalidad. ➤ Despreocupación de los padres de familia en el avance de conocimiento de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de apoyo por parte de instituciones educativas. ➤ Desatención de los centros oficiales del país por parte del MINEDUC. ➤ Privatización de la educación.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se brinda a los estudiantes el respeto por la cultura de su pueblo y país en general. ➤ Se fomenta en los estudiantes el amor por su cultura: costumbres y tradiciones(artístico, intelectual, deportivo, arte culinario, idioma, comidas, etc.) y a la vez se participa activamente, cuando hay oportunidades relevantes en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser egresados como profesionales y continuar manteniendo la cultura y tradiciones de nuestro municipio, junto con personas de experiencia. ➤ Ser partícipes de las manifestaciones culturales de nuestro municipio. Departamento y sociedad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de participación en eventos culturales por parte de los estudiantes. ➤ Desinterés de los alumnos por conservar la cultura propia. Falta de valores culturales por parte de los educandos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desatención a eventos a artísticos promovidos, por instituciones que fomentan valores a través del arte. ➤ La violencia e inseguridad que impera en el medio, no deja que todos los estudiantes participen activamente en eventos culturales: gimnasias, festivales de marimbas. Socio-dramas etc.

4. LÍNEAS DE ACCIÓN (Componente 4)²⁵

Las líneas de Acción es la selección de los aspectos institucionales que pueden ser resueltos con la ayuda de la Comunidad Educativa, las autoridades tanto locales como nacionales, de acuerdo al Diagnostico institucional se definieron las siguientes:

- 4.1 Mejorar las relaciones humanas entre docentes y alumnos, (as).
- 4.2 Aplicación de Metodología Activa a la acción docente.
- 4.3 Formar en docentes y alumnos la práctica de Valores universales.
- 4.4 Escuela para padres de familia

PLAN DE IMPLEMENTACION							
CENTRO EDUCATIVO: Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación "Prof. Oscar James Duque"					DIRECCIÓN: Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal		
DIRECTOR: Julio Osvaldo Ruiz Soto							
LÍNEA DE ACCIÓN N°: 4.1 Mejorar las Relaciones Humanas entre docentes y alumnos, as							
OBJETIVO: Infundir en los docentes y alumnos las relaciones humanas.							
No.	Actividades	Recursos	Responsables	Costo	Fuente De Financiamiento	Fechas De Ejecución	Metas
1	Taller sobre el tema Relaciones Humanas	Manual Materiales pedagógicos capacitado	Director	Q.1,000.00	Gestión Epesista	17 al 20 de enero 2014	Los docentes y alumnos practica hábitos sobre relaciones humanas
2	Exposición de textos paralelos	Textos paralelos	Equipo del PEI	Q.500.00	Gestión Epesista	21 de enero 2014	Los participantes desarrollan sus habilidades y ponen en práctica los conocimientos adquiridos.
Resultados		Mejora la relación entre docentes y alumnos, basada en el cumplimiento de derechos y obligaciones.					

²⁵ Comisión del PEI.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN							
CENTRO EDUCATIVO: Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Prof. Oscar James Duque”						DIRECCIÓN: Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal	
DIRECTOR: Julio Osvaldo Ruíz Soto							
LÍNEA DE ACCIÓN No: 4.2 Aplicación de Metodología Activa a la acción docente							
OBJETIVO: Capacitar a todo el personal docente en Metodología Activa							
No.	Actividades	Recursos	Responsables	Costo	Fuente De Financiamiento	Fechas De Ejecución	Metas
1	Talleres de orientación sobre Metodología Activa.	Capacitador Materiales pedagógicos	Director	Q.1,600.00	Gestión Epesista	7 al 10 de febrero 2014	Capacitar al 100% del personal docente en Metodología Activa
2	Círculos de calidad docentes con	Cuadernos Salón para reuniones	Equipo del PEI	Q.1,000.00	Gestión Epesista	11 de febrero 2014	Implementan sus conocimientos sobre nuevas metodologías
Resultado		Al finalizar la capacitación los y las docentes dominen la Metodología Activa					

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN							
CENTRO EDUCATIVO: Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación de "Prof. Oscar James Duque"					DIRECCIÓN: Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal		
DIRECTOR: Julio Osvaldo Ruíz Soto							
LÍNEA DE ACCIÓN NO: 4.3 Formar en docentes y alumnos la práctica de Valores universales.							
OBJETIVO: Lograr en los docentes y alumnos la práctica de valores dentro y fuera del establecimiento							
No.	Actividades	Recursos	Responsables	Costo	Fuente De Financiamiento	Fechas De Ejecución	Metas
1	Talleres sobre el tema: valores universales.	Salón de reuniones Capacitador Materiales pedagógicos	Director	Q.1,500.00	Gestión Epesista	14 al 17 de febrero 2014	Los docentes y alumnos practican valores dentro y fuera del establecimiento.
2	Dramatizaciones	Salón de reuniones Capacitador Materiales pedagógicos	Equipo del PEI	Q.1,000.00	Gestión Epesista	18 de febrero 2014	Los participantes demuestran por medio de dramatizaciones cuanto aprendieron sobre el tema.
Resultado			Que los alumnos y docentes conozcan, se formen y practiquen los valores universales				

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN								
CENTRO EDUCATIVO: Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en computación "Prof. Oscar James Duque"						DIRECCIÓN: Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal		
DIRECTOR: Julio Osvaldo Ruíz Soto								
LÍNEA DE ACCIÓN N0: 4.4 Escuela para padres de familia								
OBJETIVO: Desarrollar la participación de padres y madres en su propia formación en el cumplimiento de sus deberes y derechos dentro del proceso educativo.								
No.	Actividades	Recursos	Responsables	Costo	Fuente De Financiamiento	Fechas De Ejecución	De	Metas
1	Talleres sobre formación en el cumplimiento de deberes y derechos dentro del proceso educativo	Salón de reuniones Capacitador Materiales pedagógicos	Director Equipo del PEI	Q.4,500.00	Gestión Epesista	21 al 25 de febrero 2014		Desarrollar la participación de padres y madres en su propia formación en el cumplimiento de sus deberes y derechos dentro del proceso educativo
Resultado			Que los padres y madres de familia conozcan sus derechos y obligaciones					

C. Aspecto Filosófico

La filosofía institucional orienta las actividades, de acuerdo a lo que la institución eso hace y enseñan el camino pedagógico y administrativo. Los componentes del aspecto filosófico son:

1. **VISIÓN** (*Componente 5*)²⁶

La visión es la representación del futuro ideal del Centro Educativo; las aspiraciones, los sueños y las metas de la comunidad educativa.

Ser la institución líder en la formación profesional de Peritos Contadores con Orientación en Computación, que responda a las demandas y necesidades de su comunidad a través de una educación con calidad y pertinencia cultural.

2. **MISIÓN** (*Componente 6*)

La misión debe reflejar los valores, principios y filosofía del centro educativo y a la vez ser clara comprensible y realista.

Somos un Establecimiento Educativo del Estado que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos y alumnas del municipio de Los Amates, a través del proceso de enseñanza aprendizaje, basado en principios éticos, morales y profesionales enmarcados dentro de los fines y leyes de la Educación Nacional y por lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

²⁶ RUIZ SOTO, Julio Osvaldo Director Administrativo de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón Los Amates Izabal.

3. OBJETIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO *(Componente 7)*

Son resultados que un centro educativo anhela alcanzar en el desarrollo de su visión y misión, para lograrlo se debe involucrar la comunidad educativa, estos objetivos representan el camino de las acciones a seguir, por ese motivo deben de ser concretos, realizables y medibles.

- 1) Formar alumnos y alumnas, con valores éticos, morales y profesionales, para que puedan desenvolverse en el campo laboral, poniendo en práctica el manejo de cuentas y el uso de la tecnología adecuada, en cualquier institución en donde se les requiera.
- 2) Formar personal apto para la sociedad globalizada del nuevo siglo.
- 3) Proveer al sector laboral profesionales capacitados en las ciencias comerciales.
- 4) Aplicar técnicas, métodos y contenidos acorde al CNB para el logro del perfil de un alumno egresado del nivel medio.
- 5) Implementar con herramientas a docentes sobre el uso y manejo del CNB.
- 6) Dotar de profesionales en la rama de peritos contadores con orientación en computación a la comunidad guatemalteca.
- 7) Contribuir al mejoramiento de la ciudad de vida de los jóvenes del municipio de los Amates.
- 8) Brindar una educación basada en principios éticos, morales y profesionales enmarcadas dentro de los fines y principios de la educación.
- 9) Facilitar talleres y grupos de calidad docente al personal para un mejor proceso enseñanza aprendizaje.

D. Aspecto Pedagógico

1. PROYECTO CURRICULAR *(Componente 8)*

Se concibe el Currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

El Currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los

centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otras y otros, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.²⁷

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que la alumna o el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia²⁸. Aprender, entonces, quiere decir que las y los estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento.²⁹

Esto permite desarrollar en las y los estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivencias valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el Curriculum deberá:

Propiciar oportunidades para que las y los estudiantes del país desarrollen formas de pensar y de actuar.

Establecer las bases que potencien las capacidades de las y los estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.

Orientar hacia una nueva relación docente – conocimiento - estudiante en la cual el conocimiento es compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.

Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad que las y los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y

²⁷VILLALEVER, Gabriel, "La persona humana", México: Lucas Morea-Sinexi, S.A., 1997, pag.2

²⁸ PALOMINO N., W. "Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel", wpnoa@latinmail.com,pag.2

²⁹AUSUBEL,D.P., Novak, J. D., Hanesian, H "Psicología evolutiva: Un punto de vista cognoscitivo", México Ed. Trillas,1983., pag. 37.

sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

2. Principios Educativos

a. Principios Educativos del Currículum³⁰

Para los propósitos del Currículum se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del Currículum son los siguientes:

✓ **Equidad:** Garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todas y todos.

✓ **Pertinencia:** Asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el Currículum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

✓ **Sostenibilidad:** Promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

✓ **Participación y Compromiso Social:** Estimula la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

✓ **Pluralismo:** Facilita la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivas ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

MISIÓN

Somos un Establecimiento Educativo del Estado que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos y alumnas del municipio de Los Amates, a través del proceso de enseñanza aprendizaje, basado en principios éticos, morales y profesionales enmarcados dentro de los fines y leyes de la Educación Nacional y por lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

³⁰ Comisión del PEI.

b. Principios Educativos del Establecimiento

Los principios educativos de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. "Oscar James Duque" son:

- Fomenta en el educando la cultura tributaria con responsabilidad, dinamismo y ética profesional como parte importante de la formación ciudadana.
- Brinda las herramientas necesarias, para facilitar los conocimientos y lograr la permanencia del desarrollo de habilidades y destrezas en áreas contables.
- Fortalece valores morales, cívicos, políticos, culturales para respetar la libertad de expresión y conocimientos de otras culturas de en el ámbito de las normativas contables y ser competitivos en la sociedad.
- Garantiza la calidad educativa, a través de la aplicación de la Transformación Curricular para inculcar en el alumno el respeto por las diferencias individuales.
- Forma al estudiante para que enfrente las situaciones actuales con el conocimiento necesario para competir y desarrollarse plenamente en sus facultades de profesionales actualizados.

3. Ejes del Currículum

Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas, fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología.³¹

Los ejes del Curriculum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y, problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación.³²

³¹ Comisión consultiva para la Reforma Educativa (2003:52) Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria – Nivel de concreción Nacional, MINEDUC Guatemala.

³² Comisión consultiva para la Reforma Educativa (2003:53) Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria – Nivel de concreción Nacional, MINEDUC Guatemala.

Eje de la Reforma	Eje del currículum	Componentes de los Ejes	Descripción del Eje	Forma de aplicación en El aula
	Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> -Equidad e Igualdad. -Equidad laboral. -Equidad social. 	<p>-Orientar y formar en las relaciones justas que deben existir entre los diferentes pueblos que existen en nuestro país tanto en la vida social como laboral del ciudadano. El currículum orienta a las particularidades de niños, jóvenes y adultos con características y necesidades distintos, beneficiando en educación a todos y todas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ejemplificaciones -Escenificaciones -Investigaciones -Talleres -Lluvias de Ideas -Elaboración de portafolios -Presentaciones artísticas de distintas culturas.

Eje de la Reforma	Eje del currículum	Componentes de los Ejes	Descripción del Eje	Forma de aplicación en El aula
	Educación en Valores	<ul style="list-style-type: none"> - Personales - Sociales y cívicos - Éticos - Culturales - Ecológicos 	<p>-Fortalecer y difundir las distintas clases de valores que existen entre ellos: personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Todo ello permitirá formar en el educando, la revalorización como ser humano y como parte importante de su contexto sociocultural en el marco de la Cultura de Paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitaciones por personas encargadas de instituciones sociales. -Dramatizaciones -Elaboración de textos paralelos -Redacción de ensayos -Elaboración de juicios críticos
	Vida ciudadana	-Formación Cívica	<p>-Facilitar el conocimiento adecuado para fortalecer el respeto al cumplimiento de los derechos humanos y el cumplimiento a las responsabilidades como ciudadano.</p> <p>Fomentar las actitudes en los ciudadanos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y exigir el buen cumplimiento del uso y manejo de los recursos públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de las obligaciones tributarias como ciudadanos. -Diálogos para el cumplimiento de responsabilidades. -Socio-dramas para el cumplimiento de los derechos humanos. -Elaboración de portafolios -Presentación de foros a nivel inter-aulas. -Presentación de temas, utilizando técnicas de investigación.

4. Perfiles de los miembros de la Comunidad educativa³³

a. Perfil de Ingreso de los-as alumnos-as

Al ingresar a la carrera, los y las estudiantes deberán evidenciar las siguientes características:

- ✓ Interés por desarrollarse en el ámbito de los negocios y de la contabilidad.
- ✓ Disponibilidad de lograr todas las habilidades lingüísticas de su idioma materno.
- ✓ Posesión de conocimientos y habilidades básicas de matemática y contabilidad.
- ✓ Valoración y fortalecimiento de la identidad cultural.
- ✓ Respeto por la diversidad cultural y por la práctica de la Cultura de paz.
- ✓ Disposición a aceptar cambios académicos.
- ✓ Actuación en forma propositiva, dinámica, democrática, creativa y con iniciativa.
- ✓ Demostración de buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Evidencia de buenos modales, principios y valores en general.
- ✓ Desempeño personal con hábitos de orden, limpieza, exactitud y puntualidad.
- ✓ Capacidad de análisis e interpretación.

b. Perfil del Egreso de los-as alumnos-as

Al egresar de la carrera de Perito Contador los y las estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

- ✓ Comunica con propiedad su pensamiento, sus sentimientos en textos escritos en uno o más idiomas para incidir en su entorno para su propio bienestar y de la colectividad.
- ✓ Plantea y resuelve problemas matemáticos, estadísticos y contables en una variedad de contextos.
- ✓ Colabora en la construcción de las identidades culturales y de género.

³³ Comisión del PEI

- ✓ Participa de manera organizada para llevar a cabo iniciativas ciudadanas que posibilitan la construcción de una sociedad democrática por medio del consenso.
- ✓ Formula proyectos de gestión para la búsqueda de soluciones de tipo académico, comercial, de servicios o industrial.
- ✓ Manifiesta compromiso social y claridad en la relación con el medio ambiente y cultural desde la práctica de los valores.
- ✓ Desarrolla capacidades y habilidades motoras para mejorar y aumentar la efectividad del movimiento que le es útil para confrontar situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para trabajar en equipo desarrollando proyectos de integración.
- ✓ Plantea soluciones por medio de pequeños textos en su idioma materno, segunda lengua o en idioma extranjero haciendo uso de imaginación y creatividad.
- ✓ Desarrolla estrategias para analizar e interpretar situaciones y proponer soluciones y alternativas viables, eficaces y efectivas de mejoramiento de los procesos tecnológicos.
- ✓ Desarrolla proyectos investigativos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y que fortalezca su conocimiento tecnológico.
- ✓ Aplica el pensamiento lógico y crítico para la resolución de problemas cotidianos.
- ✓ Desarrolla capacidad de análisis y de síntesis.
- ✓ Identifica aspectos éticos y legales asociados a la información digital y a las comunicaciones a través de las redes de datos (privacidad, licencias de software, propiedad intelectual, seguridad de la información y de las comunicaciones).
- ✓ Demuestra capacidad para mantenerse actualizado en los avances y los cambios relacionados con las ciencias, las normas internacionales y técnicas contables, administrativas y responsabilidades y procedimientos fiscales de tributación, la tecnología para el registro y reporte de las actividades comerciales, de servicio, industriales y otros.
- ✓ Utiliza métodos, técnicas y procedimientos vigentes en la contabilidad y leyes aplicables en el ejercicio de su profesión.

c. Perfil de los-as Docentes

- ✓ Disposición para el uso de la tecnología educativa, actualización de contenidos, y mejora el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Posee vocación de servicio.
- ✓ Capacidad para promover en el estudiante el conocimiento por la Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Solidario ante situaciones difíciles que afronten los educandos y personal en general del establecimiento.
- ✓ Profesional en el área que desempeña, dentro de las labores Docentes.
- ✓ Responsable y puntual en la planificación de su trabajo.
- ✓ Actualiza y aplica las distintas formas de evaluación según la Transformación Curricular.
- ✓ Busca información (innovador) acerca del currículum actual para impartir sus asignaturas.
- ✓ Promueve respeto por la multiculturalidad, pluriculturalidad de su país.
- ✓ Tiene deseo de superación personal.
- ✓ Innovador de técnicas, métodos, medios y recursos para el desempeño efectivo de sus labores docentes.
- ✓ Conocedor de las políticas educativas actuales.
- ✓ Emprendedor de proyectos que beneficien al mejoramiento del centro educativo, y así mismo que mejore el proceso de Enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Posee liderazgo, practica valores morales, cívicos, religiosos, espirituales y en sí, es todo un ejemplo a seguir por los estudiantes.

d. Perfil del Personal Administrativo

- ✓ Posee conocimiento de la Legislación Educativa, vigente y aplica sus leyes cuando es necesario.
- ✓ Conoce los principios administrativos y los utiliza en el quehacer de sus labores diarias.

- ✓ Es responsable, justo, tolerante, dinámico, orientador, innovador, puntual entre otros.
- ✓ Asume responsabilidad en cuanto a sus deberes y derechos que la Ley de Educación exige.
- ✓ Respetuoso por las distintas culturas de su país.
- ✓ Utiliza la ética profesional, con alto grado de profesionalismo.
- ✓ Posee alta calidad académica, con conocimientos basados en Pedagogía, Didáctica, y área contable.
- ✓ Emprendedor en el logro de metas.
- ✓ Comunicativo con los elementos que integran la Comunidad educativa.
- ✓ Íntegro como ser humano.
- ✓ Muestra amor por el cuidado del Medio ambiente y fomenta proyectos con el personal docente y estudiantes para su conservación.
- ✓ Posee liderazgo, practica valores morales, cívicos, religiosos, espirituales.
- ✓ Iniciativa en la actualización de políticas educativas vigentes.

5. Desarrollo Curricular de Perito Contador con Orientación en Computación³⁴.

Duración de cada período 35 minutos.

CUARTO GRADO		
No.	Áreas o Sub-áreas	Periodos
1	Contabilidad de sociedades	5
2	Matemática Comercial	5
3	Fundamentos de Derecho	5
4	Inglés Comercial I	3
5	Redacción y Correspondencia Mercantil	5
6	Introducción a la Economía	3
7	Ortografía y Caligrafía	3
8	Administración y Organización de Oficina	3
9	Computación I	5
10	Programación I	5
TOTAL		42

³⁴ Comisión del PEI

QUINTO GRADO		
No.	Áreas o Sub-áreas	Períodos
1	Contabilidad de Costos	5
2	Cálculo Mercantil y Financiero	5
3	Inglés Comercial II	3
4	Legislación Fiscal y Aduanal	5
5	Finanzas Públicas	3
6	Geografía Económica	5
7	Catalogación y Archivo	3
8	Mecanografía	5
9	Computación II	5
10	Programación II	5
TOTAL		44

SEXTO GRADO		
No.	Áreas o Sub-áreas	Periodos
1	Contabilidad Bancaria	5
2	Estadística Comercial	5
3	Contabilidad Gubernamental Integrada	5
4	Organización de Empresas	3
5	Ética Profesional y Relaciones Humanas	3
6	Práctica Supervisada	5
7	Auditoría	5
8	Derecho Mercantil y Nociones de Derecho Laboral.	3
9	Computación III	3
10	Seminario sobre problemas Socio- económicos de Guatemala	3
11	Programación III	3
TOTAL		43

5.1 Descripción de las Áreas:³⁵

Cuarto Grado		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Contabilidades de Sociedades.	-Es una de la rama de Contabilidad General, diseñada para el aprendizaje del control de las diferentes Sociedades mercantiles basado en los reglamentos y leyes contables, se presenta a los alumnos de cuarto Perito Contador, para preparar en su estudio como futuros contadores, con eficiencia y con todo el conocimiento que requiera dicha asignatura.

³⁵ Comisión del PEI

Cuarto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	<p align="center">-Redacción y Correspondencia Mercantil</p>	<p>-El curso de Correspondencia Mercantil ha sido estructurado, tomando en cuenta los contenidos de mucha importancia con el fin de poder lograr el mejor desenvolvimiento en el ámbito mercantil y de gran relevancia en cualquier enlace educativo según lo especifica nuestro Código de Comercio Decreto 2-70. Por lo que el estudiante podrá establecer amplia relación entre el aspecto teórico y el aspecto práctico, así mismo el aspecto real de nuestro sistema social, tomando en cuenta otros temas, aprovechando ventajas y desventajas y que con ello se enriquezca el acervo cultural, teórico y práctico.</p>

Cuarto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Matemáticas Comerciales	-El conocimiento de los temas fundamentales de la Matemática Comercial es una de las necesidades urgentes dentro del ámbito de la Contabilidad. El curso tratará de perfeccionar las enseñanzas básicas de las matemáticas, conociendo, ampliando y lograr así que se comprenda de una forma sencilla lo que son las proporcionalidad, tanto por ciento, regla conjunta, Promedios, regla compañía, interés simple, compuesto, y otras como lógica de las matemáticas y conectivos lógicos para una mejor comprensión el área de Contabilidad.

Cuarto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Fundamentos de Derecho	-Estamos en un Estado libre demócrata, lo que significa que el pueblo puede elegir a sus autoridades, esta materia trata de orientar a los jóvenes estudiantes a una decisión limpia y sana de sus autoridades y los poderes que ellas ejercen en el estado, porque como bien lo dicta la ley: Nadie puede decir que quebranto la ley, por ignorancia.

Cuarto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Introducción a la Economía	-Estamos en un estado insuficiente, lo que significa que el pueblo debe pensar en el desarrollo de su economía si se trata de ahorrar, los jóvenes actualmente deben tomar una decisión importante y hacer una planificación económica para el futuro, ya que ellos serán los que manejaran el estado económico de su propia familia y país.

Quinto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Contabilidad de Costos	-Siendo la Contabilidad de Costos diseñada por su estructura y contenido, facilita el aprendizaje sencillo, básico y práctico de los elementos que forman parte de los conceptos y técnicas de Contabilidad industrial y los reportes propios por su actividad especial de control de producción y el control de Costos Industriales. Se presenta a los alumnos de Quinto Perito Contador, para prepararse en su trabajo profesional, con eficiencia y con todos los conocimientos basados en leyes, reglas técnicas contables.

Quinto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Geografía Económica	-Siendo la Economía factor fundamental en el desarrollo socioeconómico y cultural de un país, se presenta a los alumnos y alumnas de Quinto Grado de Perito Contador, un panorama de la Geografía económica y su importancia en la economía mundial y de nuestro país, a fin de que se compenetren y puedan contribuir en el desarrollo económico de Guatemala.
Quinto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Mecanografía	-La mecanografía hoy en día forma parte de un hábito bastante utilizado, consta de aprender a manejar una máquina de escribir tipo mecánica, claro, también todo lo que encierra ese concepto como por ejemplo: sentarse adecuadamente, la buena colocación de los dedos sobre el teclado, etc.

Quinto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Cálculo Mercantil y Financiero	-El siguiente curso se constituye importante para el Pensum de la Carrera de Perito Contador, el curso pretende brindar un concepto general y específico de Logaritmos, ecuaciones, progresiones de interés, descuento, anualidades y probabilidades. A la vez familiarizar al educando con la terminología contable a la que se someterá el desenvolvimiento de su carrera.
Quinto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Catalogación y Archivo	-La materia es muy fundamental en la práctica de oficina, todos necesitamos archivar información, tanto en nuestro cerebro para poder recordar semblanzas como: nombres, direcciones o personas, como una empresa para poder tener una base de datos de las personas o instituciones en las cuales ellos trabajan por medio de correspondencia o memos, todo eso debe estar debidamente archivado para que cuando se ocupe, se obtenga fácilmente y rápidamente.

Sexto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Contabilidad Gubernamental Integrada	-Siendo la Contabilidad Gubernamental de mucha importancia en el sector financiero, con descripciones de los principios, normas y reglamentos que rigen la actividad del Ministerio de Finanzas Públicas y otras organizaciones de Gobierno, por Ley el Ministerio centraliza los ingresos, egresos y el ciclo de presupuesto. Se presenta a los alumnos de Sexto Perito Contador par que puedan ejercer su profesión en el sector financiero del Estado.

Sexto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Contabilidad Bancaria	-Siendo la Contabilidad Bancaria de mucha importancia en el sector financiero, por servir de intermediario entre el deudor y acreedor con descripciones de los principios, normas y reglamentos que rigen la actividad bancaria. Se presenta a los alumnos de Sexto Perito Contador, para prepararse y ejercer su profesión en diferentes entidades bancarias.

Sexto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Derecho Mercantil y Nociones de Derecho Laboral	-Dentro del orden jurídico guatemalteco el Derecho Mercantil está contenido en gran medida, en el Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República. El Código está dividido en un título preliminar que contiene disposiciones generales de la aplicación y en cuatro libros; por lo tanto el curso de Derecho Mercantil abarcan todas las leyes que rigen el conocimiento de nuestro país, tomando en cuenta dentro de Sociedades Financieras Privadas, Almacenes Generales de Depósito. Con el propósito de satisfacer el criterio Mercantil en un aspecto práctico y teórico hacia nuestros educandos.
Sexto Grado		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Seminario sobre problemas socio-económicos de Guatemala	-Seminario es un método de trabajo de los jóvenes ciudadanos que elaboran su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo, planteándose su visión, misión, metas, valores y áreas prioritarias, plasmándolas en un plan.

Sexto Grado Perito Contador		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Ética Profesional y Relaciones Humanas	-En general se considera la ética como parte de la filosofía, que trata de la moral y las obligaciones del hombre. La ética tiende a estudiar un tipo de fenómeno que se da efectivamente en la vida del hombre como ser social y constituye lo que llamamos mundo de la moral, así mismo trata de estudiarlos no deduciéndolos d principios absolutos o apriorísticos, sino hundiendo sus raíces en la próxima existencia histórica y social del hombre.

Sexto Grado		
No.	Asignatura	Descripción General de la Asignatura
	-Organización de Empresas	-Siendo uno de los factores más importantes para la empresa, la organización tiene como fin, la elaboración de un trabajo ordenado. Poniendo a disposición de los trabajadores la forma más práctica y sutil para que desempeñen sus labores cotidianas.

4.2 Horarios de Clase³⁶

**ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES
“PROFESOR OSCAR JAMES DUQUE”
LOS AMATES, IZABAL**

Horario de Clases
Grado: Cuarto Perito Contador
Sección “A”

Ciclo Escolar: 2013

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 - 8:05	Contabilidad de Sociedades Profa. Aída Oliva	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz	Contabilidad de Sociedades Profa. Aída Oliva	Introducción a la Economía Prof. José Juárez Cisneros	Redacción y Correspondencia Prof. Marco Antonio Cordón
08:05 – 8:40	Redacción y Correspondencia Prof. Marco Antonio Cordón	Fundamentos de Derecho Prof. José Juárez Cisneros	Fundamentos de Derecho Prof. José Juárez Cisneros	Introducción a la Economía Prof. José Juárez Cisneros	Redacción y Correspondencia Prof. Marco Antonio Cordón
08:40 – 9:15	Computación Grupo No.1 Prof. Alejandro Berganza	Computación Grupo No.2 Prof. Alejandro Berganza	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz	Computación Grupo No.3 Prof. Alejandro Berganza	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz
09:15 – 9:50	Computación Grupo No.1 Prof. Alejandro Berganza	Computación Grupo No.2 Prof. Alejandro Berganza	Redacción y Correspondencia Prof. Marco Antonio Cordón	Computación Grupo No.3 Prof. Alejandro Berganza	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz
09:50–10:20	RECREO				
10:20- 10:55	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz	Redacción y Correspondencia Prof. Marco Antonio Cordón	Organización y Práctica de Oficina Prof. Oscar Ruiz	Organización y Práctica de Oficina Prof. Oscar Ruiz	Inglés Comercial Prof. Alberto Acevedo
10:55–11:30	Organización y Práctica de Oficina Prof. Oscar Ruiz	Contabilidad de Sociedades Profa. Aída Oliva	Introducción a la Economía Prof. José Juárez Cisneros	Contabilidad de Sociedades Profa. Aída Oliva	Contabilidad de Sociedades Profa. Aída Oliva
11:30–12:05	Fundamentos de Derecho Prof. José Juárez Cisneros	Ortografía y Caligrafía Prof. José Juárez Cisneros	Inglés Comercial Prof. Alberto Acevedo	Ortografía y Caligrafía Prof. José Juárez Cisneros	Ortografía y Caligrafía Prof. José Juárez Cisneros
12:05–12:30	Inglés Comercial Prof. Alberto Acevedo			Fundamentos de Derecho Prof. José Juárez Cisneros	Fundamentos de Derecho Prof. José Juárez Cisneros

³⁶ Morales Pinto, Ana Maria. Secretaria Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Prof. Oscar James Duque”

Horario de Clases
Grado: Cuarto Perito Contador
Sección: "B"

Ciclo Escolar: 2013

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30-8:05	Contabilidad de Sociedades Prof. Oscar Ruiz	Computación Grupo No.1 Prof. Alejandro Berganza	Contabilidad de Sociedades Prof. Oscar Ruiz	Computación Grupo No.2 Prof. Alejandro Berganza	Computación Grupo No.3 Prof. Alejandro Berganza
08:05-8:40	Redacción y Correspondencia Profa. Marta E. Castillo	Computación Grupo No.1 Prof. Alejandro Berganza	Fundamentos de Derecho Prof. Alberto Acevedo	Computación Grupo No.2 Prof. Alejandro Berganza	Computación Grupo No.3 Prof. Alejandro Berganza
08:40-9:15	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz	Contabilidad de Sociedades Prof. Oscar Ruiz	Introducción a la Economía Prof. Oscar Ruiz	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz
09:15-9:50	Introducción a la Economía Prof. Oscar Ruiz	Fundamentos de Derecho Prof. Alberto Acevedo	Contabilidad de Sociedades Prof. Oscar Ruiz	Introducción a la Economía Prof. Oscar Ruiz	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz
09:50-	RECREO				
10:20-10:55	Matemáticas Comerciales Prof. Oscar Ruiz	Redacción y Correspondencia Profa. Marta E. Castillo	Ortografía y Caligrafía Profa. Marta E. Castillo	Ortografía y Caligrafía Profa. Marta E. Castillo	Inglés Comercial Profa. Marta E. Castillo
10:55-11:30	Organización y Práctica de Oficina Prof. Oscar Ruiz	Redacción y Correspondencia Profa. Marta E. Castillo	Redacción y Correspondencia Profa. Marta E. Castillo	Contabilidad de Sociedades Prof. Oscar Ruiz	Redacción y Correspondencia Profa. Marta E. Castillo
11:30-12:05	Fundamentos de Derecho Prof. Alberto Acevedo	Ortografía y Caligrafía Profa. Marta E. Castillo	Inglés Comercial Profa. Marta E. Castillo	Organización y Práctica de Oficina Prof. Oscar Ruiz	Ortografía y Práctica de Oficina Prof. Oscar Ruiz
12:05-12:30	Inglés Comercial Profa. Marta E. Castillo			Fundamentos de Derecho Prof. Alberto Acevedo	Fundamentos de Derecho Prof. Alberto Acevedo

Horario de Clases
Grado: Quinto Perito Contador
Ciclo Escolar: 2013

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 - 8:05	Computación Grupo No.1 Prof. Alejandro Berganza	Archivo Prof. José Juárez Cisneros	Legislación Fiscal Prof. Marco Antonio Cordón	Finanzas Públicas Prof. Oscar Ruiz	Mecanografía Prof. José Juárez Cisneros
08:05 – 8:40	Computación Grupo No.1 Prof. Alejandro Berganza	Contabilidad de Costos Profa. Aida Oliva	Contabilidad de Costos Profa. Aida Oliva	Cálculo Mercantil Profa. Aída Oliva	Mecanografía Prof. José Juárez Cisneros
08:40 – 9:15	Legislación Fiscal Prof. Marco Antonio Cordón	Legislación Fiscal Prof. Marco Antonio Cordón	Computación Grupo No.2 Prof. Alejandro Berganza	Legislación Fiscal Prof. Marco Antonio Cordón	Geografía Económica Prof. Marco Antonio Cordón
09:15 – 9:50	Finanzas Públicas Prof. Oscar Ruiz	Geografía Económica Prof. Marco Antonio Cordón	Computación Grupo No.2 Prof. Alejandro Berganza	Geografía Económica Prof. Marco Antonio Cordón	Legislación Fiscal Prof. Marco Antonio Cordón
09:50 – 10:20	RECREO				
10:20 - 10:55	Geografía Económica Prof. Marco Antonio Cordón	Mecanografía Prof. José Juárez Cisneros	Geografía Económica Prof. Marco Antonio Cordón	Archivo Prof. José Juárez Cisneros	Finanzas Públicas Prof. Oscar Ruiz
10:55 – 11:30	Contabilidad de Costos Profa. Aída Oliva	Inglés Comercial Prof. Alberto Acevedo	Inglés Comercial Prof. Alberto Acevedo	Inglés Comercial Prof. Alberto Acevedo	Archivo Prof. José Juárez Cisneros
11:30 – 12:05	Cálculo Mercantil Profa. Aída Oliva	Cálculo Mercantil Profa. Aída Oliva	Mecanografía Prof. José Juárez Cisneros	Contabilidad de Costos Profa. Aída Oliva	Cálculo Mercantil Profa. Aída Oliva
12:05 – 12:30		Cálculo Mercantil Profa. Aída Oliva	Mecanografía Prof. José Juárez Cisneros	Contabilidad de Costos Profa. Aída Oliva	

Horario de Clases
Grado: Sexto Perito Contador
Ciclo Escolar: 2013

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 - 8:05	Auditoría Prof. Oscar Ruiz	Seminario Prof: Ronald Ochoa	Computación, Grupo No. 2 Prof. Alejandro Berganza	Organización de Empresas Prof. Marco Antonio Cordón	Práctica Supervisada Profa. Aida Oliva
08:05 – 8:40	Práctica Supervisada Profa. Aida Oliva	Seminario Prof: Ronald Ochoa	Computación, Grupo No. 2 Prof. Alejandro Berganza	Organización de Empresas Prof. Marco Antonio Cordón	Estadística Comercial Prof. Oscar Ruiz
08:40 – 9:15	Práctica Supervisada Profa. Aida Oliva	Contabilidad Bancaria Profa. Aída Oliva	Ética Profesional Prof. José Juárez Cisneros	Auditoría Prof. Oscar Ruiz	Contabilidad Bancaria Profa. Aída Oliva
09:15 – 9:50	Ética Profesional Prof. José Juárez Cisneros	Contabilidad Bancaria Profa. Aída Oliva	Contabilidad Gubernamental Profa. Aída Oliva	Contabilidad Bancaria Profa. Aída Oliva	Ética Profesional Prof. José Juárez Cisneros
09:50–10:20	RECREO				
10:20- 10:55	Contabilidad Bancaria Profa. Aída Oliva	Estadística Comercial Prof. Oscar Ruiz	Práctica Supervisada Profa. Aida Oliva	Contabilidad Gubernamental Profa. Aída Oliva	Contabilidad Gubernamental Profa. Aída Oliva
10:55–11:30	Seminario Prof: Ronald Ochoa	Organización de Empresas Prof. Marco Antonio Cordón	Práctica Supervisada Profa. Aida Oliva	Derecho Mercantil Prof. Oscar Ruiz	Derecho Mercantil Prof. Oscar Ruiz
11:30–12:05	Derecho Mercantil Prof. Oscar Ruiz	Computación, Grupo No. 1 Prof. Alejandro Berganza	Estadística Comercial Prof. Oscar Ruiz	Computación, Grupo No. 3 Prof. Alejandro Berganza	Auditoría Prof. Oscar Ruiz
12:05–12:30	Contabilidad Gubernamental Profa. Aida Oliva	Computación, Grupo No. 1 Prof. Alejandro Berganza	Estadística Comercial Prof. Oscar Ruiz	Computación, Grupo No. 3 Prof. Alejandro Berganza	Contabilidad Gubernamental Profa. Aída Oliva

6. Valores ³⁷

- **Valores que se fomentan en el Establecimiento**

Crear una Sociedad con calidad de seres humanos, fuera de la violencia, injusticia social, corrupción, intolerancia, desigualdad etc. Es parte fundamental del trabajo de los docentes, que guían, orientan y forman, a los jóvenes estudiantes que son personas quienes tendrán la Sociedad guatemalteca en sus manos dentro de muy pocos años. Por lo cual su propósito fundamental también, es concientizar a los padres de familia para que tomen en cuenta, su labor educativa a desarrollar en casa, para formar en los educandos las distintas clases de *valores: Personales, Cívicos, Éticos, Espirituales y Culturales* entre otros; que en el instituto también se enseñan, pero que es necesario que en el hogar se formen, desde muy temprana edad; para que en los salones de clase, solo se les recuerde su importancia y lo eficaz que resulta en el ser humano la práctica de los mismos, tanto en la vida personal, como en el ámbito profesional y laboral.

Actualmente nuestra sociedad, presenta problemas económicos, sociales, políticos y todo ello es el resultado de la falta de valores que nuestros gobernantes poseen, porque aun sabiendo el significado de los mismos, se han resistido a practicarlos y cada vez más se ve como nuestro país sigue en vías de sub-desarrollo. Es por lo cual nuestra institución toma muy en cuenta la formación de los estudiantes, con la educación en valores.

Es importante la educación en valores; en el proceso de desarrollo de los pueblos, todos los individuos debemos aprender a practicar *la* Equidad, Igualdad, Libertad, Respeto, Justicia, Solidaridad, Gratitud, Amor, Bondad, Perseverancia, Honestidad, Lealtad Etc., y son cada uno de estos, los que practicarán los productos egresados de la Escuela de Ciencias Comerciales y que le ayudarán a vivir en un clima de progreso y bienestar social. A continuación se presentan los valores siguientes:

- **Equidad**

Del latín (*aequitas*, de *aequus*, igual), según la definición de la Real Academia Española significa: *Ánimo de Igualdad*. *Equidad de género* significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

³⁷ Comisión del PEI

- **Solidaridad**

Es el vínculo que se une a hombres y pueblos de modo que el bienestar de los unos determina el de los otros. Es el acto mediante el cual un individuo se adhiere a la causa, necesidad o interés de otra persona.

- **Responsabilidad**

Es la capacidad de responder a sus obligaciones. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido, o la ley hará que se cumpla.

- **Honradez**

Virtud que se ha tenido en el mayor aprecio, es la que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos.

- **Bondad**

Es la virtud de ejecutar el deber, por tanto el hombre bondadoso Realiza en actos sus convicciones manteniendo una Insobornable. Lealtad consigo mismo y con el prójimo. La moral es realización de lo bueno. El hombre buenos e impone un deber y lo cumple.

- **Amor**

Es una fuerza de unión y armonía que mueve las cosas y las mantiene juntas amar y ser amado es placentero para los seres humanos, a través del amor suele obtenerse seguridad, confianza en sí mismo y alegría al saber ser importante, para otra persona.

- **Justicia**

Es la virtud de dar a cada quien lo suyo. Es una condición necesaria para que las relaciones humanas se desarrollen armónicamente en un ambiente de respeto, igualdad, rectitud y estabilidad.

- **Honestidad**

Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

- **Puntualidad**

El valor que se construye por el esfuerzo de estar a tiempo en el lugar adecuado. El valor de la puntualidad es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras

obligaciones: una cita del trabajo, una reunión de amigos, un compromiso de la oficina, un trabajo pendiente por entregar.

7. Manual de Convivencia³⁸

Hacer que cada uno de los que componemos la comunidad educativa reconozca su posición para poder mantener la armonía sin que a nadie se le falte el respeto, manteniendo así las normas y orientaciones básicas de las instituciones educativas, reglamentadas en la Ley de Educación Nacional.

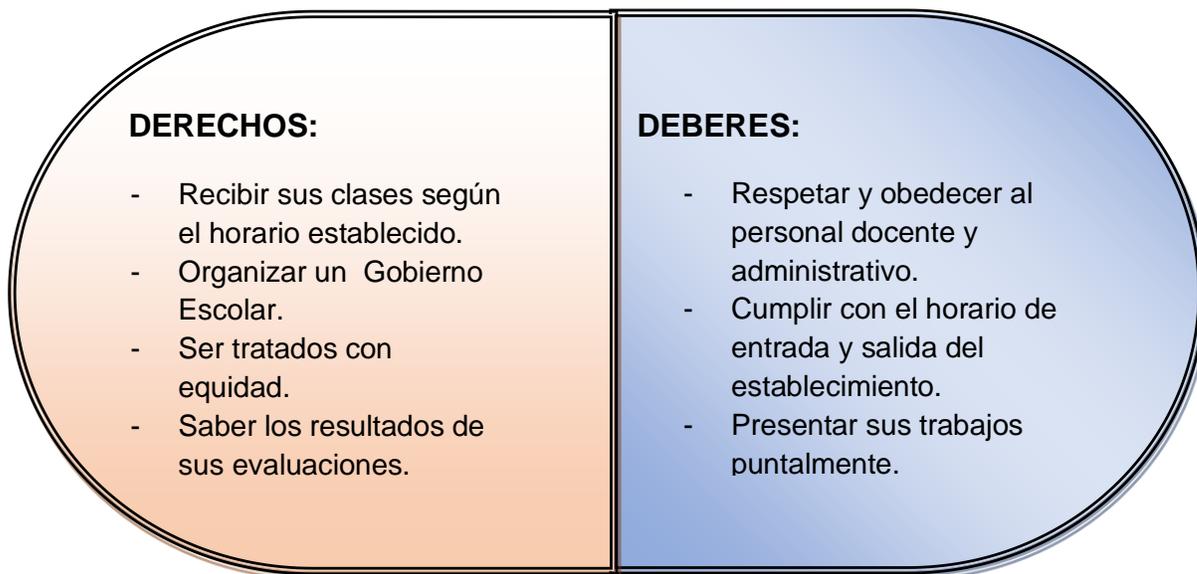
a. Valores: Los Valores que se fomentan en el Establecimiento son:

- Equidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Honradez
- Bondad
- Amor
- Justicia
- Honestidad
- Puntualidad

b. El Comité de Convivencia: Estará formado por todos los integrantes de la Comunidad Educativa, ya que es responsabilidad de todos y todas la formación en valores de los jóvenes; por ello cada integrante reconocerá su rol en el quehacer educativo y será un referente de los valores que se fomentan en el Establecimiento Educativo.

³⁸ Comisión del PEI

c. Deberes y Derechos de los Estudiantes: Se definen como Derechos y Deberes de los Estudiantes los siguientes:



d. Faltas: Al incumplimiento de sus deberes y obligaciones estudiantiles notadas en su desenvolvimiento académico, por negligencia personal se tomará como falta, porque afectará el normal desarrollo de las actividades escolares.

e. Consecuencias: El Comité de Convivencia dará a conocer anticipadamente las consecuencias y las sanciones disciplinarias para que los y las estudiantes se hagan responsables de las faltas cometidas y poder corregirlas con base, a través de acciones pedagógicas, para que su desenvolvimiento no sea afectado.

8.Reglamento de evaluación

Atendiendo a la necesidad de contar con una Comisión de Evaluación y las normas que deberán regir todo lo concerniente a la Evaluación de los Aprendizajes, se establece el siguiente Reglamento de Evaluación, el cual está estrictamente apegado al Acuerdo Ministerial No. 1171 – 2010, del Ministerio de Educación. ³⁹

El presente Reglamento de Evaluación deberá darse a conocer a la Comunidad Educativa al inicio de cada ciclo escolar.

8.1.1.1. Definición de Evaluación

La Evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas.

8.1.1.2. Características de la Evaluación

- a. Holística: determina el desempeño de las y los estudiantes en forma integral, en vinculación con su contexto.
- b. Participativa: involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, por medio de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- c. Flexible: toma en cuenta diversos factores como las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de las y los estudiantes, condiciones del centro educativo y otros, que afectan el proceso educativo.
- d. Sistemática: se realiza en forma periódica, ordenada y con una intencionalidad expresa, durante todo el proceso educativo.
- e. Interpretativa: explica el significado de los procesos y los productos de las y los estudiantes en el contexto de la práctica educativa.
- f. Técnica: emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños esperados y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.
- g. Científica: se fundamenta en las investigaciones y avances en el conocimiento del aprendizaje humano.

³⁹ Comisión PEI

8.1.1.3. Comisión de Evaluación:

Las Comisiones de Evaluación se integrarán cada año al finalizar el ciclo escolar y deben asumir sus funciones desde el primer día hábil del siguiente ciclo escolar.

Las comisiones se conformarán de la manera siguiente:

- a. Se integrarán dos Comisiones de Evaluación: Una comisión que resolverá todo lo que corresponda a las evaluaciones del nivel diversificado.
- b. Las comisiones estarán integradas cada una por: El Director del Establecimiento, quien presidirá la misma y dos miembros del personal docente.

8.1.1.4 Funciones para la Comisión de Evaluación

- a. Asegurar el cumplimiento del Reglamento Oficial de Evaluación.
- b. Coordinar la organización y el desarrollo del proceso de evaluación.
- c. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación, internos y externos, para establecer un proceso, conjuntamente con las y los docentes, para el mejoramiento de los aprendizajes.
- d. Asegurar la correcta aplicación del proceso de mejoramiento de los aprendizajes.
- e. Resolver los casos que ameriten revisión y que sean de su competencia. Si fuera necesario, solicitar la asesoría de la Supervisión Educativa.
- f. Resolver y justificar los casos relacionados con la evaluación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales y permanentes. Para aquellos casos en los que la Comisión de Evaluación necesite asesoría acudirá a la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación respectiva.
- g. Asegurar la entrega de los informes de avances y resultados del proceso de evaluación de los y las estudiantes, a padres, madres o encargados (as).
- h. Asesorar y orientar al personal docente en el campo de la evaluación de los aprendizajes.
- i. Dejar constancia de lo tratado en cada sesión de la Comisión, en el libro de actas específico del establecimiento.

8.1.1.5 Registros y Controles de Evaluación

Los docentes deberán registrar el avance académico de sus estudiantes de la siguiente manera:

- a) En Primaria, Básicos y Diversificado: Los docentes llevarán un registro de cada una de las actividades de evaluación que se realicen en la unidad y de su respectivo proceso de mejoramiento.

Las pruebas objetivas, (pruebas cortas y pruebas de período), antes de ser aplicadas a los estudiantes, deberán ser aprobadas por la Comisión de Evaluación.

Las evaluaciones de período se realizan únicamente con los contenidos correspondientes a la unidad.

Cada profesor de grado o de área, será responsable del contenido de los Cuadros de Registros. Éstos deberán permanecer en las aulas y estar a disposición de las autoridades del Establecimiento en todo momento. Al final del período entregarán los Registros a la Dirección para su revisión y elaboración de boletas de calificación.

Al finalizar el ciclo escolar, se hará un promedio de los resultados obtenidos en las cuatro unidades y se registrará la nota final que debe representar los logros alcanzados en cada área y sub área del Currículo.

8.1.1.6 Criterios y Procedimientos de Aprobación

Primaria, Básicos y Diversificado: La nota de unidad de cada área o sub área, se considera aprobada cuando el estudiante obtiene como mínimo (60) sesenta puntos en las actividades de evaluación realizadas.

La nota final del ciclo escolar de cada área o sub área se obtiene de promediar los resultados de las cuatro unidades y se considera aprobada cuando el estudiante obtiene como mínimo (60) sesenta puntos de promedio.

8.1.1.7 Criterios y Procedimientos de Promoción

a) En Primero, Segundo y Tercer Grados: Los estudiantes de todos los grados del nivel de educación media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un mínimo de sesenta (60) puntos en cada una de las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente, en el plan de estudio respectivo.

El alumno y/o sus padres tendrán derecho a pedir revisión de las notas cuando estén inconformes con el resultado de las evaluaciones, solicitando al Director o Comisión de Evaluación, en un tiempo no mayor de 5 días hábiles después de la entrega de notas de cada unidad.

El Director o la Comisión de Evaluación, revisará la nota y dará respuesta a la solicitud. En caso de encontrar algún error, hará la corrección debida.

8.1.1.8 Criterios y Procedimientos de Recuperación de Áreas, Sub áreas o su equivalente:

a.) En los Grados de Básicos y Diversificado: Los estudiantes de estos grados que cumplieron con el 80% de asistencia, tendrán recuperación del área, sub área, asignatura o su equivalente que reprobaron, en una sola oportunidad, siempre que hayan reprobado (3) tres cuando el total de ellas sea menor o igual a (9) nueve o reprobado (4) cuatro cuando el total de ellas sea mayor que (9) nueve. Deberá ser realizada en este establecimiento.

La recuperación deberá ser realizada en este establecimiento en la fecha que la Comisión establezca, ya sea al final o al inicio del ciclo escolar, dentro de las fechas establecidas por el Ministerio de Educación.

Los docentes deberán entregar a la Dirección del establecimiento los resultados obtenidos en las pruebas de recuperación de sus estudiantes, una semana máximo después de su aplicación. La Dirección del establecimiento entregará los Cuadros de Registros de Recuperación a la Supervisión Educativa en un máximo de treinta días después de realizada la misma.

8.1.1.9 Criterios y Procedimientos de Evaluación Extraordinaria

La evaluación extraordinaria sólo aplica para los Niveles de Educación Primaria y Media y la Comisión de Evaluación puede concederla siempre y cuando tenga el visto bueno de la Supervisión Educativa, para aprobar un área, sub área, asignatura o su equivalente, fuera de la fecha establecida en la evaluación ordinaria, en los siguientes casos:

- Por enfermedad debidamente comprobada, en un solo bimestre del ciclo escolar.
- Por Migración, cuando el estudiante demuestre que se trasladó o trasladará a una región geográfica diferente, dentro o fuera del país.
- Por Pérdida de Escolaridad, cuando el estudiante reprobó un área y no sustentó recuperación e interrumpió sus estudios por más de un año, cumpliendo con el inciso b, del numeral 8, en lo que se refiere al número de áreas reprobadas.
- Casos especiales: todos aquellos que no estén contemplados en los incisos anteriores.

Los padres de familia deberán solicitar a la Comisión de Evaluación del Establecimiento, la evaluación extraordinaria y presentar la documentación requerida. La Comisión de Evaluación y la Supervisión Educativa, definirán el lugar y el horario en que se realizará la evaluación autorizada.

La evaluación extraordinaria se considera aprobada si el estudiante obtiene un mínimo de (60) sesenta puntos.

La Dirección del Establecimiento presentará los resultados de la evaluación en el certificado específico y en el cuadro oficial respectivo, a la Supervisión Educativa.

La evaluación extraordinaria se realizará en el Establecimiento para quienes lo ameriten que hayan estudiado o deseen continuar sus estudios en este establecimiento.

8.1.1.10 Criterios y Procedimientos de Certificación

a) Constancias y Certificados:

Al finalizar cada grado, la Dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “Profesor Oscar James Duque” extenderá el certificado correspondiente en los formularios diseñados por el Ministerio de Educación.

b) Títulos y Diplomas del Ciclo Diversificado:

La Dirección del Establecimiento tramitará los Títulos y Diplomas que extiende la Dirección Departamental para los alumnos que hayan completado los estudios correspondientes a la carrera Perito Contador con orientación en Computación.

8.1.1.11 Reportes:

- a) Los alumnos que no entreguen tareas o traigan su material necesario para recibir las clases serán reportados a padres y a la Comisión de Evaluación y/o Dirección
- b) Los reportes serán enviados a los padres para que éstos los firmen y los manden el siguiente día.
- c) Si el alumno acumula tres reportes continuos dentro de la misma unidad se citará a los padres de familia para informarles del rendimiento académico de sus hijos.

8.1.1.12 Alumnos Distinguidos:

En septiembre, con el propósito de estimular la dedicación y el esfuerzo de los estudiantes, se realiza la premiación de alumnos distinguidos en el Establecimiento:

- a) Se hace entrega de un Diploma de Honor al Mérito a quien obtiene el promedio más alto del grado, siempre y cuando éste sea mayor de 90 puntos:
- c) Se entrega Diploma de Reconocimiento a los estudiantes que participan activamente y contribuyen al desarrollo de las actividades Cívicas, Culturales y deportivas, planificadas por el Establecimiento.

8.1.1.13 Casos no Previstos:

Los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos por la Comisión de Evaluación del Establecimiento, Director o bien serán remitidos a la Supervisión Educativa o Dirección Departamental, según corresponda.

Este reglamento fue elaborado por el P.E.M. Julio Osvaldo Ruíz Soto, Director del Establecimiento Educativo; revisado, discutido, modificado y aprobado por el personal docente, administrativo.

P.E.M. Julio Osvaldo Ruíz Soto
Director

P.E.M. José Alberto Acevedo
Sub-Director

P.C. Ana María Morales Pinto
Secretaria

Personal Docente

P.C. Marco Antonio Córdón Franco

P.C. José Juárez Cisneros

P.C. Haidee Olivia Oliva de Herrera

P.C. Oscar Humberto Ruiz Soto

S.B. Marta Eugenia Castillo Juárez

P.E.M. Alejandro Melvin Berganza Castañeda

P.E.M. José Alberto Acevedo Arroyo

P.E.M. Ronald Wilfredo Ochoa Flores

E. Aspecto De La Organización Administrativa⁴⁰

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO (Componente 9)

1.1 Datos generales

a. Nombre o razón Social

Escuela Nacional de Ciencias Comerciales." Prof. Oscar James Duque".

b. Dirección Geográfica

Colonia Santa Marta, Barrio El Pozón, municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.

c. Dirección Electrónica

jamesduque@gmail.com

d. Número de Teléfono Fijo

7947-3697

e. Nombre de la Comunidad Sociolingüística en la que se encuentra la Escuela

Ladina

f. Código del Establecimiento

18-05- 0482-46

g. Área

Urbana

h. Sector

Público

i. Modalidad

Presencial (Jornada Matutina, Plan diario)

⁴⁰ MORALES PINTO, Ana María. Secretaria Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación "Prof. Oscar James Duque."

F. Datos Estadísticos

- Cantidad de Grados que se atienden:

Cantidad de Grados	Cantidad de Estudiantes
Cuarto Perito Contador	44
Quinto Perito Contador	45
Sexto Perito Contador	25

Cantidad de secciones por Grado

Cantidad de Grados	Secciones	Cantidad de Estudiantes
Cuarto Perito Contador	A	22
	B	22
Quinto Perito Contador	A	45
Sexto Perito Contador	A	25

Cantidad de estudiantes por Género y grado

Cantidad de Grados	Secciones	Cantidad de Estudiantes	
		Masculino	Femenino
Cuarto Perito Contador	A	12	10
	B	11	11
Quinto Perito Contador	A	29	16
Sexto Perito Contador	A	9	16

- **Cantidad de Estudiantes por Edad y Grado:**

Cantidad de Grados	Sección	Cantidad de Estudiantes											
		Edades										Total	
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
Cuarto Perito Contador	A	2	8	5	4	0	2					1	22
	B	2	6	6	4	2	2						22
Quinto Perito Contador	A		3	15	16	7	1	3					45
Sexto Perito Contador	A				6	5	5	6	3				25

Cantidad de docentes por grado y sección

Cantidad de Grados	Secciones	Cantidad de Docentes
Cuarto Perito Contador	A	6
	B	4
Quinto Perito Contador	A	6
Sexto Perito Contador	A	6

g. Niveles y servicios educativos actuales

Nivel Educativo	Ciclo Educativo	Código	Número de Acuerdo Ministerial o resolución que aprueba el plan de estudios	Acuerdo Gubernativo, Acuerdo Ministerial, Resolución y/o Acta de Creación y/o Autorización de funcionamiento	Plan	Jornada
Medio	Diversificado	18-05-0482-46	Acuerdo Gubernativo 41, de fecha 21 de febrero de 1995. (Modificación de Pensum).	Acuerdo Ministerial No. 298, de fecha 12 de junio de 1998.	Diario	Matutina

h. Datos del Director Técnico y Administrativo

P.E.M. Julio Osvaldo Ruíz Soto

Cel. 50465014

e-mail jors@hotmail.com

a. Descripción del Centro Educativo⁴¹

La Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “Prof. Oscar James Duque”, se encuentra ubicada en la Colonia Santa Marta, Barrio El Pozón, del municipio de Los Amates, del departamento de Izabal. Fue fundada el año de 1978 y por iniciativa del Profesor Francisco Mateo González Medina, el Profesor Juan José García Ruiz, el Profesor Oscar James Duque, comenzando a funcionar en el municipio antes mencionado siendo las instalaciones donde funcionara el Convento de Marta y María luego funcionó como anexo del INEB “José Milla y Vidaurre” y fue en el año 2001 cuando inicio a funcionar con instalaciones propias donde se encuentra actualmente.

Con el propósito de brindar la oportunidad de continuar estudios de diversificado a los y las jóvenes que deseen profesionalizarse en la rama contable.

Dicha institución es del Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado y tiene instalaciones propias, las cuales cuentan con seis salones de clase, servicios sanitarios para estudiantes y docentes, galera de usos múltiples, cancha de básquet-ball, oficinas para Director y secretaría, sala de catedráticos.

Es importante señalar, que la institución será preparada para la Transformación Curricular como área importante de la Reforma Educativa, emanada por el Ministerio de Educación, para brindar una educación de calidad, significativa y constructivista y así formar un buen producto que mejore su propia calidad de vida y prepararlos ante los desafíos que la misma sociedad les presenta.

b. Características de la Comunidad donde está ubicada la Escuela.

Ante la necesidad de expansión del municipio de Los Amates, que colinda en las riberas del río Motagua en su zona baja; la tendencia de crecimiento es hacia la parte alta, de otro lado de la ruta asfáltica que parte el casco urbano en dos.

La colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, se asienta en territorio municipal, lotificado y adjudicado a los vecinos. Por motivo de la religiosidad de la mayor parte de los habitantes se le llama Santa Marta; a orillas de la ruta al Atlántico existe un nacimiento, en donde cientos de personas lavan ropa y se abastecen de agua para sus servicios, (actualmente es insalubre). De allí se deriva el nombre “Barrio el Pozón”. El grupo étnico es ladino, mayoritariamente hablan el idioma español.

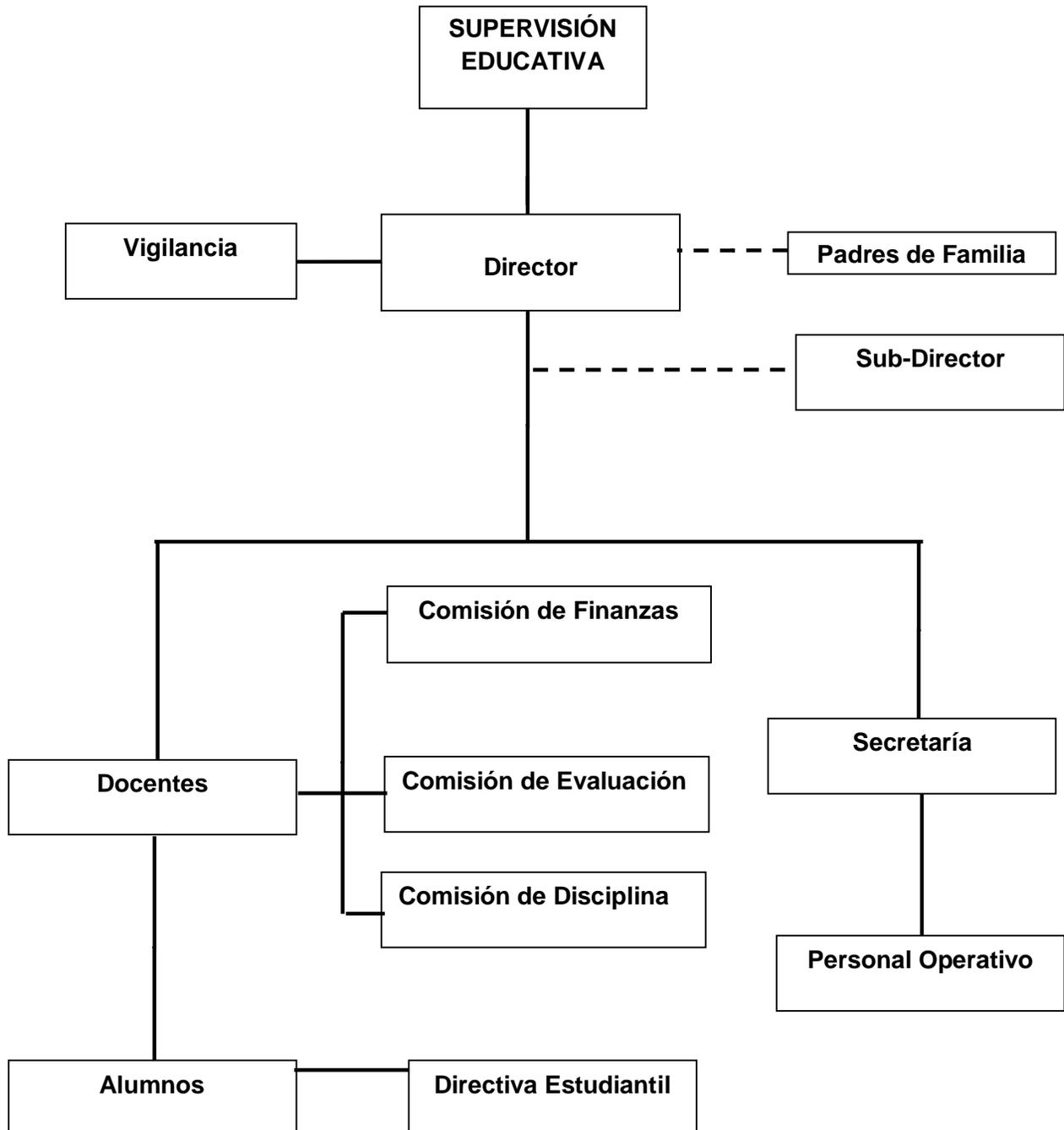
⁴¹ RUÍZ SOTO, Julio. Director Administrativo de la Escuela de ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Bo. El Pozón, Los Amates Izabal.

Es importante resaltar que el Barrio el Pozón, cuenta entre su infraestructura con, el estadio de Fútbol, tres Centros de Estudio de Nivel Medio (Instituto de Formación Básica y Profesional “Enrique Estrada Sandoval, Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “Profesor Oscar James Duque” y Centro Educativo Maya), dos escuelas de Nivel Primario y dos de Nivel Preprimario.

La Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón se ha convertido en una zona de expansión económica de gran importancia, por su proximidad al mercado municipal; su amplia calle principal y sus dos accesos le dan comodidad y facilidad para transportarse a las personas que viven y gustan visitar este hermoso lugar.

i. Organización del Centro Educativo (Componente 10)

1. Organigrama del Centro Educativo⁴²



⁴² MORALES PINTO, Ana María. Secretaria de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, Los Amates Izabal.

2. Manual de Funciones

REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONES

CONSIDERANDO

Que en todos los establecimientos educativos el quehacer Administrativo, Docente, estudiantil, el de los padres de familia y de servicio debe estar reglamentado.

CONSIDERANDO

Que es necesario, además, reglamentar las distintas actividades que se desarrollan para alcanzar las metas planificadas.

CONSIDERANDO

Que el orden, la disciplina y el buen funcionamiento dentro del plantel únicamente pueden alcanzarse y mantenerse a través de la elaboración y puesto en práctica de un reglamento interno.

POR TANTO

La Dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “Prof. Oscar James Duque”; en uso de las facultades que le confiere el decreto 12-90, Ley de Educación Nacional, acuerda aprobar el presente reglamento interno del establecimiento.

CAPÍTULO I

DEL DIRECTOR

El director es la primera autoridad del establecimiento y tiene las siguientes obligaciones.

Artículo 1. El director del establecimiento está obligado a tratar de manera respetuosa a los docentes, alumnado, personal administrativo y de servicio.

Artículo 2. El director del establecimiento dirigirá las reuniones que se lleven a cabo con el personal docente.

Artículo 3. El director informará al personal docente en su debida oportunidad las disposiciones ministeriales que reciba.

Artículo 4. El director velará porque los enseres y equipo del establecimiento se mantengan en perfecto estado.

Artículo 5. El director firmará la convocatoria para la reunión de padres de familia.

Artículo 6. El director revisará la planificación de las (os) docentes.

Artículo 7. El director autorizará a los docentes los permisos que con conformidad de la Ley tienen derecho.

Artículo 8. El director promoverá actividades sociales, académicas, culturales y deportivas con estudiantes de otros centros educativos conjuntamente con la comisión respectiva.

Artículo 9. El director velará porque dentro del establecimiento haya armonía, comprensión respeto y entendimiento.

Artículo 10. El director del establecimiento velará porque la educación que se imparta en el establecimiento sea de calidad y apegada a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO II

DEL SUB DIRECTOR

Artículo 11. Cubrir al director en ausencia de este.

Artículo 12. Representar al director en cualquier evento, cuando este lo determine.

Artículo 13. Dirigir la elaboración del horario de clases.

Artículo 14. Supervisar el funcionamiento del equipo de cómputo.

Artículo 15. Velar porque las puertas de las instalaciones queden debidamente cerradas al terminar la jornada laboral.

Artículo 16. Prestar su colaboración al director para llenar la estadística que el Ministerio de Educación solicite.

CAPÍTULO III

DE LOS DOCENTES

Artículo 17. Estos están contemplados en el Decreto Legislativo 1485, el Código de Trabajo, La Ley de Educación Nacional y la Ley de Servicio Civil.

OBLIGACIONES

Aparte de las que contempla la Ley se establece las siguientes:

Artículo 18. Los docentes están obligados a cumplir con la jornada de trabajo y el calendario escolar.

Artículo 19. Los docentes están obligados a manifestar respeto al estudiantado.

Artículo 20. El personal docente está obligado a cumplir con las comisiones que se les asignen.

Artículo 21. El personal docente está obligado a planificar su trabajo.

Artículo 22. El personal docente entregará a la secretaria de la dirección en los días que establezca esta, las evaluaciones y cuadros con las respectivas calificaciones.

Artículo 23. El personal docente entregará a los (as) estudiantes los trabajos y evaluaciones debidamente calificados.

Artículo 24. Cada docente obligadamente asistirá a las reuniones de padres de familia.

Artículo 25. Las y los docentes deberán desarrollar las actividades de las comisiones que se les asignen.

Artículo 26. Los y las docentes deben tratar, con amabilidad y cortesía a los padres y madres de familia.

Artículo 27. Los y las docentes deberán participar en las actividades de aula y extra aula, que el plantel organice.

CAPÍTULO IV

DE LOS ESTUDIANTES

OBLIGACIONES

Artículo 28. Asistir diariamente y puntualmente a sus clases.

Artículo 29. Usar uniforme de diario de acuerdo a lo establecido por la Asamblea de Padres y Familia, Claustro de Catedráticos y la Dirección.

Artículo 30. Respetar el uniforme dentro y fuera del establecimiento.

Artículo 31. Usar la camisa dentro de la falda o pantalón.

Artículo 32. Mostrar respeto al catedrático y compañeros de estudio.

Artículo 33. Al cambio de período, esperar al catedrático en su respectiva aula.

Artículo 34. Mantener el aula y todas las áreas del plantel libre de basura.

Artículo 35. Participar eficientemente en todas las actividades planificadas, tanto de estudio como culturales, sociales y deportivas.

Artículo 36. Cumplir con las tareas asignadas por los catedráticos.

Artículo 37. Presentar a tiempo los trabajos requeridos por los catedráticos de las respectivas asignaturas en fecha indicada.

Artículo 38. Presentarse a las evaluaciones en la fecha establecida en el calendario.

Artículo 39. Guardar un comportamiento respetuoso durante el desarrollo de las clases.

Artículo 40. Respetar las pertenencias de sus compañeros.

Artículo 41. Solicitar permiso cuando por razones ajenas a su voluntad no pueda asistir a clases.

Artículo 42. Mantener el cabello cortado normalmente fuera de cualquier moda.

Artículo 43. Aportar pequeñas colaboraciones cuando la necesidad lo requiera.

Artículo 44. Usar responsablemente el equipo de cómputo durante el desarrollo de las clases en esta materia o asignatura.

PROHIBICIONES

Artículo 45. Tendencia, portación o facilitación de armas, materiales tóxicos, explosivos y corrosivos que constituyen riesgo para la salud y seguridad individual, de estudiantes, del personal administrativo y de servicio dentro de las instalaciones.

Artículo 46. Permanecer fuera de las aulas en horas de clases.

Artículo 47. Hacer bromas fuera de la moral y las buenas costumbres.

Artículo 48. Expresarse con palabras obscenas hacia sus compañeros y catedráticos.

Artículo 49. Asistir a clases en estado de ebriedad o bajo los efectos de cualquier droga y fumar.

Artículo 50. Evadirse del establecimiento.

Artículo 51. Entrar o salir del establecimiento por lugares no indicados para ese fin.

Artículo 52. Provocar riñas, motines o huelgas.

Artículo 53. Tomar enseres del establecimiento o útiles de sus compañeros sin previa autorización.

Artículo 54. Pintar paredes y/o mobiliario con rótulos de cualquier naturaleza

Artículo 55. A las señoritas, pintarse de forma extravagante y usar el uniforme demasiado corto.

Artículo 56. Practicar el noviazgo dentro del establecimiento.

Artículo 57. A los varones lucir cortes de cabellos con modas que riñan con la buena presentación.

Artículo 58. Ingresar revistas pornográficas, igualmente lucir videos similares en sus celulares.

Artículo 59. Hacer críticas a sus compañeros y compañeras, que hieran su susceptibilidad.

Artículo 60. Atentar contra la integridad física de los compañeros estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio dentro y fuera del plantel.

Artículo 61. Hablar por teléfono durante los períodos de clase.

DERECHOS

Artículo 62. Recibir sus clases en el horario establecido.

Artículo 63. Recibir explicaciones por parte de sus catedráticos, cuando por cualquier razón no hayan comprendido algún contenido.

Artículo 64. Ser evaluados dentro del horario establecido en el respectivo calendario.

Artículo 65. Recibir sus calificaciones por lo menos, una semana después de las evaluaciones.

Artículo 66. Recibir boletas de calificación por lo menos, dos semanas después de haber sido evaluados.

Artículo 67. Recibir un trato amable, cordial y profesional de parte de los catedráticos.

Artículo 68. Ser escuchados y atendidos en caso de inconformidad por las calificaciones de sus trabajos y exámenes.

Artículo 69. Solicitar que algunas de sus evaluaciones valgan por dos, cuando por enfermedad se ausente por un período equivalente a un mes por enfermedad debidamente comprobado.

Artículo 70. Ser escuchados, antes de recibir alguna sanción disciplinaria.

Artículo 71. Oponerse a determinaciones que menoscaben en sus derechos.

CAPÍTULO V

DE LAS SANCIONES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 72. Por falta leve a la moral por primera y segunda vez amonestación verbal.

Artículo 73. Por reincidencia continua, se levantará conocimiento y se llamará al padre de familia para informarle la conducta de su hijo (a).

Artículo 74. Por agresión a un docente, personal administrativo y de secretaría, expulsión del estudiante, previa notificación a las autoridades educativas superior.

CAPÍTULO VI

DE LA SECRETARIA

Artículo 75. La secretaria es la encargada de tramitar asuntos administrativos del establecimiento.

Artículo 76. Mantener al día los informes que la dirección solicite.

Artículo 77. Revisar cuidadosamente los expedientes de los y las estudiantes e informar al director cuando falte un documento en un expediente determinado.

Artículo 78. Guardar en forma ordenada y accesible los documentos del establecimiento y los expedientes de los alumnos.

Artículo 79. Ingresar cuidadosamente los códigos de los y las estudiantes a la página del Ministerio de Educación para su inscripción legal.

Artículo 80. Redactar la convocatoria para las reuniones de padres de familia.

Artículo 81. Tomar nota de las visitas que reciba la dirección del establecimiento en ausencia del director.

Artículo 82. Llenar cuidadosamente la papelería de fin de año.

Artículo 83. Redactar actas de las distintas reuniones que se lleven a cabo dentro del plantel.

Artículo 84. Atender con amabilidad y cortesía a los alumnos y padres de familia.

Artículo 85. Ingresar cuidadosamente los punteos a la computadora para la elaboración de boletas que contiene los punteos de los estudiantes de cada bimestre.

CAPÍTULO VII

DE LA CONSERJERÍA Y GUARDIÁN

OBLIGACIONES

Artículo 86. Cumplir estrictamente con su horario de trabajo.

Artículo 87. Respetar a los docentes y estudiantes.

Artículo 88. Usar vestuario presentable.

Artículo 89. Poner en práctica las nuevas morales y las buenas costumbres.

Artículo 90. No involucrarse en las actividades docentes y estudiantiles, excepto que la dirección lo solicite; siempre y cuando no tenga relación con el desarrollo de las clases.

Artículo 91. No divulgar los acontecimientos con sus amigos o personas particulares que sucedan dentro del plantel.

Artículo 92. Informar de inmediato al director del plantel, cualquier situación anómala que observe entre el estudiantado tanto dentro o fuera del centro educativo.

Artículo 93. Mantener el establecimiento limpio y botar la basura en los depósitos respectivos.

Artículo 94. Realizar de inmediato las comisiones que la dirección le asigne.

Artículo 95. Notificar a la dirección a la brevedad posible la presencia de personas sospechosas en los alrededores del establecimiento.

CAPÍTULO VIII

DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA O ENCARGADOS.

Artículo 96. Asistir a la reunión de los padres de familia.

Artículo 97. Verificar la asistencia de sus hijos a clases, revisar sus cuadernos.

Artículo 98. Autorizar por escritos avalando con su firma, la participación de sus hijos/as a las excursiones e ida a traer la antorcha de la libertad.

Artículo 99. Contribuir económicamente para la celebración del aniversario, pago para mantenimiento del equipo de cómputo.

Artículo 103. Presentarse al establecimiento para recibir explicaciones de sus inconformidades lo cual hará con el debido respeto.

Artículo 101. Enviar a sus hijos debidamente uniformados al establecimiento.

Artículo 102. Respetar al personal administrativo docente y de servicio.

Artículo 103. No proferir amenazas contra el personal del establecimiento, ni contra los y las estudiantes.

CAPÍTULO IX

COMISIONES

COMISIÓN DE FINANZAS

Artículo 104. Registrar los ingresos.

Artículo 105. Facturar los gastos.

Artículo 106. Rendir un informe económico mensualmente.

Artículo 107. Practicar la austeridad.

Artículo 108. Extender recibo por colaboración voluntaria.

Artículo 109. Realizar actividades de recaudación de fondos.

Artículo 110. La tienda escolar podrá funcionar a cargo de alumnos y maestros o arrendarse a personas particulares, quienes deberán velar por la limpieza de su puesto de ventas.

Artículo 111. Los fondos de la tienda escolar serán destinados para gastos comprobados de carácter administrativo, docente y mejoras del establecimiento, siempre y cuando sean de beneficio para los estudiantes.

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Artículo 112. Velar por el cumplimiento de la Ley de Educación Nacional.

Artículo 113. Aplicar el Reglamento Disciplinario Interno.

Artículo 114. Conocer los casos de indisciplina que ameriten discusión por parte de la comisión.

Artículo 115. Dictaminar las sanciones en casos de indisciplina.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Artículo 116. Revisar las evaluaciones de los docentes para corregir errores.

Artículo 117. Apoyarse mutuamente el día de las evaluaciones.

Artículo 118. Calendarizar las evaluaciones, velar que se cumpla el calendario de evaluaciones.

CAPÍTULO X

VIGENCIA

Este reglamento entra en vigencia inmediatamente.

Los Amates, Izabal, agosto de 2013.

3. Perfil de cada Miembro de la Organización Administrativa

3.1 Perfil de los-as Docentes

- ✓ Disposición para el uso de la tecnología educativa, actualización de contenidos, y mejora el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Posee vocación de servicio.
- ✓ Capacidad para promover en el estudiante el conocimiento por la Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Solidario ante situaciones difíciles que afronten los educandos y personal en general del establecimiento.
- ✓ Profesional en el área que desempeña, dentro de las labores Docentes.
- ✓ Responsable y puntual en la planificación de su trabajo.

- ✓ Actualiza y aplica las distintas formas de evaluación según la Transformación Curricular.
- ✓ Busca información (innovador) acerca del currículum actual para impartir sus asignaturas.
- ✓ Promueve respeto por la multiculturalidad, pluriculturalidad de su país.
- ✓ Tiene deseo de superación personal.
- ✓ Innovador de técnicas, métodos, medios y recursos para el desempeño efectivo de sus labores docentes.
- ✓ Conocedor de las políticas educativas actuales.
- ✓ Emprendedor de proyectos que beneficien al mejoramiento del centro educativo, y así mismo que mejore el proceso de Enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Posee liderazgo, practica valores morales, cívicos, religiosos, espirituales y en sí, es todo un ejemplo a seguir por los estudiantes.

3.2 Perfil del Personal Administrativo

- ✓ Posee conocimiento de la Legislación Educativa, vigente y aplica sus leyes cuando es necesario.
- ✓ Conoce los principios administrativos y los utiliza en el quehacer de sus labores diarias.
- ✓ Es responsable, justo, tolerante, dinámico, orientador, innovador, y puntual.
- ✓ Asume responsabilidad en cuanto a sus deberes y derechos que la Ley de Educación exige.
- ✓ Respetuoso por las distintas culturas de su país.
- ✓ Utiliza la ética profesional, con alto grado de profesionalismo.
- ✓ Posee alta calidad académica, con conocimientos basados en Pedagogía, Didáctica, y área contable.
- ✓ Emprendedor en el logro de metas.
- ✓ Comunicativo con los elementos que integran la Comunidad educativa.
- ✓ Íntegro como ser humano.
- ✓ Muestra amor por el cuidado del Medio ambiente y fomenta proyectos con el personal docente y estudiantes para su conservación.
- ✓ Posee liderazgo, practica valores morales, cívicos, religiosos, espirituales.
- ✓ Iniciativa en la actualización de políticas educativas vigentes.

j. Agenda de la Presentación del PEI (Componente 11)⁴³

Actividad	Responsable
Bienvenida	P.E.M. Julio Osvaldo Ruíz Soto
Presentación del Equipo de Gestión de Calidad	P.E.M. José Alberto Acevedo Arroyo
Presentación de la Justificación	P.E.M. Ronald Wilfredo Ochoa Flores
Socialización de las Líneas de Acción	P.E.M. Haidee Oliva de Herrera
Presentación de la Visión del Establecimiento	Profa. Marta Eugenia Castillo
Presentación de la Misión del Establecimiento	Prof. Marco Antonio Cordón Franco
Presentación de los Objetivos del Establecimiento	P.E.M. Alejandro Melvin Berganza Castañeda
Presentación de los Planes de Estudio	Prof. Oscar Humberto Ruíz Soto
Invitación para la participación activa de los miembros de la Comunidad Educativa	Sr. Adrián García Ortiz (Comité de Apoyo)
Compromisos	Prof. José Juárez Cisneros Jessy Carina León Sis (Epesista)
Importancia del PEI en una Institución Educativa.	Lic. Cesar Amílcar Monroy Chávez
Palabras de Agradecimiento	P.E.M. Haidee Oliva de Herrera

⁴³ Comisión del PEI.

CONCLUSIONES

Mediante este proyecto el Director y el Personal Docente de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque implementación del Reglamento Interno de Convivencia fue socializado.

El Reglamento Interno de Convivencia se actualizó de conformidad con el contenido del acuerdo ministerial 1505-2013 del Ministerio de Educación

El éxito alcanzado en la elaboración de estos documentos hasta su redacción final y entrega a la escuela se debió a un 100% del trabajo ordenado que se llevó a cabo.

La Escuela al haber recibido estos documentos debidamente revisados, corregidos y empastados, representa una oportunidad valiosa para el desarrollo de su diario que hacer dentro del Establecimiento

En el contenido del Proyecto Educativo Institucional PEI se encerraron los contenidos de las clases que llevan en la pensión de estudio de las carreras que se impacten en el establecimiento tal como lo mandó el Ministerio de Educación

La dirección del establecimiento a través del proyecto realizado cuenta con un instrumento que normará el desenvolvimiento del personal administrativo, técnico, docente, de servicio y estudiantil.

La ejecución de este proyecto permitió la formación de una comisión que contribuya a la construcción participativa en el alumnado y docentes dentro de la institución.

RECOMENDACIONES

- A la Administración y docentes de la Escuela de Ciencias comerciales con Orientación Prof. Oscar James Duque que velen por la protección de convivencia y que sea una educación de calidad y equidad que se le considera en este Proyecto Educativo Institucional Pei de Reglamento Interno de Convivencia.
- Que se de el cuidado correcto al Reglamento Interno de Convivencia con el fin de evitar problemas que un determinado momento surjan negativamente en lo moral, ético e integral, física del personal y el estudiantado.
- La comisión de disciplina y personal administrativo darle seguimiento al proyecto como es el Reglamento Interno de Convivencia y Proyecto Educativo Institucional.
- Conservar adecuadamente el material recibido, por lo menos cuando estos lleguen a ser actualizados por otra y otro Epesista, o cuando la Dirección del Establecimiento lo juzgue diferente.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Mineduc Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.
- AUSUBEL, D.P., Novak, J. D., Hanesian, H “Psicología evolutiva: Un punto de vista cognoscitivo”, México Ed. Trillas, 1983 pag. 37.
- Comisión consultiva para la Reforma Educativa (2003:53) Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria – Nivel de concreción Nacional, MINEDUC Guatemala.
- COMISIÓN de Elaboración PEI.
- MATEO C, Rafael J. Adm. De Proyectos Suprema Qualitas
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Reglamento de Evaluación de Los Aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010.
- MORALES PINTO, Ana María, Secretaria de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, Los Amates Izabal.
- MUÑOZ, Carlos. Educación y desarrollo Socioeconómico en América Latina y el Caribe. Universidad Iberoamericana, A.C. 2003. Primera Edición.
- PALOMINO N., W. “Teoría del Aprendizaje significativo de David Ausubel”
- RUÍZ SOTO, Julio Osvaldo, Director Administrativo de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal.
- UNESCO 1992
- VILLALEVER, Gabriel, “La persona humana”, México: Luca Morea-Sinexi, S.A. 1997, pag

E-GRAFÍA

1. guateduca.wordpress.com/fundamentos-curriculares

CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN

En cada fase del proyecto se aplicó las técnicas apropiadas para obtener la mejor adquisición de lo realizado.

4.1 Evaluación del Diagnóstico

La evaluación del diagnóstico fue elaborada a través de una lista de cotejo, con el fin de analizar los resultados de diagnóstico.

Por medio de este cuestionario permitió conocer la situación de establecimiento, sirvió para extraer y presentar resultados de los estudios de viabilidad y factibilidad correspondiente. Los resultados muestran que los objetivos propuestos en la fase de diagnóstico fueron alcanzados satisfactoriamente y que la información presenta y revela los problemas que la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación afronta actualmente. En la fase de diagnóstico los instrumentos utilizados recopilaron datos importantes y claros determinando la situación actual de la institución.

El proyecto seleccionado tuvo aceptación con el personal administrativo y docentes, y también se pudo establecer que el mismo tiene sostenibilidad en la institución.

1.8 Evaluación del Perfil

El perfil del proyecto promueve la solución del problema seleccionado, se establecieron los objetivos, así también las metas y se elaboró la programación de actividades en función de las metas previamente establecidas.

El presupuesto se planteó dentro de las posibilidades financieras del capital disponible para la inversión. A las actividades propuestas le fueron asignados períodos de tiempo específicos para su ejecución; así mismo se establecieron los recursos humanos y materiales que fueron los adecuados para la ejecución integral del proyecto.

1.9 Evaluación de la Ejecución

A través de la Gráfica de Gant de acuerdo a las actividades establecidas en el cronograma de actividades de la fase perfil proyecto, respondido por la Epesita, el cual incluye lo siguiente: Planificado, Ejecutado y Reprogramado, las actividades programadas se ejecutaron con éxito en el tiempo establecido en el cronograma del perfil, a Dios gracias y la colaboración de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, “Prof. Oscar James Duque” y personal administrativo, docentes, a quienes fue entregado el Proyecto ejecutado con Reglamento Interno y Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual se empleará en dicha institución para mejoramiento de su desempeño.

1.10 Evaluación Final

La base se encuentra en los resultados obtenidos en las diferentes fases del proyecto ejecutado. Estos muestran que los objetivos propuestos fueron alcanzados satisfactoriamente y que el tiempo planificado para las actividades de cada una de ellas se cumplió a cabalidad.

Se realizó la evaluación final y se llegó a la conclusión de que se cumplió con el propósito general del Ejercicio Profesional Supervisado a contribuir al mejoramiento de los procesos administrativos.

Con el objetivo principal de verificar si el proyecto ha generado el beneficio esperado y al finalizar el mismo, para determinarlo se elaboró una entrevista al personal de la institución para verificar si lo realizado corresponde a lo ejecutado.

Se contó con la colaboración por parte de la Supervisión, y personal administrativo, docentes y alumnado de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, durante el desarrollo de todas las fases del proyecto.

El Director de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, después de revisar y analizar los documentos entregados por la Epesista se sintió satisfecho por la calidad del documento recibido.

El Asesor revisó detalladamente los documentos elaborados, remarcando los aspectos que consideró debería ser corregidos o ampliados, los cuales fueron cambiados.

Es interesante saber que el proyecto contribuirá en gran manera con la comunidad educativa, llenando algunos aspectos que habían que implementar en la institución y elevando el nivel espiritual de los y las estudiantes a través de las normas impuestas el Reglamento interno según acuerdo Ministerial 1505-2013 y el PEI instrumento para los nuevos paradigmas que la educación indica.

CONCLUSIONES

- Se mejoró la calidad Educativa y Administrativa de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Prof. Oscar James Duque” mediante la creación del Proyecto Educativo Institucional PEI y un Reglamento Interno de Convivencia del establecimiento.
- Se mejoró la calidad docente del Director y Personal, del establecimiento actualizándose y capacitándose para beneficio de la comunidad educativa.
- Se actualizó los perfiles curriculares y así mejorar la transmisión de conocimientos dentro del establecimiento.
- Se innovó el proceso educativo haciéndolo más actualizado y logrando una educación a base de competencias.

RECOMENDACIONES

- La autoridades educativas deben de preocuparse para que cada establecimiento cuente con un Proyecto Educativo Institucional PEI actualizado.
- La Supervisión Educativa del Distrito municipio de Los Amates, departamento de Izabal debe ser gestora de actividades que tiendan a fortalecer los conocimientos de todos los docentes.
- La Dirección Departamental de Educación de Izabal en coordinación con los Supervisores Educativas deben de establecer un plan para actualizar a todos los docentes en relación a planificación curricular basada en el CNB.
- La Escuela Nacional con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, del municipio de los Amates, departamento de Izabal, debe de ir cada año innovando la educación para ser una institución de calidad y que los y las estudiantes sea unos profesionales de mucha utilidad para la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Mineduc Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.
- AUSUBEL, D.P., Novak, J. D., Hanesian, H “Psicología evolutiva: Un punto de vista cognoscitivo”, México Ed. Trillas, 1983 pag. 37.
- Comisión consultiva para la Reforma Educativa (2003:53) Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria – Nivel de concreción Nacional, MINEDUC Guatemala.
- COMISIÓN de Elaboración PEI.
- MATEO C, Rafael J. Adm. De Proyectos Suprema Qualitas
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Reglamento de Evaluación de Los Aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010.
- MONROY CHÁVEZ, César Amilcar, Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.
- MORALES PINTO, Ana María, Secretaria de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque, Los Amates Izabal.
- MUÑOZ, Carlos. Educación y desarrollo Socioeconómico en América Latina y el Caribe. Universidad Iberoamericana, A.C. 2003. Primera Edición.
- PALOMINO N., W. “Teoría del Aprendizaje significativo de David Ausubel”
- RUÍZ SOTO, Julio Osvaldo, Director Administrativo de la Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, Prof. Oscar James Duque, Colonia Santa Marta, Barrio el Pozón, Los Amates Izabal.
- UNESCO 1992
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Departamento de Pedagogía. Propedéutica para el ejercicio profesional supervisado, Guatemala año 2010.
- VILLALEVER, Gabriel, "La persona humana", México: Luca Morea-Sinexi, S.A. 1997, pag

E-GRAFÍA

2. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1237.pdf.
3. <https://www.google.com.gt/#psj=1&q=elaboraci%C3%B3n+del+proyecto+educativo+institucional>
4. www.cna.gob.gt/hogares/doc/pei/GuiaParalaElaboraciondel%20pei.do
5. http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1998.pdf
6. guateduca.wordpress.com/fundamentos-curriculares

APÉNDICES

Escuela de Nacional de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación



Fotos tomadas por la Epesista



Supervisión Educativa de Los Amates Izabal



Supervisor Educativo de Los Amates Izabal



Fotos Tomas por la Epesista

6. ¿Se analizaron adecuadamente las posibles soluciones al problema seleccionado con correctos elementos de viabilidad y factibilidad?

SI

NO

7. ¿Se alcanzó el objetivo general previsto en la etapa con la realización de las actividades programadas?

SI

NO

8. ¿Se le informó oportunamente de los avances y descubrimientos realizados en la etapa de diagnóstico por parte Epesista?

SI

NO

9. ¿Empleo adecuadamente el tiempo y los recursos el Epesista para alcanzar los objetivos específicos planteados para la etapa?

SI

NO

10. ¿Hubo aceptación por parte de la institución del problema detectado?

SI

NO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADA –EPS-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR
JESSY CARINA LEÓN SIS. CARNÉ 200650324**

**EVALUACIÓN DEL PERFIL
ENCUESTA DE OPINIÓN DIRIGIDA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL LA
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES CON ORIENTACIÓN EN
COMPUTACIÓN “PROF. OSCAR JAMES DUQUE”**

INSTRUCCIONES: Subraye la opción que usted considere correcta.

1. ¿El diseño del perfil revela claramente la intención de dar solución a un problema educativo de la institución?

SI	NO
----	----

2. ¿La redacción del diseño del perfil responde al trabajo profesional de Epesista de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular?

SI	NO
----	----

3. ¿Describe el objetivo general del diseño del Perfil la intención del proyecto de EPS?

SI	NO
----	----

4. ¿Son operacionales y funcionales los objetivos específicos del diseño del perfil?

SI	NO
----	----

5. ¿Es adecuada en cuanto a capacidad técnica la selección de personas que han realizado las actividades?

SI	NO
----	----

6. ¿Existe congruencia y coherencia en el planteamiento de metas en relación a los objetivos?

SI

NO

7. ¿Permiten ser evaluados los resultados del diseño del perfil durante la ejecución del proyecto?

SI

NO

8. ¿Son suficientes las actividades programadas en el diseño del perfil para la ejecución del proyecto?

SI

NO

9. ¿Es factible y viable el presupuesto para la realización del proyecto?

SI

NO

10. ¿Los recursos humanos y materiales están al alcance para la ejecución del proyecto?

SI

NO

7. ¿Se registró por escrito la ejecución de las actividades?

SI

NO

8. ¿Las actividades fueron posibles de realizar con los o las participantes?

SI

NO

9. ¿El módulo sensibilizó a los y las participantes para practicar y divulgar el contenido del proyecto?

SI

NO

10. ¿Resultado fácil poner en práctica los conocimientos adquiridos para la ejecución del proyecto?

SI

NO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADA –EPS-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR
JESSY CARINA LEÓN SIS. CARNÉ 200650324**

**EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO
DIRIGIDA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL LA ESCUELA NACIONAL DE
CIENCIAS COMERCIALES CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN “PROF.
OSCAR JAMES DUQUE”**

INSTRUCCIONES: Subraye la opción que usted considere correcta.

1. ¿Considera que el proyecto resolvió una de las necesidades urgentes de la institución?

SI

NO

2. ¿Considera que las capacitaciones realizadas al personal administrativo, docentes y alumnos sobre el Proyecto Educativo Institucional PEI y Reglamento Interno de Convivencia contribuirá a las mejoras de la calidad educativa de la institución?

SI

NO

3. ¿Cree que el proyecto que se realizó es de beneficio para la comunidad educativa?

SI

NO

4. ¿Cree que el proyecto ejecutado es importante para fortalecer los conocimientos de la comunidad educativa?

SI

NO

5. ¿Se coadyuvo al mejoramiento de la calidad de la educación?

SI

NO

6. ¿Se beneficia a la institución al brindarle el proyecto elaborado?
- SI NO
7. ¿El proyecto fortaleció las buenas relaciones entre el personal y estudiantes?
- SI NO
8. ¿Se lograron los objetivos previstos?
- SI NO
9. ¿Considera que es importante la actualización educativa?
- SI NO
10. ¿Si en el futuro se realiza otro proyecto en la institución estaría dispuesto en colaborar?
- SI NO

CRONOGRAMA DE ETAPA DE DIAGNOSTICO

No.	Responsable	Actividades	2013											
			Junio				Julio							
			1	2	3	4	1	2	3	4	5			
1	Epesista	Presentación a la Institución para iniciar el EPS	P											
			E											
			R											
2	Epesista/ Usuarios	Recolección de la información en la institución	P											
			E											
			R											
3	Epesista	Aplicación de la Técnica Seleccionada	P											
			E											
			R											
4	Epesista	Redactar el informe de la etapa del Diagnóstico	P											
			E											
			R											
5	Epesista	Selección del Problema a resolver a través del análisis viable y factible	P											
			E											
			R											

Programado ■
 Ejecutado ■
 Reprogramado ■

CRONOGRAMA DEL PERFIL DEL PROYECTO

No.	Actividades	2013									
		Julio				Agosto					
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	
1	Elaborar estructura del proyecto	P									
		E									
		R									
2	Reunir, ordenar y clasificar la información obtenida para la redacción de la fundamentación teórica	P									
		E									
		R									
3	Diagramación del Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno de Convivencia	P									
		E									
		R									
4	Elaboración del diseño del Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno de Convivencia	P									
		E									
		R									
5	Autorización para la ejecución del Proyecto	P									
		E									
		R									

Programado 

 Ejecutado 

 Reprogramado 

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No.	Responsable	Actividades	2013														
			Agosto				Septiembre				Octubre						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
1	Epesista/ Usuarios	Reuniones con el Equipo que conforma el PEI	P														
			E														
			R														
2	Epesista	Investigación Documental	P														
			E														
			R														
3	Epesista	Elaboración y redacción del proyecto de acuerdo al diseño y diagramas.	P														
			E														
			R														
4	Epesista	Primera revisión con el Asesor	P														
			E														
			R														
5	Epesista	Segunda revisión con el Asesor	P														
			E														
			R														
6	Epesista/ Usuarios	Socialización del Proyecto	P														
			E														
			R														
7	Epesista	Tercera revisión	P														
			E														
			R														
8	Epesista	Reproducción del Documento	P														
			E														
			R														
9	Epesista	Entrega de documento	P														
			E														
			R														

■ Programado
 ■ Ejecutado
 ■ Reprogramado

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN E INFORME FINAL

No.	Responsable	Actividades	2013				
			Octubre				
			1	2	3	4	5
1	Epesista	Diseño y elaboración de las herramientas implementadas para la evaluación de cada una de las etapas del EPS	P				
			E				
			R				
2	Epesista	Aplicación de las herramientas de evaluación en cada una de las etapas.	P				
			E				
			R				
3	Epesista	Redacción del Informe final según estructura establecida por la Facultad de Humanidades	P				
			E				
			R				
4	Epesista/ Asesor y Revisores	Revisión del Informe Final	P				
			E				
			R				
5	Epesista	Presentación del informe final con correcciones realizadas	P				
			E				
			R				

Programado ■ Ejecutado ■ Reprogramado ■



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)
ASESOR: M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. IDENTIFICACIÓN:

Nombre del estudiante:	Jessy Carina León Sis
Carné:	200650324
Institución Sede el EPS:	Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación, "Prof. Oscar James Duque".
Dirección:	Colonia Santa Marta, Barrio El Pozón, Los Amates Izabal
Horario de atención:	7:00 a 12:30 horas
Teléfono:	7947-3697
Directora:	PEM. Julio Osvaldo Ruíz

II. JUSTIFICACIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado nos lleva a un enfoque de trabajo orientado a la búsqueda de soluciones inteligentes al planteamiento de un problema, permitiendo la visualización de un proyecto y la ejecución de cada una de sus etapas: **DIAGNOSTICO, PERFIL, EJECUCIÓN, Y EVALUACIÓN.**

N embargo es muy importante diseñar un plan que responda o determine la factibilidad o viabilidad en la realización.

III. OBJETIVOS

a. Generales

- ✚ Conocer y describir las actividades que realiza la institución.

- ✚ Contribuir en la búsqueda de soluciones para los problemas o necesidades de la institución aplicando los instrumentos que enfatizan la viabilidad y la factibilidad del proyecto.

- ✚ Realizar de forma detallada y ordenada la ejecución del proyecto proporcionando técnicas que permitan llevar el control y desarrollo de las actividades.

- ✚ Contribuir al desarrollo de la institución.

b. Específicos

- ✚ Conocer y describir las actividades que realiza la institución.

- ✚ Contribuir en la búsqueda de soluciones para los problemas o necesidades de la institución aplicando los instrumentos que enfatizan la viabilidad y la factibilidad del proyecto.

- ✚ Realizar de forma detallada y ordenada la ejecución del proyecto proporcionando técnicas que permitan llevar el control y desarrollo de las actividades.

- ✚ Contribuir al desarrollo de la institución.

ETAPA DE DIAGNÓSTICO			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Utilice diferentes técnicas e instrumentos para obtener información de la institución. • Describe del estado en que se encuentra la institución. • Determine de los problemas encontrados en la institución que es preciso la atención y resolución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Deductivo • Analítico 	<ul style="list-style-type: none"> • FODA • Entrevistas • Encuestas <p>Análisis documental</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Institución. • Supervisor Educativo. • Epesista • Asesor <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Útiles de oficina. • Textos. <p>Institucionales:</p>
ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO		<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Educativa • Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Prof. Oscar James Duque”
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y utilizar instrumentos de investigación y diagnóstico • Recopilar y organizar la información en la Etapa de Diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las debilidades y fortalezas de las funciones técnico-administrativas de la institución. • Prioriza los problemas de la institución para la clasificación del proyecto a ejecutar. • Establece la viabilidad y factibilidad a través de los estudios previos de las posibles soluciones de los factores generados del problema. Identifica las debilidades y fortalezas de las funciones técnico-administrativas de la institución. 		<p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grafica de Gantt <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos

ETAPA DEL PERFIL DEL PROYECTO			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Elabore el perfil del proyecto a realizar en la institución beneficiada. • Identifique los elementos fundamentales del perfil del proyecto. • Obtiene el financiamiento según el presupuesto establecido en el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Deductivo • Analítico 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de costo. • Estudio de factibilidad. 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Institución. • Asesor • Epesista <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Útiles de oficina. • Textos.
ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Planifica el trabajo a realizar. • Enumera y especificar los elementos del perfil del proyecto. • Diseña el perfil del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza conocimientos básicos para la redactar el perfil del proyecto. • Presenta satisfactoriamente el diseño del proyecto. • Recauda los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. 		
			<p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Prof. Oscar James Duque”.
			<p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grafica de Gantt <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos

ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Incluya todo el personal del Centro Educativo Maya en la ejecución del proyecto. • Practique principios y procesos administrativos en la ejecución del proyecto. • Ejecute las actividades programadas previstas en el diseño del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Deductivo • Heurístico • Científico 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Toma de decisiones • Diálogo 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Institución. • Asesor • Epesista <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Útiles de oficina. • Textos. <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Prof. Oscar James Duque”.
ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el proyecto • Realizar monitoreo de desarrollo de la ejecución del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posee contacto directo con el recurso humano que labora en la institución donde se ejecuta el proyecto. • Utiliza consecuentemente principios y procesos administrativos. • Cumple con todos los pasos planificados para la ejecución del proyecto. 		
	EVALUACIÓN		
	<p>Autoevaluación</p> <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grafica de Gantt <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo 		

ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y aplica los instrumentos de evaluación de Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- • Ejecute evaluaciones en cada una de las etapas del EPS. • Recopile y organice la información obtenida en las evaluaciones en la etapa del EPS 	<ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Deductivo • Heurístico • Científico 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Observación • Cuestionario • Escala de valores 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Institución. • Asesor • Epeista <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Útiles de oficina. • Textos.
ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO		Institucionales:
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y utilizar instrumentos de investigación y diagnóstico • Recopilar y organizar la información en la Etapa de Diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las debilidades y fortalezas de las funciones técnico-administrativas de la institución. • Priorizar los problemas de la institución para la clasificación del proyecto a ejecutar. • Establecer la viabilidad y factibilidad a través de los estudios previos de las posibles soluciones de los factores generados del problema. 		<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación “Prof. Oscar James Duque”.
			EVALUACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación. <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grafica de Gantt <p>Objetivos: Logros y Productos</p>

ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA REGIÓN III LOS AMATES IZABAL.

SECTOR I COMUNIDAD

1.1 Geográfico⁴⁶

1.1.1 Localización

El municipio de Los Amates se encuentra ubicado en el departamento de Izabal abarca un área de 1,615 km. Cuadrados. Geográficamente su posición es de 15° 15'12" latitud y una longitud de 89°05'43". Su altura sobre el nivel del mar es de 77 mts/snm. Medida tomada en el parque central de la población.

Limita:

Al Norte: Con los municipios de Morales y Livingston Izabal

Al Sur: Con el municipio de Gualán Zacapa y la república de Honduras.

Al Este: Con el municipio de Morales Izabal y la república de Honduras.

Al Oeste: Con los municipios de El Estor Izabal y Gualán Zacapa.

1.1.2 Tamaño

Su extensión territorial es de 1,615 km cuadrados.

Su distancia de la cabecera departamental es de 95. Kms. Por vía terrestre CA- 9 al municipio de Morales es de 48 kms. Por vía terrestre ruta CA- 9 al municipio de El Estor 127 kms. Por vía terrestre ruta CA.-13 y al municipio de Livingston 95 kms. Por vía terrestre y 30 minutos vía Acuática”

1.1.3 Clima

El clima en el municipio en su mayoría es cálido, también se encuentra en las partes altas de las montañas un clima templado.

1.1.4 Recursos Naturales

“Esta tierra es muy fértil lo bañan numerosos ríos, riachuelos, así como también cuenta con un gran número de quebradas”

1.1.4.1 Hidrografía

Los Amates es privilegiado por una parte del Lago, Nacimientos, Manantiales o Fuentes, Pozos excavados (pocos metros) pozos Perforado, además cuenta

⁴⁶ Es.wikipedia.org/wiki/Los_Amates_(Izabal).

con ríos, entre los que cabe mencionar el Motagua, el Morjá, el Jubuco, el Chaljá, el Tepemechines y el Managuá.

1.1.4.2 Orografía

Se encuentran las importantes: Las montañas de Colombia, Las montañas del Juco y las cordilleras del Merendón y Cierra de Las Minas y doce cerros.

1.1.4.3 Industria

Ocupa un bajo porcentaje en la producción del municipio pues la mayor parte es de tipo agrícola entre las principales está la zona bananera, además se produce café, Hule y la Naranja Dulce. Hule, el Arroz, el Chile Jalapeño y Chiltepe, Maíz, Frijol, el Plátano y la Okra. Entre los productos que se exportan al Mercado Internacional tenemos el Banano como uno de los principales productos, el Arroz se exportan en menor cantidad, mientras que la Okra, el Maíz, Frijol, Café, y Frutas tropicales tiene el principal destino de comercio nacional, municipal y familiar.

1.1.4.4 Arqueología

Se ha asignado solo un sitio Arqueológico, “Ruinas de Quiriguá” es considerado el sitio Arqueológico restaurado más antiguo se localiza en una planicie cerca de 10 kms. De ancho a la Rivera del Río Motagua, a una altura de 75 mts sobre el nivel del mar.

1.1.4.5 Producción forestal

Por sus zonas de vida y humedad, el municipio de Los Amates cuenta con variedad de maderas finas como: Marillo, Laurel, Tamarindo, Cedro, Chico Zapote, Carboncillo, Rosal, Pino, San Juan, Santa María y nuestro árbol Nacional La Ceiba.

1.1.4.6 Actividad minera

Información proporcionada en el ministerio de Energía y Minas, detalla la siguiente actividad minera en Los Amates, Cerro Picudo 3: Mármol Blanco, Las Viñas: Mármol Blanco, Punta Chapín: Arena Sílica, Cantera Cafetal: Mármol Blanco.

1.1.4.7 Fauna del municipio:

Entre las especies animales podemos mencionar. Bovinos, Porcinos, Aves, Peces. Las especies que podemos mencionar en la actualidad son: Iguanas, Tepezcutile, Cotusa, Armado, Garrobo, Coche de Monte, Tacuazín, Mapache,

Conejo, Ardilla, Garzón, Zopilote, Gavilán, Zumbadora, Masacuata, Barba mariílla, Lagartija, Rana, Bejuquillo, Chichicuas, Pizote, Sanates,

1.1.4.8 Flora del municipio

Los árboles que mas predominan en el municipio son el Cedro, Pino, Ciprés, Ámate, Sauce, Caoba, Matiliguat y San Juan, La Ceiba, Guarumo, Santa María, Chico, Madre Cacao, Aguacate, Mango, Limón, Naranja, Cocotero, Lima, Guanaba, Matiliguat, debido a la deforestación Los Amates a perdido gran riqueza de bosque, debido al avance de la frontera agrícola y al uso de la ganadería tradicional ya que los habitantes han utilizado estos espacios de tierra para sembrar frijol, maíz y algunos para la cría de ganado.

1.1.4.9 Áreas Protegidas del municipio

Entre las áreas que se están protegiendo en el municipio está las Sierras de las Minas y la montaña del Merendón donde existe una gran variedad de aves, animales, y mucha área boscosa.

1.2 Histórica ⁴⁷

1.2.1 Primeros pobladores

Uno de los primeros pobladores fue Daniel B. Hodson.

1.2.2 Sucesos históricos importantes

El nombre del Municipio de Los Amates, se originó según el historiador Willians Brigman debido a la presencia de 6 árboles de Amate.

Los orígenes de fundación y construcción propiamente del Municipio de Los Amates datan del año 1,883 cuando en las riveras del río Motagua se establecieron cuatro familias campesinas que según el historiador Willians Brigman reconocía el lugar como Los Amates, Brigamn describe las casas como cuatro pequeños ranchos de manaca. Área que ocupaba las riveras del río Motagua en el año de 1,883.

La Municipalidad fue creada y organizada por medio del acuerdo gubernativo del 24 de Junio de 1,920, se suprimió el municipio de Izabal y se anexó como aldea de Los Amates en el Acuerdo Gubernativo de fecha 7 de noviembre de 1925. Por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 28 de enero de 1944 se traslada la cabecera Municipal a la aldea Quiriguá, pero con el acuerdo gubernativo de fecha 12 de abril de ese mismo año se devolvió la cabecera Municipal a Los Amates.

⁴⁷Es.wikipedia.org/wiki/Los_Amates_(Izabal)..

En Los Amates se ubica una de las aldeas más antiguas de Izabal y es la aldea del mismo nombre en donde para 1888 estuvo ubicada la cabecera del departamento volviendo a Puerto Barrios en el año de 1896.

1.2.3 Personalidades presentes y pasadas

En el campo Educativo Los profesores:

Romeo Lemus
Orestes Ríos Morales
Gloria Consuelo Aldana
Romeo Javier Rodríguez
Efraín Polanco de la Cruz
Baudilio Martínez
René Robledo Boca Negra.

1.2.4 Lugares de orgullo local

La gente gusta visitar el Centro Arqueológico, Ruinas de Quiriguá. Lugares importantes como: Mariscos y sus playas: Playa Dorada, Cocales, Playa Escondida. También ríos, lagunas y algunas quebradas.

1.3 Política⁴⁸

1.3.1 Gobierno local

Se hace representar por un alcalde del municipio siete concejales y dos Síndicos.

1.3.2 Organizaciones políticas

“Existen fuerzas políticas representadas por los partidos políticos tradicionales. Así mismo existen otras fuerzas políticas de menor poderío según el censo de población más reciente y que el Tribunal Supremo Electoral tomó como referencia”

1.3.3 Organizaciones no gubernamentales

CONRED, Plan Internacional.

1.4 Social⁴⁹

1.4.1 Ocupación de los habitantes

La mayoría de los habitantes su ocupación es la agricultura y ganadería.

⁴⁸ Es.wikipedia.org/wiki/Los_Amates_(Izabal)

⁴⁹ Ibídem

1.4.2 Actividades Agropecuarias.

En Los Amates la mayor producción pecuaria es el ganado Vacuno, el resto lo ocupa el ganado equino, los porcinos y aves de corral (gallinas, pollos, patos y chompipes).

1.4.3 Actividad Artesanal.

Solo en Aldea La Palmilla se tiene la existencia de centros artesanales donde se hacen productos de barro.

1.4.4 Actividad Comercial

La principal actividad es la agricultura especialmente en la producción bananera, y por lo tanto este municipio es muy importante en la zona. Existen diferentes comercios en los que se expanden variedad de artículos para cubrir las necesidades básicas y subsistencia de la población tales como: Hoteles, restaurantes, farmacias, zapaterías, boutiques, salones de belleza, carnicerías agropecuarias, supermercados, veterinarias, funerarias, cantinas, tiendas, etc.

1.4.5 Productos Forestales

Por sus zonas de vida y humedad, Los Amates cuenta con especies forestales, como lo son Maderas finas: Marillo, Laurel, Tamarindo, Cedro, Chico, Zapote, Rosal, Pino, San Juan, Santa María y nuestro árbol Nacional La Ceiba.

1.4.6 Agencias Educadoras

Preprimaria_____	21
Primaria niños y niñas_____	18
Ciclo Básico Oficial _____	6

1.4.7 Higiene

“En el área urbana:” se considera que las personas practican hábitos de Higiene en la preparación de sus alimentos y personales, porque cuentan con los recursos necesarios para hacerlo, pues se orienta por medio de charlas, carteles y medios de comunicación.

“En el área rural:” los habitantes no ponen en práctica la Higiene en la manipulación de los alimentos por falta de orientación e información.

HÁBITOS HIGIÉNICOS PERSONALES Y DEL HOGAR

Personales: Limpieza dental, de uñas, baños diarios, corte de cabello, uso de papel higiénico, vestuario limpio.

Del Hogar: Barren, enceran, limpian, sacan la basura, lavado de ropa.

CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES.

Centro de atención permanente Los Amates
Puesto de Salud Quiriguá
Puesto de Salud Mariscos
Puesto de Salud Mixco
Puesto de Salud San José Alsacia
Puesto de Salud Canaán
Puesto de Salud El Rico
29 centros de convergencia
7 médicos en el distrito
166 comadronas

También se cuenta con el apoyo de la empresa Bandegua ya que las personas que trabajan allí gozan del servicio de un Hospital Auxiliar en Finca Yuma y con ocho dispensarios uno por cada finca bananera.

En todo el municipio el total de personas que labora en los diferentes Puestos de Salud es de 31.

1.4.8 Contaminación Ambiental

En el municipio de Los Amates existe contaminación por el riego de químicos que utilizan en las fincas bananeras, el excesivo transporte que pasa por el municipio y la basura que se traslada a diario a un lugar que no es el indicado.

1.4.9 Agua entubada

En el área urbana es un servicio municipal donde las personas cancelan cinco quetzales mensuales por el derecho del agua entubada.

En el área rural en algunos lugares en donde aún no se goza del servicio de agua entubada los pobladores se abastecen del agua de ríos y perforación de pozos, una parte de la población rural posee agua entubada y el resto presenta uno de los problemas más importante para una gran cantidad de la comunidad”.

1.4.10 Drenajes y Alcantarillados

Solo un sector en el casco urbano cuenta con el servicio de drenajes donde las personas cancelan un quetzal por el mismo.

1.4.11 Alcantarillados

Se cuenta con un alcantarillado municipal ubicados en: Mercado municipal, en la Calle principal 15 de Septiembre.

1.4.12 Vivienda

1.4.12.1 Condiciones Físicas de las Viviendas

Área urbana: se consideran de tipo medio ya que sus construcciones son de techo de lámina, paredes de block y pisos de cemento o ladrillos algunos con techo de concreto o de teja.

Área rural: las viviendas se consideran de tipo bajo ya que la mayor parte de las construcciones son de techo de manaca con paredes de tierra o de tabla, y piso de tierra y algunas de lámina, piso de cemento y ladrillos, con paredes de tierra o de tabla.

1.4.12.2 Servicio de Energía Eléctrica

La empresa ENERGUATE es la encargada de prestar el servicio de energía Eléctrica para nuestro municipio.

1.4.13 Feria Patronal

La fiesta de Los Amates se celebra el 28 de abril al 4 de mayo, siendo el tres el día principal en honor a La Santa Cruz, por lo que se hacen eventos culturales, deportivos, religiosos, jaripeos, exposiciones ganaderas y peleas de gallo. La Aldea Quiriguá celebra su fiesta dedicada a su patrono del Sagrado Corazón de Jesús en el mes de junio.

1.4.14 Medios de comunicación

1.4.14.1 Servicio postal

Actualmente funcionan las siguientes empresas de carácter privado

- a. El correo. (Que sustituyo al correo y el telégrafo)
Estatal:
- b. CargoExpress
- c. WesterUnion

1.4.14.2 Servicios telefónicos

El servicio a nivel domiciliar existe en la cabecera municipal, en Quiriguá, El Rico, y lo presta la empresa CLARO, además las personas utilizan celulares de MOVISTAR, TIGO, también se tiene el servicio de teléfonos monederos, en algunas comunidades las personas tienen las posibilidades de comprar celulares para poder comunicarse con sus familiares o en algún caso de emergencia.

1.4.14.3 Radio Emisoras

Entre las radios que se escuchan en el municipio de Los Amates están: Radio FM Amates, Radio Corona, Banana Súper Estéreo (de Morales), Mar FM y Caribbean FM (de Puerto Barrios).

1.4.14.4 Televisión

En el área urbana y algunas comunidades del municipio las personas tienen la facilidad de tener el servicio de TV.

La principal cobertura la ofrecen las compañías de cable.

1.4.14.5 Prensa

Los periódicos capitalinos que llegan al municipio son:

- a. Prensa libre.
- b. Nuestro diario.
- c. Al Día

1.4.14.6 Agencias Bancarias

Entre las Instituciones de crédito bancario están:

BANCO DE DESARROLLO RURAL
BANCO INTERNACIONAL
BANCO REFORMADOR.

1.4.14.7 Cooperativas

Se cuenta con una sucursal de cooperativa de ahorro y crédito SITRABI R.L., calle quince de septiembre en el municipio, y en Fincas Bananeras BANDEGUA, para prestar servicio a los empleados de las fincas bananeras.

Grupos religiosos

En el municipio de Los Amates la población se dedica a practicar diferentes religiones como, católica, evangélico, testigos de Jehová etc.

Población

Los Amates cuentan con 88,600 habitantes aproximadamente ya que cada año va creciendo la población.

Población Total por sexo:

Los Amates cuentan aproximadamente con 88,600 habitantes.

Hombres 44,250 mujeres 44,350

NO.	Carencias
1	Inexistencia de material escrito para la elaboración de manualidades con material de reciclaje.
2.	Inexistencia proyección a la comunidad Educativa.

SECTOR II DE LA INSTITUCIÓN⁵⁰

2.1 Localización Geográfica

2.1.1 Ubicación

La Supervisión Educativa se encuentra ubicada en el Barrio Los Almendros frente a la línea férrea en la cabecera municipal de los Amates del Departamento de Izabal. Colinda la sur con la calle la Estación, al norte con un terreno baldío, al este con la Farmacia Santa Teresita y al oeste con una infraestructura de la municipalidad.

2.1.2 Vías de Acceso.

La supervisión Educativa se encuentra en un lugar accesible, se puede llegar por medio de carro, motocicleta, bicicleta o a pie.

2.2 Localización Administrativa

2.2.1 Tipo de Institución

Es una institución Gubernamental de servicios técnicos, pedagógicos y Administrativos del Ministerio de Educación, en Los Amates Izabal.

2.2.2 Región

Pertenece a la Dirección Departamental de Educación de Izabal, ubicada en Puerto Barrios a la cual pertenece esta Supervisión Educativa.

2.3 Historia de la Institución

2.3.1 Origen

La Supervisión Educativa del Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, se instaló en el año 1968 con el nombre de Distrito Escolar No. 42, pero la sede de ésta estaba en Aldea Quiriguá.

⁵⁰ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar. Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

En los años de 1968, 1969, 1970 dicho distrito no contaba con archivos por lo que se dio a la tarea de enviar la papelería al municipio de Morales. A partir del año 1971 se comenzaron a construir los Archivos del Distrito Escolar No. 42, desde entonces se inició a trabajar los asuntos de papelería en Los Amates.

En 1982 se presentó el proyecto de dividir el distrito No. 42 en tres planes, una en la Aldea de Mariscos, otra en Aldea El Rico y la última en la Aldea Quiriguá. Se hizo la Solicitud de este proyecto y el resultado fue la división en 1992 en los distritos 93-33, 93-34, 93-35; el cual se presentó por ser insuficiente un solo supervisor en el municipio de los Amates.

El 1989 Después de la Huelga de Magisterio surge la figura del JADE, (Jefe Administrativo de Educación) Apareció con el número de coordinación III-31; esa coordinación duró hasta 1992.

En 1992 el 14 de mayo se efectuó un concurso de oposición de plazas para reinstalar la nueva franja (Supervisión) a nivel nacional, la que tomó posición posteriormente el 1 de septiembre de 1992 como Supervisiones Educativas No. 93-33, 93-34, 93-35.

En el año 1989 a 1995 con la creación de la Dirección General de SIMAC, se crea la figura de los O.P. (Orientadores Pedagógicos) con el cual se dio la restauración de la adecuación curricular de Mejoramiento del Recurso Humano así también en 1994 surge la figura del CTP, (Coordinador Técnico Pedagógico).

En 1997 se hizo el traslado de la Supervisión Educativa de la Aldea Quiriguá hacia el municipio de Los Amates. Se instaló en un edificio propiedad de la municipalidad.

En los últimos años la educación a tenido muchos cambios en el aspecto Administrativo, es así como en el año de 1998 todos los CTP pasan a ser CTA (Coordinador Técnico Administrativos) Por una resolución que se dio en la Dirección Departamental basada en el Artículo 165-96.

2.4 Edificio

2.4.1 Área construida (aproximadamente)

Se tiene un área construida de 517.56 mts cuadrados.

2.4.2 Área Descubierta (aproximadamente)

Tiene un área descubierta en la cual se encuentra una galera la cual sirve para descansar o hacer reuniones con el personal que labora en la institución aproximadamente mide 18 metros cuadrados.

2.4.3 Estado de Conservación

La construcción en términos generales es aceptable, aunque con algunas deficiencias en el trazo y acondicionamiento de cada oficina, lo cual demuestra que la construcción se realizó sin planificación alguna.

2.4.4 Locales Disponibles.

Oficina para el supervisor Educativo.

2.4.5 Condiciones y Usos

El espacio con que se cuenta es reducido y carece de una bodega adecuada para almacenar productos escolares u otros enseres para ser distribuido a los establecimientos educativos.

En la actualidad no se cuenta con un local adecuado para reuniones de trabajo con el personal docente del Distrito Escolar, éstas se llevan a cabo en el salón del INEB “José Milla y Vidaurre” porque la Supervisión no cuenta con un salón apropiado.

2.5 Ambiente y Equipamiento

2.5.1 Salones Específicos

No cuenta con salón adecuado, la galera que se construyó en el patio de la supervisión no llena los requisitos de un salón, al llover hay fugas de agua. Cuenta con una buena cantidad de sillas plásticas y dos mesas grandes que se utilizan para las reuniones.

2.5.2 Oficinas

Una para el Supervisor Educativo.

2.5.3 Servicios sanitarios

La supervisión Educativa cuenta con este servicio el cual está en malas condiciones, porque la institución carece de personal operativo que vele por su mantenimiento.

2.5.4 Bodega

Se tiene a la vista que la Supervisión Educativa cuenta con dos bodegas en las cuales se guardan libros, expedientes, material didáctico y valijas didácticas.

2.5.5 Bibliotecas

La Supervisión Educativa no cuenta con biblioteca, por falta de apoyo institucional carece de este servicio.

NO.	Carencias
1	No se brinda mantenimiento a la estructura de la institución.
2	Los servicios sanitarios no llenan los requisitos.
3	Carece de personal operativo.

SECTOR III DE FINANZAS⁵¹

3.1 Fuentes de Financiamiento

3.1.1 Presupuesto de la nación

“La Supervisión Educativa carece de presupuesto, porque es una institución altamente operativa y no ejecutora, depende de la Unidad de Planificación Financiera en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, y recurre a ella cuando es necesario realizar alguna compra o gasto de funcionamiento”.

3.2 Costos

3.2.1 Salarios

Los Salarios del personal de la Institución son cancelados con fondos del presupuesto del Ministerio de Educación.

i. Materiales y Suministros

Los materiales y suministros necesarios para la Institución son proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Izabal, algunas veces y en otras son cubiertos por el personal laborante, tal es el caso del combustible para las motocicletas o automóviles, fotocopias, impresiones y otros recursos.

3.2.2 Reparaciones y Construcciones

“La Dirección Departamental de Educación de Izabal, es la encargada de gestionar reparaciones y construcciones para la Institución, no obstante en

⁵¹ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar. Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

el presente ciclo Escolar carece de fondos para tal efecto, lo cual va en detrimento de la calidad del servicio del personal, porque las motocicletas que están a disposición no se les da mantenimiento y no funcionan adecuadamente, impidiendo la movilización hacia los centros educativos para cumplir con sus obligaciones, así también para la construcción no existen fondos que permitan ampliar o mejorar las oficinas”.

3.2.3 Servicios Generales (electricidad, teléfono, agua)

Los servicios generales si son cubiertos por la Unidad de Planificación Financiera de la Dirección Departamental de Educación.

NO.	Carencias
1	Carece de bodega.
2	Carece de biblioteca.

RECURSOS IV HUMANOS⁵²

4.1 Personal Administrativo

4.1.1 Total de Laborantes

Dos personas, un Supervisor Educativo y una secretaria.

4.1.2 Antigüedad del Personal

El actual Supervisor Educativo del Distrito 18-05-24 funge como tal desde el 01 de julio del año 1,997 según resolución emanada por la Dirección Departamental de Educación de Izabal, la cual es modificada cada año. La oficinista II labora desde el dos de enero del año 1,998 presupuestada en el renglón 011 respaldada por nombramiento emitido por la autoridad competente.

4.1.3 Tipos de Laborantes (Administrativo, Técnico, otros)

En la Institución el tipo de laborantes que existe es: **Administrativo.**

4.1.3 Asistencia del Personal

Los días laborables de la Institución son de lunes a viernes, siendo notable la carencia de normas de control de asistencia.

⁵² MONROY CHÁVEZ, César Amilcar. Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

4.1.5 Residencia del Personal

Parte del personal que labora en la institución reside en el área urbana del municipio, lo cual facilita el acceso a la oficina, cuando se realizan visitas de campo hacia los establecimientos educativos y verificar el proceso educativo.

4.1.6 Horario de Labores

Los establecimientos educativos a cargo de la Supervisión Educativa 18-05-24 poseen los siguientes horarios para impartir clases.

DÍAS LABORABLES	MESES LABORABLES	HORARIO	JORNADA	NIVEL / CICLO EDUCATIVO
Lunes a Viernes	Enero a Octubre	08:00 a 12:00	Matutina	Nivel Pre-primario
Lunes a Viernes	Enero a Octubre	07:30 a 12:30	Matutina	Nivel Primario
Lunes a Viernes	Enero a Octubre	14:00 a 18:00	Vespertina	Nivel Pre-primario
Lunes a Viernes	Enero a Octubre	13:00 a 18:00	Vespertina	Nivel Primario
Lunes a Viernes	Enero a Noviembre	13:00 a 18:00	Vespertina	Ciclo Básico Telesecundaria

El horario de la Supervisión Educativa es de 08:00 a 16:30 horas, en jornada única, tal como lo establece el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil. Aunque el Supervisor atiende a las personas en cualquier momento que lo necesiten.

Usuarios

4.2.1 Cantidad de Usuarios

PREPRIMARIA

ÁREA	ESCUELAS Oficiales	PERSONAL DOCENTE	ESTUDIANTES	
			HOMBRES	MUJERES
Rural	21	21	204	202

PRIMARIA

ÁREA	ESCUELAS Oficiales	PERSONAL DOCENTE	ESTUDIANTES	
			HOMBRES	MUJERES
Rural	18	87	1037	1009

CICLO BÁSICO

ÁREA	Institutos Oficiales	PERSONAL DOCENTE	ESTUDIANTES	
			HOMBRES	MUJERES
Rural	TELESECUNDARIA 6	14	176	147

4.1.4 Situación Socioeconómica

La situación socioeconómica de los usuarios de la Institución es de clase media y baja, ubicando tanto al personal docente como a las familias que envían a sus hijos a los establecimientos educativos.

4.2 Personal Operativo

La institución carece de empleados operativos, lo cual establece una enorme deficiencia laboral, porque se descuida en alto porcentaje en este rubro.

NO.	Carencias
1	Carece de salón para programar reuniones con el personal del distrito Educativo.
2	Carece de infraestructura para implementar nuevos programas educativos.

SECTOR V CURRICULUM⁵³ SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES

5.1 PLAN DE ESTUDIO /SERVICIO

5.1.1 Nivel que atiende:

Los niveles que atiende son: Nivel 42, Nivel 43, Nivel 45

5.1.2 Área que cubre

Las áreas que cubre son: Área Rural del municipio de Los Amates, Izabal.

5.1.3 Programas especiales

Telesecundaria, juntas escolares, entre otros.

5.1.4 Actividades Curriculares

- ❖ Guía Curricular de Ciencias Naturales de primero, segundo y tercero básico
- ❖ Guías Curriculares de Pre-primaria y educación Infantil
- ❖ Guías Curriculares de Primaria. (enfoque conforme a la Reforma Educativa).
- ❖ Guía metodológica de Telesecundaria.

⁵³ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar. Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

5.1.5 Tipo de acciones que realiza: Plan Operativo Anual.

Área Administrativa

Tipos de servicio: Educativo

5.1.7 Procesos Productivos: Programa de Transformación Curricular.

5.2 Horario Institucional

5.2.1 Tipo de horario: de 8:00 a 16:30 horas de Atención al público.

5.2.2 Horas de atención para los usuarios

De 8:00 a 16:30 horas de Atención al público.

5.2.3 Horas dedicadas a las actividades normales

De 8:00 a 16:30 horas de Atención al público.

5.2.4 Horas dedicadas a actividades especiales: 12 horas al mes.

5.2.5 Tipos de Jornada: doble.

5.3 Material Didáctico: Materias Primas

5.3.1 Tipos de textos que utilizan

Textos proporcionados por el MINEDUC.

5.3.2 Materiales utilizados

Los materiales que utilizan son los proporcionados por el MINEDUC.

5.3.5 Fuentes de obtención de los materiales

Los materiales son dados por el MINEDUC.

5.3.6 Elaboración de productos

Los productos que reciben son hechos por la unidad designada por el Dirección Departamental.

5.4. Métodos técnicas

5.4.1 Metodología utilizada por el docente

Actualmente al docente se le han dado varia metodología sugeridas para aplicar en el aula pero la más relevante es la metodología Activa y participativa.

5.4.2 Criterio para agrupar a los alumnos: De acuerdo a un diagnóstico previo.

5.4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos: dos por año, comprendidas en los meses de enero a junio.

5.4.4 Tipo de técnicas utilizadas: Mapa conceptual, observación, foro, panel. seminario Etc.

5.4.5 Planeamiento: Curricular con enfoque a la reforma Educativa.

5.4.6 Capacitación: actualmente se está trabajando con el Currículo Nacional Base CNB.

5.4.7 Ejecución de diversa finalidad: Seguimientos de Programas y control de los mismos.

5.4.8 Convocatoria

Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal. Se realiza por medio del Jurado de Oposición a Nivel Departamental.

5.5 Evaluación

5.5.1 Criterios para evaluar en general

La UDE es la encargada de evaluar cada uno de los proyectos educativos generados en cada uno de los Distritos escolares.

5.5.2 Tipos de evaluación: Diagnóstica, sumativa, formativa

5.5.3 Características de los criterio de evaluación: Sistemática, permanente, Confiable etc.

5.5.4 Controles de calidad. en el monitoreo se establece como ha venido avanzando cada uno de los programas ejecutados.

5.5.5 Instrumentos de Evaluación: Cada programa establece sus criterios e instrumentos de Evaluación a corto, mediano y largo plazo establecimiento los parámetros de impacto en cada uno de ellos.

NO.	Carencias
1	La infraestructura no cuenta con suficiente iluminación y ventilación.
2	El espacio de la oficina es reducido para atender a los usuarios.

SECTOR VI ADMINISTRATIVO⁵⁴

6.1. Planeamiento

6.1.1 “Tipo de planes: A corto plazo, los cuales se espera que se implementen en un año.

6.1.2 Elementos de los planes: Curriculares y Administrativos.

6.1.3 Forma de implementar los planes: POA

6.1.4 Base de los planes: políticas o estrategias y objetivos o actividades: Plan Educativo del Ministerio de Educación y políticas estatales.

6.1.5 Planes de contingencia: No se tiene planes de contingencia”

6.2 Organización

6.2.1 “Niveles jerárquicos de organización: Jefe Inmediato, Director Departamental.

6.2.2 Organigrama: Se adjunta en el informe del Diagnóstico.

6.2.3 Existencia o no de manuales de funciones: La Supervisión cuenta con manual de funcionamiento”.

6.3 Coordinación

6.3.1 Existencia o no de informativos internos

Se envían Oficios a los Directores para establecer comunicación escrito y por teléfono.

⁵⁴ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar. Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

6.3.2 Formularios para las comunicaciones escritas: Oficios y circulares.

6.3.3 Tipos de comunicación: Verbal y escrita.

6.3.4 Periodicidad de reuniones técnicas con el personal: cada dos meses

6.3.5 Reuniones de reprogramación: Reuniones extraordinarias

6.4 Control

6.4.1 Inventario de actividades realizadas: Con planes de trabajo mensual.

6.4.2 Actualización de inventarios físicos de la institución:

Lo realiza la UPAF de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

6.5 Supervisión

6.5.1 Mecanismos de supervisión: Presencial.

6.5.2 Periodicidad de Supervisiones: permanente

6.5.3 Personal encargado de la supervisión: Supervisor Educativo

6.5.4 Tipo de supervisión: Personalizada

6.5.5 Instrumentos de supervisión: Controles de estadísticas e informes de rendimiento educativo.

NO.	Carencias
1	No cuenta con personal para ejercer funciones de director-a
2	No cuenta con suficiente personal docente para atender un solo grado.

SECTOR VII DE RELACIONES⁵⁵

7.1 Área. Institución-usuarios

7.1.1 Estado/forma de atención de los usuarios

La manera de comunicarse para atender a los usuarios es: cordial, amable, atento, servicios, y siempre buscar la solución a los problemas o situaciones que los mismos exponen.

⁵⁵ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar. Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

7.1.2 Intercambios deportivos

Se dan en cada sector directamente entre los docentes, se realiza un encuentro anual que son los juegos magisteriales, los que les permite conocerse e intercambiar culturas.

7.1.3 Actividades sociales (ferias fiestas)

Entre las actividades que se realizan están los aniversarios en los establecimientos educativos.

La feria patronal se realiza tomando en cuenta a toda la población, participando en un desfile o caminata.

7.1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones)

Los concursos y exposiciones se realizan por establecimiento, algunos invitan a otros establecimientos educativos para convivir.

7.1.5 Actividades académicas

El personal de la supervisión educativa participa regularmente en seminarios y capacitaciones. Posteriormente son implementadas con el personal a su cargo.

7.2 Área: Institución con otras Instituciones Cooperación

La Supervisión Educativa coopera con todos los establecimientos a su cargo, ayudando a buscar solución a los problemas, siempre dentro de sus posibilidades, dependiendo de la magnitud del mismo. Cuenta con ayuda para gestionar con algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

7.3 Área Institución con la comunidad Con agencias locales y nacionales

Los establecimientos educativos realizan actividades en la que resaltan la cultura de cada pueblo, para tener presente la historia, y mostrar lo nuestro. Sobresalen estudiantes participando en el interior del país. Lo realizan con otras instituciones que cooperan entre ellas: Plan Internacional.

NO.	Carencias
1	No se lleva un control de asistencia del personal de la institución.
2	No se cuenta con Presupuesto para satisfacer las necesidades del distrito educativo.

SECTOR VIII FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL⁵⁶

Visión

La Supervisión Educativa apunta al mejoramiento del proceso de la Enseñanza-Aprendizaje para lo cual tiene que tomar en cuenta toda la estructura teórica material y humana de las escuelas y buscar soluciones a los problemas educativos que se originen en la misma y a la vez elevar la eficiencia interna y externa del sistema y del proceso educativo, con calidad y equidad. Trabajando en el nuevo perfil del ciudadano que queremos formar, un ser humano que tenga proyección individual y colectiva tanto en el ámbito educativo como en la sociedad.

Misión

Coordinar, orientar, coadyuvar, verificar, controlar y organizar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Y a la vez servir de enlace entre las comunidades escolares y a las Direcciones Departamentales, a fin de realizar actividades para mejorar su eficiencia, calidad y pertenencia cultural y lingüística; con la formación de ciudadanos con una nueva estructura conductual y psicológica promoviendo así, personas productivas para la sociedad.

Políticas

Política de Calidad

“Avanzar hacia una Educación de calidad.

Política de Cobertura

Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a niños y niñas de extrema pobreza y segmentos vulnerables.

Política de Equidad

Justicia social a través de la equidad educativa y permanencia escolar.

⁵⁶ MONROY CHÁVEZ, César Amilcar. Supervisor Educativo, Sector 18-05-32, Barrio La Estación, Los Amates Izabal.

Política de Educación Bilingüe

Fortalecer la educación bilingüe intercultural.

Política de Modelo de Gestión

Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Política de Inversión

Aumento en la inversión educativa.

Política de Descentralización Educativa

Descentralización educativa.

Política de Modelo de Gestión

Fortalecimiento de la institución del sistema educativo nacional.”

Objetivos

Generales

“Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades regionales, locales y étnicas para una educación permanente y promoviendo la interacción y participación de individuos y grupos en el proceso educativo.

Coadyuvar, en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas del sector de educación.

Contribuir a elevar la calidad de la educación, para que responda a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional.

La Supervisión educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

Específicos

Orientar técnicas de coordinación, organización y administración escolar a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros de la comunidad educativa.

Estimular a los maestros y maestras cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.

Orientar a maestros y maestras a solucionar los problemas que surjan en los educandos y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.

Estimular en los maestros y maestras el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación”.

Metas

“Realizar dos auditorías administrativas para desarrollar proceso de reingeniería.

Hacer un estudio de necesidades de recursos humanos en cada uno de los Institutos conforme a las secciones asignadas y personal contratado. Infraestructura y utilizar enseres de enseñanza por los proyectos de apoyo del Ministerio de Educación.”

- “La Supervisión Educativa establece lo siguiente:
 - De forma sostenida, en el corto y mediano plazo, elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente los más pobres y más excluidos, y dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz. Los procesos de participación de género, medio ambiente y multiculturalidad e interculturalidad, se constituirán en los pilares que den sostenibilidad al proceso de desarrollo humano integral, equitativo y pluralista.
 - Transformar el Sistema Educativo de la jurisdicción en el marco del proceso de Reforma Educativa y del Pacto de gobernabilidad, a fin de aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios.
 - La Educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad nacional y se declara de interés nacional, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República de Guatemala y los Derechos Humanos.
 - Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
 - Fortalecer en el educando la importancia de la familia como núcleo básico de la sociedad y como primera y permanente instancia educadora.

- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- Desarrollar en la población guatemalteca una cultura de respeto al medio ambiente que dé sostenibilidad a los esfuerzos de conservación, usos y manejo sostenido de los recursos naturales.

Aspectos legales

Personería Jurídica

Las Supervisiones Educativas carecen de Personería Jurídica, porque son creadas a través de una Resolución de la Dirección Departamental de Educación, sin que haya un mandato legal en el cual se les designe representatividad.

Marco Legal que abarca a la institución

- Ley de Educación Nacional.
- Ley de Servicio Civil y su Reglamento.
- Acuerdo Gubernativo 165-96
- Resoluciones de la Dirección Departamental de Educación.

Reglamento interno

En la institución objeto de la presente investigación no existen reglamentos internos adicionales a la legislación educativa vigente. La cual es aplicada en la marcha del proceso educativo, así también en aspectos técnico-administrativos y administración de personal”

NO.	Carencias
1	Carece de programas de desarrollo profesional docente.

ANEXOS

SOLICITUD EXAMEN PRIVADO

 **USAC**
TRICENTENARIA
1823-2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Septiembre de 2014

Señora
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), Tesis () titulado

Elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI- y Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación "Profesor Oscar James Duque" del Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.

Yo, **Jessy Carina León Sis**

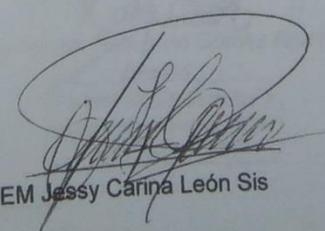
Carné: **200650324**

Dirección para recibir notificaciones: **Cruce a las Ruinas de Quiriguá. Los Amates, Izabal**

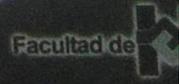
Teléfono: **51852507 / 79342513**

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de **Licenciada en Pedagogía y Planificación Curricular**

Atentamente,


PEM Jessy Carina León Sis

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

157 

APROBACIÓN DE ASESORES

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 14 de junio de 2014.

Maestro
Guillermo Arnoldo Gaitán Monterroso
Director del Departamento Extensión
Facultad de Humanidades

Hacemos de su conocimiento que la estudiante:

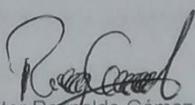
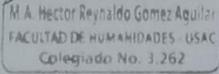
Jessy Carina León Sis

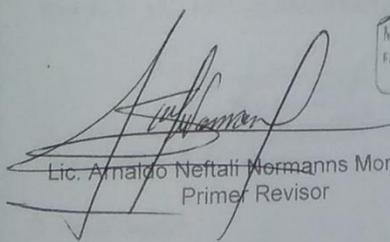
Con carne No. **200650324** Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de
EPS TESIS

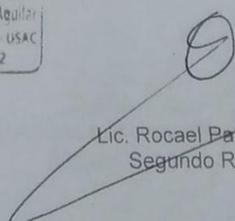
TITULADO

Elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI- y Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación Prof. Oscar James Duque del municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar
Asesor

M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar
FACULTAD DE HUMANIDADES - USAC
Colegiado No. 3.262


Lic. Arnaldo Neftali Normanns Morales
Primer Revisor


Lic. Rocael Paiz Varela
Segundo Revisor

Colegiado No. 3.262

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85311-85302 Fax: 85320

158

Facultad de Humanidades

AUTORIZACIÓN DE REVISORES

 **USAC**
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 10 de febrero de 2014

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (x) presentado por el (la) estudiante

JESSY CARINA LEON SIS
200650324

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Planificación Curricular

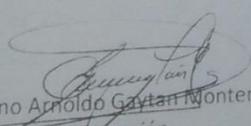
Título del trabajo:

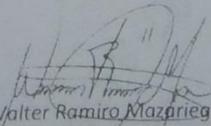
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- Y REGLAMENTO INTERNO DE CONVENIENCIA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES CON ORIENTACION EN COMPUTACION PROF. OSCAR JAMES DUQUE DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. HÉCTOR REYNALDO GÓMEZ AGUILAR
Revisor 1 LIC. ARNALDO NEFTALI NORMANNS MORALES
Revisor 2 LIC. ROCAEL PAIZ VARELA


Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariégoz Biolís
DECANO

C.c. expediente

Escuela Superior, Incluyente y Proyectiva
Oficina S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

ENTREGA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL –PEI-

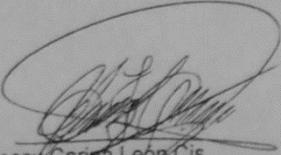
Los Amates, Izabal 06 de diciembre de 2013

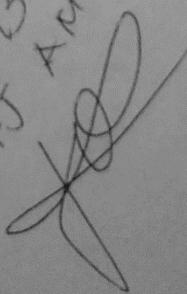
PEM Julio Osvaldo Ruiz Soto
Escuela Nacional C.C con Orientación en Computación "Prof. Oscar James Duque"
Director

De manera atenta me dirijo a usted para saludarle y hacer entrega del Proyecto realizado en el Establecimiento que usted dirige, el Proyecto lleva como nombre "Elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI- y Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales con Orientación en Computación "Profesor Oscar James Duque", así mismo agradecer la oportunidad que se me diera para poder realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado, requisito previo a obtener el Título de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Jessy Carina León Cis
Carné 200650324

RECIBIDO
06-12-13
8:45 AM.


SOLICITUD REALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL –PEI-

 ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES
PROF. OSCAR JAMES DUQUE
LOS AMATES, IZABAL
TELÉFONO: 7947-3697

 Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

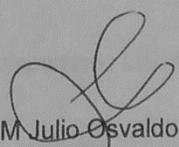
Los Amates, Izabal 18 Marzo de 2013

PEM
Jessy Carina León Sis
Epesista

Atentamente me dirijo a usted para saludarla y a la vez solicitarle pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en este Centro Educativo, ya que se necesita elaborar el proyecto Educativo Institucional –PEI- y Reglamento Interno de Convivencia, para lo cual solicitamos que usted pueda coordinar con el Equipo del PEI este proyecto.

Agradeciendo de antemano, la atención prestada a la presente y en espera de una respuesta favorable, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


PEM Julio Osvaldo Ruíz Soto
Director
Esc. Nacional De Ciencias Comerciales con Orientación
En Computación "Prof. Oscar James Duque.



SOLICITUD DE EPS SUPERVISIÓN EDUCATIVA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MORALES, IZABAL

Handwritten signature and date: 28-11-2011
Handwritten text: H. MORALES, IZABAL
Stamp: SUPERVISIÓN EDUCATIVA NIVELES

PEM
César Amílcar Monroy Chávez
Supervisor Educativo
Los Amates, Izabal

Reciba un respetable saludo de esta casa de estudios donde formamos hombres y mujeres con el deseo de superarse y servir a su país.

En calidad de asesor, solicito que por su medio autorice a la estudiante: **Jessy Carina León Sis No. de Carné 200650324 de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular**, realizar su Ejercicio Profesional Supervisado con un periodo de 400 horas de duración.

Este EPS consiste en ubicar una institución Patrocinante y una institución Patrocinada. En el presente caso, la institución Patrocinante se constituye en la Supervisión Educativa a su cargo y la Patrocinada debe ubicarse de acuerdo al diagnóstico que se realice.

La estudiante no necesariamente debe permanecer en la institución Patrocinante, ya que su proyecto se realizara específicamente en la institución Patrocinada.

Agradeciendo su atención y esperando una respuesta positiva me suscribo.

Atentamente,

Vo.Bo.

Handwritten signature of Héctor Reynaldo Gómez
Lic. Héctor Reynaldo Gómez
Asesor

M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar
Facultad de Humanidades-USAC
Colegiado No. 3,262

Handwritten signature of Jessy Carina León Sis
Jessy Carina León Sis
No. Carné 200650324
Estudiante

162
ID Y ENSEÑAR A TODOS

SOLICITUD ASESOR

Guatemala, 29 de septiembre de 201

Licenciado (a)

Hector Reynaldo Gómez Aguilar

Asesor (a) de Tesis o EPS

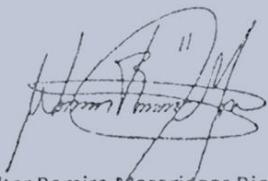
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

Jessy Carina León Sis

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Planificación Curricular


Lic. María Teresa Gatúa Secalida
Departamento de Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECAÑO

C.C expediente
archivo

JERS.mtgs



DOCUMENTOS APROBACIÓN DE LA ESCUELA

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE IZABAL
13 Calle 6ª, Avenida España, Puerto Barrios
Teléfono 948-3947

RESOLUCION No. 8109-2008.
Puerto Barrios, 31 de MARZO del 2008.

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE IZABAL

CONSIDERANDO

Que las Direcciones Departamentales de Educación fueron creadas como órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas dentro del marco de las necesidades y características de cada departamento.

CONSIDERANDO

Que es necesario fortalecer el Sistema Educativo a través de la observancia del buen funcionamiento de los establecimientos educativos.

CONSIDERANDO

Que en el Acuerdo Gubernativo 165-96 de fecha 21 de mayo de 1996, establece como función de las Direcciones Departamentales de Educación:

- Ejecutar y verificar el cumplimiento de acciones de administración escolar relacionadas con horarios y calendarios escolares, uso de instalaciones y edificios educativos, cumplimiento de disposiciones disciplinarias, cumplimiento de jornadas de trabajo de todas aquellas funciones que correspondan a la adecuada prestación de servicios.

CONSIDERANDO

Que se tiene a la vista la solicitud presentada por la Directora de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales "Oscar James Duque" y por el Presidente del Patronato de Padres de Familia de dicho centro educativo, del Municipio de Los Amates, del Departamento de Izabal, en donde exponen justificaciones para que se les autorice el cambio de jornada de trabajo, de Jornada Vespertina a Jornada Matutina.

CONSIDERANDO

Que desde su inicio, la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales "Oscar James Duque", del Municipio de Los Amates, del Departamento de Izabal, ha funcionado en Jornada Matutina.

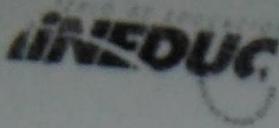
POR TANTO

Con fundamento en las facultades que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de fecha 21 de Mayo de 1996.

RESUELVE

Artículo 1ro. Autorizar el funcionamiento en Jornada Matutina, (de 7:30 a 12:30 horas) a la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales "Oscar James Duque", del Municipio de Los Amates, del Departamento de Izabal.

Artículo 2do. Responsabilizar a la Directora, Personal Docente, Técnico Administrativo y de Servicio en el cumplimiento fiel del horario que se está asignando a través de la presente Resolución.



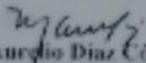
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE IZABAL
13 Calle 67, Avenida Esquina, Puerto Barrios
Teléfono: 948 5147

Continúa hoja No. 2
Resolución No. 0109-2000

Artículo 3do. Gestionar ante la Dirección Técnica de Personal del Ministerio de Educación a efecto se informe a la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas, para que se realice el cambio de jornada en la base de datos del mismo.

Artículo 4to. La presente resolución entra en vigor inmediatamente.

NOTIFIQUESE


Lic. Marco Aurelio Díaz Córdoba
Director Departamental de Educación a.i.
I Z A B A L



MINISTERIO DE EDUCACION

ACUERDO MINISTERIAL No. 298

Guatemala, C. A.

Guatemala, 12 de Mayo 1998

LA MINISTRA DE EDUCACION,

CONSIDERANDO:

Que ha sido propuesto el nombre del Profesor Oscar James Duque para nominar a la Escuela Nacional de Ciencia Comerciales, ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal;

CONSIDERANDO:

Que el expediente respectivo se encuentra el Dictamen número 0001-97, emitido favorablemente por la Dirección Regional de Educación de Región III, Nororiente Zacapa en el que establece que han sido llenados los requisitos formales exigidos en casos similares resueltos con anterioridad y que procede la nominación solicitada, como un justo reconocimiento al Profesor James Duque, por sus altos méritos en favor de la niñez y la educación;

FOR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194, literal f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en el Artículo 10 de la Ley de Educación Nacional, Decreto número 12-91 del Congreso de la República,

ACUERDA:

ARTICULO 1 Nominar "Profesor OSCAR JAMES DUQUE" a la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales ubicada en el municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.

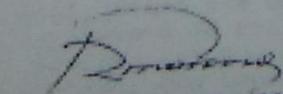
ARTICULO 2 El presente Acuerdo empezará a regir a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE


ARABELLA CASTRO QUINONES



EL VICEMINISTRO DE EDUCACION,


ROBERTO MORENO GODOY.

Impreso en CENALTEX

PALACIO NACIONAL U-8-201.4 OA-1995

MINISTERIO DE
EDUCACION

GUATEMALA, 21 FEB. 1995

EL MINISTRO DE EDUCACION,

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el Ministerio de Educación, lleva a cabo cambios e innovaciones de fundamental importancia en la estructura del Sistema Educativo Nacional, que tiendan a favorecer a la población escolar guatemalteca;

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Perito Contador actualmente es la que mayor cobertura tiene a nivel nacional, tanto en el sector Oficial como en el sector privado;

CONSIDERANDO:

Que uno de los fines de la Educación Nacional es propiciar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles superiores de estudios y de vida;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de noviembre de 1991 se realizó el Seminario de Evaluación de la Carrera de Perito Contador con la participación de Directores, Catedráticos de establecimientos oficiales y privado -- que imparten esta carrera y autoridades educativas, para revisar y reestructurar el pensum y programas de estudios correspondientes;

CONSIDERANDO:

Que los resultados del Seminario fueron importantes y al mismo tiempo indicadores objetivos para la actualización de la Carrera de Perito Contador de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le asigna el Artículo 194, literal a) y E) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en lo que preceptúan los Artículos 10 y 19 del Decreto Legislativo No. 12-91 Ley de Educación Nacional,

A C U E R D A :

ARTICULO 1o. Modificar los Artículos 46o., y 47o., del Acuerdo Ministerial número 478 de fecha 28 de junio de 1978 relativo al pensum de la Carrera de Perito Contador en la jornada diurna; y el Acuerdo Ministerial No. 1194 del año de 1985 relativo al Pensum de Perito Contador con Especialidad en Computación.

GUATEMALA, 21 FEB. 1995

ARTICULO 10. El Pensum que recibirá para la Carrera de Perito Contador con Orientación en Computación a partir del ciclo escolar 1995 con cuarto grado y los grados de quinto y sexto en forma progresiva en cada ciclo escolar es el siguiente:

PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PERITO CONTADOR
CON ORIENTACION EN COMPUTACION
JORNADA DIURNA

<u>CUARTO GRADO</u>	<u>PERIODOS SEMANALES</u>
1. Contabilidad de Sociedades ✓	5
2. Matemática Comercial ✓	5
3. Fundamentos de Derecho C 3	5
4. Inglés Comercial I -	5
5. Redacción y Correspondencia Mercantil ✓	5
6. Introducción a la Economía -	5
7. Ortografía y Caligrafía -	5
8. Administración y Organización de Oficina -	5
9. Computación I	5
10. Programación I	5
TOTAL	42
 <u>QUINTO GRADO</u>	
1. Contabilidad de Costos	5
2. Cálculo Mercantil y Financiero	5
3. Inglés Comercial II	5
4. Legislación Fiscal y Aduanal	5
5. Finanzas Públicas	5
6. Geografía Económica	5
7. Catalogación y Archivo	5
8. Macroeconomía	5
9. Computación II	5
10. Programación II	5
TOTAL	44
 <u>SEXTO GRADO</u>	
1. Contabilidad Bancaria	5
2. Estadística Comercial	5
3. Contabilidad Gubernamental Integrada	5
4. Organización de Empresas 2	5
5. Ética Profesional y Relaciones Humanas	5
6. Práctica Supervisada	5
7. Auditoría	5
8. Derecho Mercantil y Nociones de Derecho Laboral.	5
9. Computación III	5
10. Seminario sobre problemas Socio Económicos de Guatemala	5
11. Programación III	5
TOTAL	45